This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 3911.5

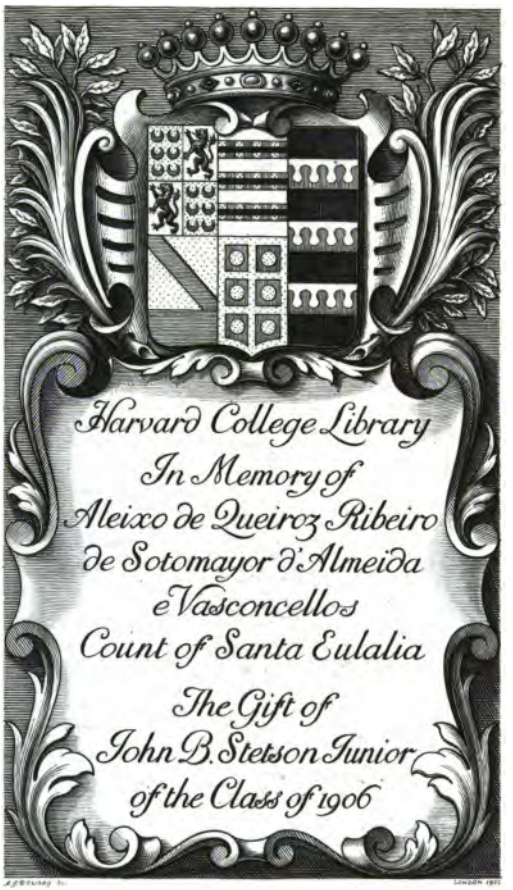
Harvard College Library
In Memory of
Aleixo de Queiroz Ribeiro
de Sotomayor d'Almeida
e Vasconcellos
Count of Santa Eulalia
The Gift of
John B. Stetson Junior
of the Class of 1906

1203
57

APUNTES

PARA LAS BIOGRAFIAS DE ALGUNOS

BURGALESES CÉLEBRES,

POR

NICOLAS DE GOYRI.

Precio 10 rs.

BURGOS: 1878.
IMPRENTA DE D. TIMOTEO ARNAIZ, plaza de Prim, núm. 17.

LIVRARIA
DE
PALHA
Nº 1404
EST. M/45 B1

APUNTES

PARA LAS BIOGRAFIAS DE ALGUNOS

BURGALESES CÉLEBRES,

POR

NICOLAS DE GOYRI.

BURGOS: 1878.
IMPRENTA DE D. TIMOTEO ARNAIZ, plaza de Prim, núm. 17.

Span 3911.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY
FROM THE LIBRARY OF
FERNANDO PALHA
DECEMBER 3, 1928

8.9.33
16

Á LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Los personages á quienes se refieren estas páginas, nacieron dentro del perímetro que ocupa la Provincia de Burgos: por esta circunstancia dedica á esa Excma. Corporacion estos APUNTES

EL AUTOR.

Burgos, Agosto de 1878.

Al Excmo. Sr.

D. Fernando Pereira Palha Osorio Cabral

su afmo pariente

El Autor

ERRATAS MAS NOTABLES

que se han advertido.

Pág.ª	Línea.	Dice.	Debe decir.
2	19	su	la
9	15	dado la	dado á la
72	Nota (2)	D. Sancho	D. Fernando
108	25	Guintana	Quintana
147	9	S. Clemente	Cuevas de S. Clemente
149	Nota (2)	1519	1591
210	Nota (1)	de Fr.	del P.
82	3	1803	1083

PRÓLOGO.

Al publicar estos APUNTES, no es nuestro objeto consignar aquí las biografias de los burgaleses que mas se han distinguido por sus méritos, porque habia de ser motivo de muchos volúmenes tal empresa, que juzgamos superior á nuestras fuerzas. De entre los hijos ilustres de esta provincia hemos elegido algunos, y de sus vidas tratamos de consignar los hechos que mas han influido para que la historia les reserve un puesto preferente.

Notará el lector la poca amenidad que ofrecen estas páginas, porque el campo de la narracion es árido y no queremos adornar hechos por temor de desvirtuarles, aun á costa de que parezcan pesados nuestros relatos y este trabajo de menor importancia, si es posible.

Entre los nombres que la historia ha

conservado de burgaleses que adquirieron celebridad, desde los tiempos mas lejanos que nos es dado conocer, ocupan primer lugar los de las víctimas cristianas que la dominacion romana sacrificó en nuestro suelo, cuando la persecucion de que fué objeto la Religion de Cristo bajo aquel Imperio hallaba desapiadado ejecutor en el cruel Daciano.

Mas tarde, desde el Sur de la Península empezaba una conquista que logrando estenderse por ella á escepcion de un pequeño territorio, traia con la media luna y el Corán, emblemas de su procedencia y creencias religiosas, una devastacion que solo ejerce el que usurpa y un esterminio que únicamente puede dictar el fanatismo.

Burgos sufrió las consecuencias de estos horrores y algunos de sus hijos al martirio que ponia término á sus existencias, dando nuevo gérmen de vida á la fé religiosa de tiempos posteriores.

Producto de esta invasion musulmana fueron tambien los hechos de armas

que hubieron de realizarse en la Península, empleando sus naturales los esfuerzos de que legítimamente disponian para oponerse al terrible paso de los usurpadores mahometanos; y si esta provincia, no sometida un tiempo á su poder, conserva tan pocos restos de tal dominacion, patentes están las causas de ello en los menudeados combates que sostuvo, en la fundacion de los Condados y en los gloriosos nombres de los burgaleses que adquirieron celebridad en aquellas guerras.

Aquellas víctimas del cristianismo habian de traer necesariamente con el tiempo una época de preponderancia para la religion que no tardó en manifestarse desde el humilde Monasterio hasta la Prelacía, y desde el ignorado albergue del anacoreta, hasta el magnífico templo donde se veneran los Santos.

Siguiendo las tendencias de sus siglos, expresadas particularmente en las fundaciones religiosas, en las predicaciones cristianas y en las aulas teológicas, no fué escaso el número de burgaleses que

emplearon sus dias en la exaltacion de la doctrina católica. Así vemos en nuestra provincia que, hijos del pueblo Israelita abdicando de sus errores, adquieren una elevada y merecida fama, y Religiosos pertenecientes á diferentes órdenes monásticas, centros de instruccion en aquel tiempo que, ilustrados é ilustres á la vez, llevan aun fuera del cláustro la divulgacion de sus conocimientos.

Llegado que fué el postrer periodo de la reconquista y á medida que una próxsima paz anunciaba dias mas prósperos y tranquilos, comenzaba en España una época de renacimiento en la que habia de adquirir gran desarrollo la actividad humana, y así sucedió, logrando las ciencias, las artes, las letras &c., sábios difundidores de sus perfeccionados adelantos que han llegado hasta nuestro siglo, contribuyendo á ello algunos burgaleses.

Si el lector, en fin, se toma el trabajo de hojear este libro, hallará en detalle ideas que aquí le anticipamos, esparcidas en los APUNTES BIOGRÁFICOS que siguen.

ADVERTENCIA.

La dificultad de adaptar á un método determinado de colocacion los personages que son motivo de estos APUNTES, *hace que algunos ocupen lugares fuera de los que les corresponde por órden cronológico, pero hemos preferido reunir los que por la analogía de sus hechos y circunstancias habian de tener, atendiendo á las fechas de sus nacimientos, un puesto que en estas páginas les apartaria demasiado de otros de quienes fueron fieles trasuntos.*

I.

Santa Centola y Santa Elena.—Alpidio y Opila. San Victor ó Victores.—Los Mártires de Cardeña.—Los Condes de Castilla.—Don Rodrigo.—Diego Rodriguez *Porcelos*.—Los Jueces de Castilla.—Nuño Nuñez *Rasura*.—Lain-Calvo.—Gonzalo Nuñez.

(284 á 900).

Por los años de la Era cristiana de 284 á 304, rigiendo los destinos de la Península los Emperadores romanos Cayo Aurelio Diocleciano y Maximiano Herculeo, se dejó sentir profundamente en toda la region ibérica el terrible yugo del paganismo, á causa de la injusta saña que contra los cristianos lanzaron estos Emperadores.

Presidia en España Daciano, quien en los ocho últimos años del gobierno de aquellos fué encargado de ejecutar sus terribles órdenes, y desde los Pirineos, por donde

comenzó á sentirse el furor de la aleve persecucion, hasta el Africa, estendiéndose por toda la Península, fué considerable el número de mártires del cristianismo que inmoló, lográndose el renombre de *cruel* mientras sus víctimas alcanzaban el de *Santos*.

Eglisio, gefe superior de los gentiles, delegado de Daciano en esta parte del territorio de su mando,—mientras se hallaba este en Zaragoza continuando su comenzada obra de esterminio,—hizo prender á Santa Centola, virgen (1) natural del lugar de Siero, barrio del pueblo llamado Valdelateja (2).

Grandes fueron los esfuerzos que los enemigos de la fé hicieron para lograr que esta cristiana renegase su religion, pero fueron en vano. Persistiendo en su fé y admirada, era visitada en su prision por algunas convecinas suyas, siendo una de estas Santa Elena, que la acompañó luego en el martirio, convencida por la tranquilidad de ánimo que veia en aquella Santa, sufriendo crueles pruebas y tormentos tan resignada como decidida.

Por fin el dia 4 de Agosto (3) del año 304

---

(1) Mariana—«Hist. de España»=Lib. IV. Cap. XIV. Fr. Pablo de S. Nicolás=«Antig. eccles.»=Sig. IV. cap. XI. Marinco.=«De reb. Hisp.»=Lib. V.

(2) P. Maestro Enrique Florez=«Esp. Sagr.» T. XXVI.

(3) En este dia celebra estas Santas la Iglesia de Búrgos.

(1) pasaron de esta vida, en el lugar mencionado, víctimas inocentes del furor de Eglisio.

Cuando los Obispos de Astorga y Leon tuvieron noticia del martirio de estas vírgenes fueron á recoger sus cuerpos de manos de los paganos á cambio de 300 libras de oro, y estos mismos Prelados edificaron una ermita cerca del sitio en donde ellas murieron, depositando allí sus restos mortales.

El año de 1317, el Obispo de Burgos Don Gonzalo de Hinojosa que profesaba gran devocion á estas Santas, se ocupó de trasladar sus cenizas á Burgos y para ello ordenó á su capellan Miguel Diaz que colocase aquellas reliquias en el altar mayor de la Catedral, lo cual llevó á cabo dejando en la ermita de donde fueron recogidas, las cabezas de las Santas, segun el P. Palacios para consuelo de los pueblos comarcanos.

La escasez de datos biográficos de estas Vírgenes que advertimos en muchos autores y por otra parte, lo incierto ó fabuloso de su vida, de que nos hace desconfiar entre otros el P. San Nicolás en su obra que dejamos citada, hace que sea tan breve es-

---

(1) El Obispo Hinojosa=«*Passio Sanctæ, ac beatissimæ Centollæ virginis et martyris, Cristi, in Civitate Syaria iuxta Hiberum fluvium, sub Eglisio Præside II.*»

ta reseña sin que tomemos para ella nada de lo que con poca autoridad para el mencionado historiador consignaron, Tamayo de Salazar, Vaseo, Garibay, Marieta, Morales, Padilla, &c., de donde debió copiar el Obispo Hinojosa, para la historia que de estas Santas escribió en dicho año de 1317 y cuyo epígrafe va en las notas.

Lo que sí advertiremos, como lo hace en su «España Sagrada» el P. Florez, es que ha habido autores como Sandoval y Gil Gonzalez, que han supuesto que con el cuerpo de Santa Victoria fueron traidos desde Colonia los de estas Vírgenes; pero esta equivocada opinion nació sin duda de la circunstancia de haber sido el Obispo D. Gonzalo de Hinojosa quien trajo con otros cuerpos el de aquella Santa, y ser él mismo quien trasladó á Burgos los restos de las que nos ocupan, que hoy se veneran en la Capilla denominada de las Reliquias de esta Catedral.

Durante la persecucion de la Iglesia por el Imperio romano que á la sazon dominaba en la Península, hemos visto á esta provincia prestar su óbolo en el concurso que realizó la fé de estos cristianos en holocausto de su religion. Pero otra dominacion habia de traer sus principales religiosos y fanatismo á España con sus trascendentales consecuencias, y llegando los mahome-

tanos mas de doscientos años despues á este país declararon la guerra santa á sus habitantes, la cual dió innumerables mártires al cristianismo, como resultado de una encarnizada guerra de conquista.

Poco antes de dejarse sentir en el territorio que hoy ocupa la Provincia de Burgos el rudo golpe de las persecuciones de que bajo esta dominacion fueron víctimas sus habitantes, vemos consignados por varios antiguos escritores de reconocida autoridad los nombres de dos hermanos que, profesando ambos la Religion cristiana, fundaron en honor de ella un monasterio que recibió el nombre de *Santa Maria de Aguilar*.

Desde el pueblo de su naturaleza y vecindad, que era *Tablada de Rudron*, fueron á hallar en paraje olvidado una abandonada ermita que ni de su primitivo estado muestra hoy al curioso su interesante orígen, ni de su posterior grandeza existen ya mas que ruinas. Alpidio se llamaba quien dió con aquel sitio llevado allí por la casualidad y Opila su hermano, quien eclesiástico ferviente, prefirió al monasterio de S, Miguel de Tablada el lugar que Alpidio descubrió (1).

---

(1) En el siglo IX, por los años de 822,—segun refiere el P. Yepes, al copiar la carta de fundacion del monasterio de Santa Maria de Aguilar,—saliendo un dia de caza por las montañas un Caballero llamado Alpidio, natural y vecino de Tablada del Rudron, y estando persiguiendo á un jabalí por la

Pero, sin que tengamos mas objeto que parar aquí un momento la atencion del lector para no ocultar á su curiosidad ó perspicacia por lo menos los nombres de los burgaleses de quienes los libros mas leidos, al mismo tiempo que mas autorizados traen consignados, pasaremos adelante en nuestra narracion, alcanzando en nuestro relato las líneas que ibamos dedicando á los mártires del furor agareno.

San Victores ó Victor es la primera víctima de la conquista mahometana en la Provincia de Burgos que han traido hasta nosotros la fé y devocion cristianas en sus tradiciones.

Nacido en fecha ignorada en el pueblo de Cerezo Rio Tiron (1), despues de haberse instruido en las Sagradas Letras y haber servido algun tiempo en el ministerio sacerdotal en el lugar de Santa Maria de Villalva,

---

espesura de un monte, se encontró al lado de una grande peña una ermita debajo de la cual habia otra Iglesia con tres altares; todo ello al parecer, abandonado. Tomó bien las señas de aquel paraje y regresó á su casa con objeto de notificárselo á su hermano Opila, Prior del monasterio de San Miguel de Tablada. Acudiendo despues los dos hermanos al sitio mencionado, comenzaron por su cuenta la reparacion de los dos Templos y se fundó el monasterio de Santa Maria la Real, trasladándose allí la comunidad de San Miguel desde Tablada.

(1) «*Gloriosi martyris dicti Victoris historia*»=Andrés Cerezo.

se retiró á una cueva situada en las proximidades de Oña, en donde hizo por espacio de siete años vida penitente y solitaria.

Los sectarios de Mahoma avanzando en su camino de conquista desoladora, cuanto tenaz, llegaron por entonces á Cerezo y pusieron sitio á aquella poblacion.

San Victores pasó allí y como otros muchos cristianos hubieron de verificar en Córdoba y otros puntos de la Península por aquellos años, trató de convencer á los moros con sus predicaciones y traerles á su religion; y si hubo de convertir algunos y recobrar para la fé otros, apóstatas cristianos, alcanzó al fin de sus dias en el martirio como recompensa de su propósito, un premio tan grande y merecido como lo fueron sus esfuerzos y sufrimientos. (1)

---

(1) Tomándolos del referido Cerezo y del P. Florez podemos consignar los datos siguientes:

Preso el Santo que nos ocupa, despues de ver los moros la perturbacion que causaban las predicaciones de aquel entre sus huestes, determinaron poner término á su existencia.

Para esto y por voluntad expresa de la víctima fué crucificado y durante tres dias permaneció en la cruz, al cabo de los cuales le bajaron de ella y le degollaron en *Quintanilla de las Dueñas*. San Victores, despues, tomando con sus propias manos su cabeza fué á indicar el sitio en que se le habia de enterrar, que fué al lado de la cueva en donde antes habia permanecido siete años y allí se le erigió una ermita.

El Condestable de Castilla D. Pedro Fernandez de Velasco, mandó edificar un convento cerca de Cerezo y de Fresno de

Por el tiempo que vamos refiriendo, el dia 6 de Agosto del año 872, doscientos monges del monasterio de S. Pedro de Cardeña sufrieron la pena del martirio bajo aquella desapiadada dominacion musulmana, y si no dedicamos mas líneas á este asunto y no copiamos al P. Chacon, ni al P. Florez, es porque el propósito que hemos hecho de consignar aquí solamente los que por el lugar de su naturaleza fueron *burgaleses*, nos impide discurrir fuera de esta órbita que nos hemos trazado, ignorando el origen de estos Santos que indudablemente, algunos de ellos debieron de nacer no muy lejos del lugar del sacrificio.

Continuando el órden cronológico en la relacion de nuestros personages, aunque le hayamos interrumpido brevemente anteponiendo alguno por no desencadenar el relato que hemos de hacer de los Condes de Castilla, llegamos á este periodo histórico tan oscuro en el terreno de las investigaciones unas veces, como incierto otras por la confusion que producen los numerosos

---

Rio Tiron, y en él se depositaron las cenizas del Santo el dia 20 de Mayo de 1464, siendo Obispo de Burgos D. Luis de Acuña, que delegó para este acto en el Abad de Cardeña.

En 1525 al trasladar á una nueva urna aquellos restos mortales, se verificó una solemne funcion religiosa y las tres llaves con que aquella fué cerrada fueron entregadas al Condestable, á la comunidad y á la villa de Belorado.

derroteros indicados para la exploracion de una época de la cual nos separan tantos años.

Atentos en nuestro propósito de aproximarnos lo mas posible á la verdad, sin abandonar la idea de no entregarnos con demasiado detenimiento á la discusion y censura de que pudieran ser motivo los diferentes escritores que de los Condes de Castilla han tratado, y sin que tengamos la pretension de establecer en estas líneas un criterio propio absoluto, elegiremos las ideas que mas autoridad han adquirido y las repetiremos, puesto que coleccionamos.

Conocido yá el nombre de Castilla en el reinado de Alfonso III, dado la antigua *Bardulia* y sabiendo que en diferentes puntos de ella se establecieron Condados, cuyo territorio pertenecia al reino, difícil empresa seria la de enumerar con las necesarias circunstancias todos ellos y el gran número de personas que ejercieron la dignidad de Conde en cada uno. (1)

---

(1) El P. Florez, juzga que fueron causas de la confusion que se halla en la genealogia de estos Condes, el desconocimiento, por algunos escritores, de que á la vez habia varios de estos dignatarios en diferentes puntos de Castilla, el principio electivo á que obedeció primero este cargo, que luego pasó á ser hereditario y los yerros de escrituras mal copiadas y mal entendidas.

El P. Mariana, en su «Hist. gral. de Esp.»=L. VIII, capítulo II, afirma esto mismo y asevera la idea de los errores en las fechas de las escrituras de aquellos tiempos.

Siguiendo el órden que nos hemos propuesto (1) tenemos como primer Conde de Castilla á Nuño Nuñez. (2)

Despues del año 824 en que el anterior aparece , vemos en 852 á D. Rodrigo (3)

---

(1) La genealogia y fechas de escrituras que el P. Florez publicó en su «Esp. Sagr.» Trat. 64 cap. 7.

(2) La fecha mas antigua en que aparecen Condes en Castilla es del año 824 en el que uno llamado Nuño Nuñez y su muger Argilo firman la escritura de poblacion de Brañosera, que copia íntegra el Obispo Sandoval; pero no expresa este documento de qué parte de Castilla era Conde.

El referido Prelado afirma que el año 801,—(corregido por el P. Florez,)—no habia Condes en Castilla como lo prueba el ver sola la firma de *Alfonso Rey de Oviedo* en la escritura de San Martin de Mena.

(3) Tratando de la fundacion ú origen del condado de Castilla dice el Sr. Pastor en su «Monarquia española» que, el dia 24 de Abril del año 800, el Rey Alonso II de Leon , hallándose con muchas tierras en Castilla conquistadas á los moros, compuso con D. Rodrigo Frolax, Duque de Cantabria, el que dejase el Ducado,—que estaba mas unido al reino de Leon y á su corona,—para sus sucesores y que le daria en cambio todo lo conquistado en Castilla y lo que conquistase, con el título de Conde, pero con sujecion y obediencia á los Reyes de Leon. Hizóse el ajuste y desde este tiempo comenzaron los Condes en Castilla, siendo D. Rodrigo Frolax el primero que ejerció el Condado por espacio de 48 años.

El académico portugués Sr. Barbosa Canaes en su «Genealogia de los Condes de Castilla» que publicó en Lisboa el año 1854, cree tambien hallar el origen de estos Condes en el Duque de Cantabria. Pero todo esto y la fecha de la escritura de Brañosera no se avienen, suponiendo que el Conde que la firma fué anterior al llamado D. Rodrigo y que este fuese padre de Diego Rodriguez.

de quien como de Nuño Nuñez se desconoce el tiempo de su Gobierno, sus predecesores si les hubo, y en una palabra, los datos mas necesarios para poder escribir de ellos algo mas que las cifras precedentes.

Por tanto pasamos á ocuparnos de los que tenemos noticias mas precisas y concretas, no siendo de una autoridad incontestable ninguna de las fechas que hasta ahora se han consignado para establecer la del origen del Condado de Castilla.

El poblador de Burgos Diego Rodriguez *Porcelos* (1), fué encargado por el Rey Don Alonso III de defender de los ataques de los moros la parte de su territorio llamada Castilla en donde aquel era Conde dependiente de su corona.

La batalla de Pancorbo, ganada en el año 882 por este, (2) obligaba á los cristianos á encerrar entre los límites ó muros de las fortalezas las tierras que iban conquistando, porque encendida la saña de los

(1) Llamado asi por el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, en su «Cron. rer. hisp.» ha llegado hasta nosotros este sobrenombre del Conde Diego Rodriguez, sin que ni el mismo diligente P. Florez nos saque de la duda, despues de no admitir ninguna de las versiones que traen Morales, Carvallo y otros acerca del origen de tal apellido, aunque el P. Risco en su «Castilla» dice ser muy comun por aquellos tiempos en España el nombre de *Puzcelliz*.

(2) Cronicon Albeldense.

mahometanos con aquella cabal derrota, se hacia necesario que las diseminadas y abiertas poblaciones opusieran de esta manera obstáculos para su ocupacion y medios estratégicos para su defensa.

Por esto fué que D. Alonso en 884 (1) ordenara al Conde Diego Rodriguez la reunion de caserios ó barrios que con el nombre de *Burgos* se conocieron en la historia é hiciera de esta poblacion la capital de Castilla.

La gloria que cabe por tanto á este Conde en la historia de Burgos, no puede ser mayor: este ha sido el motivo de que aun con poca seguridad del lugar de su nacimiento le incluyamos aqui para seguir ocupándonos de su descendencia. (2)

El espíritu religioso que tanto caracterizó á estos Condes se vé una vez más confir-

---

(1) Los «Anales compostelanos», lo mismo que el «Cronicon burgense», traen el año que dejamos puesto, pero los «Anales complutenses» consignan el de 882. Alonso de Venero en su «Enchiridion» y el P. Alvarez de la Fuente en su «Diario histórico» ponen los años 874 y 885 respectivamente, pero puede ser motivado por errores de cifra.

(2) Fr. Gonzalo de Arredondo, Abad de Arlanza, Cronista de los Reyes Católicos que en 1500 escribió la «Historia de Fernan-Gonzalez», dice que el fundador de Burgos fué hijo del Infante D. Sancho y nieto del Rey Acosta, pero se vé por el «Cronicon albeldense» ya citado, que Diego Rodriguez era hijo de D. Rodrigo, por quien fué poblada Amaya 24 años antes que Burgos.

mado en las donaciones que D. Diego hizo al monasterio de San Felix de Oca en los años 863 y 869.

Nada de él sabemos posterior al año de 884 en que pobló á Burgos, haciendo mayormente dificil la investigacion de los últimos años de su vida, la confusion de ideas que existe en este periodo de la historia que llega á comprender la época oscurísima de los Jueces.

Hijo de Nuño *Bélchides* (1) y Sulla Bella y

(1) Son muchas y muy contrarias las opiniones emitidas acerca de este personage, á quien unos le hacen aleman, por su sobrenombre y otros francés, habiendo tambien quien cree que era castellano.

El P. Arredondo le supone hermano de Roldan, hijo del Conde D. Milon y sobrino del Emperador *Carlo-Magno*, que continuando al servicio de Castilla cuando su tio se retiró á Francia, sus proezas y su sangre fueron la causa de que se uniera á la hija del Conde de Lara D. Diego, llamada Sulla Bella, además de que aquel Rey de Francia le habia dejado en la península al frente del territorio que conquistó á los moros, residiendo en Cea, cabeza del Condado de Cantabria. Pero á esto objeta Sandoval, que Nuño Bélchides vivió muchos años antes que *Carlo-Magno* y no pudo ser su tio; sospechando que fuera español.

Los que juzgan que era aleman como Mariana, J. del Castillo, Venero y otros, suponen que habiendo venido en romería desde su país para Santiago y detenídose en casa del Conde Diego Rodriguez, se ajustó en ella la boda con la hija de este.

Los que le hacen castellano, como el P. Florez, Garibay Sandoval, etc. no dán mas prueba para ello que la afirmacion de que el nombre de *Nuño* era muy comun por entonces en Castilla.

nieto del Conde que antecede, fué Nuño Nuñez *Rasura* (1), uno de los dos Jueces que nos presentan en Castilla los historiadores D. Rodrigo de Toledo y D. Lucas de Tuy.

Las principales noticias de la existencia de estos Jueces que han llegado hasta nosotros,—negada ó puesta en duda por algunos (2),—son las que hallamos en los dos Prelados arriba mencionados (3), las del «Cronicon de Cardeña», (4) las que traen las «Genea-

---

(1) Hermano suyo fué Gonzalo Gustios, Señor de Lara, abuelo de los siete infantes, de quienes mas tarde diremos.

(2) El académico portugués Sr. Barbosa Canaes, niega la existencia de estos Jueces y cree una fábula cuanto á ellos se refiere.

El Sr. Alcalá Galiano, en una de sus notas á la «Historia de Esp.» del doctor Dunham, se espresa de esta manera:

«La tradicion, sin duda, hubo de llevar á historiadores de »época muy posterior á la creacion del reino de Castilla, á »hablar de los Jueces Nuño Rasura y Lain-Calvo, personages »verdaderos ó supuestos de quienes nada dice la oscura y di»minuta historia contemporánea.»

Sobre este punto cita la recopilacion de Paquis y la disertacion de Gutierrez acerca de los Jueces de Castilla.

(3) El Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, fué el primero que se ocupó de estos Jueces, repitiendo el Tudense estas afirmaciones en su «*Chronicon mundi*» llamándoles *munnus Rasoira de Catalonia et Jainius Caluus Burgensis*.»

(4) Dice este «Cronicon,» errando los años segun creyó el Señor Sandoval:

«Don Fruela, hermano del Rey D. Ordoño, heredó el reyno »e reynó despues de su hermano un año e dos meses. E murió »en Leon. E en tiempo del Rey D. Fruela fizieron los caste»llanos, dos alcaides, Munio Rasuera e Lain Calvo.»

logias reales,» (1) las contenidas en la «Historia antigua» de Arlanza, que escribió el P. Sota (2) y las que consigna el «Fuero de Burgos», dado por el Rey Santo en 1217 (3),

(1) Las «Genealogias Reales» escritas en el siglo XIII, reinando San Fernando, dicen al hablar de la sucesion del Rey D. Alfonso el Casto, cuya muerte tuvo lugar en el año 842; «D. Alfonso non dejo fillo ninguno, ni finco ome de su linage »que mandase el reino: e estudo la tierra asi luengos tiempos. »Despues acordáronse: escogieron dos Jueces que los juzga»sen, e que los acabdellasen. De estos dos Jueces el uno ovo nombre Nuño Rasuera, el otro Lain Calvo.....»

(2) El P. Sota dice:

«Despues de la muerte del Rey D. Alfonso *el Casto* estuvo »España sin Rey algun tiempo: ca como non dejo hijos non se »podian avenir los altos homes del Reino en facer Rey..... »Ed como viesen los Altos homes de Castilla ed algunos de »parte de Asturias, ed de las montañas, ed de Vizcaya, acor»daron todos que escogiesen de entre sí dos homes retos, á »quienes todos obedeciesen, para que guardasen justicia, ed »amparasen la tierra de los moros, etc.»

(3) El *Fuero* que en 1217 dió á la Ciudad de Burgos el Rey San Fernando dice que, despues de haber perdido España, los cristianos que se alzaron se gobernaron por el «Libro Juzgo» de los Godos, y que conquistada la Ciudad de Leon se llamó este *Libro* «Fuero de Leon» y añade: «Et los castellanos, que »vivian en las montañas de Castiella, faciales muy grave de »ir á Leon, porque era muy luengo, e el camino era luengo, »e avian de ir por las montañas e cuando allá llegaban, aso»berviaban los Leoneses, e por esta razon ordenaron dos »omes buenos entre si, los cuales fueron estos Munyo Rasue»lla e Layn Calvo, e estos que aviniesen los pleitos, por que »non oviesen de ir á Leon, que ellos non podian poner Jue»ces sin mandado del Rey de Leon.»

El P. Benito Montejo acogió estos argumentos para sentar el origen de los Jueces.

autoridad de gran crédito esta para el Padre Risco.

Pero aunque no desconocemos otras que confirman el establecimiento de estos Jueces, creemos suficientes las que citamos para apoyar nuestra afirmacion y visto con antiguas y repetidas pruebas que existieron, pasemos á fijar la época en que comenzaron.

La muerte que dió el Rey de Leon á los Condes de Castilla, fué segun algunos autores el origen de que este condado tuviera Jueces (1) y admitiendo, sin duda, el año 923 (2) como el verdadero en que este hecho se efectuó, nuestra opinion vá con las de los PP. Florez y Risco.

Que tuvo lugar la matanza de los Condes en el lugar de *Teliare* (?) cerca de Carrion, lo consigna el Obispo Sampiro (3), pe-

---

(1) El Tudense, Mariana, el P. Arredondo y otros, añadiendo este último que quien propuso á Nuño y Lain fué Asur Fernandez.

(2) Florez=«Esp. Sagr.» Tratado. 64. cap. VII.

(3) Este dice en su Historia lo que sigue:

«..... et perfectus direcxit Burgis pro Commitibus..... »eaudem terram regere videbantur, etc. erant ei rebelles; »hi sunt. Mumus Fredenandi. Abolmondar alius, etc. eius »filius Didacus, etc. Fredenandus Anssuri filius, venerunt ad »Palatium Regis in rivulo qui dicitur Carrion loco dicto Te»liare, etc. ut ait aggragado cor Regum, etc. cursus aquarum »in manu Domini. Nullo sciente exceptis consiliariis propriis, »cæpit eos; etc. vinctos, etc. catenatos ad sedem Regiam »Legionensem secum adduxit, etc. ergastulo carceris trudi, »etc. ibi eos necare inssit.»

ro que indignados los castellanos de la crueldad del Rey eligieran Jueces, no es admisible, bajo el punto de vista de que les faltara Conde, porque si antes del año 923 eran gobernados por estos (1), la misma forma de gobierno continuó despues y aun aquel año en Castilla, y hasta en escrituras posteriores al año citado (2) vemos figurando como Condes á dos de iguales nombres que otros tantos de los que dice Sampiro perecieron á manos del Rey Ordoño II.

Las citas que dejamos hechas textualmente, que dan base á las opiniones de Florez y Risco, son las que nosotros aceptamos para fijar el origen de los Jueces de Castilla. Las genealogias Reales y el P. Sota. (3)

---

(1) En el año de 912, ya era Conde Fernan-Gonzalez segun se vé por la escritura de donacion del monasterio de Arlanza firmada por él y su esposa Doña Sancha. Debemos recordar, sin embargo, que era nieto de Nuño *Rasura*.

(2) En una escritura que el P. Sota copia, firma un Conde Nuño Fernandez en 925, y en otra de Cardeña vemos en 929 á otro Conde de Castilla Fernando Ansurez. Puede ser que estos sean otros que los citados por Sampiro, pero lo que en todo caso nos prueba esto es que, á la vez hubo varios Condes de Castilla,—especie muy tratada y comunmente admitida, ya que no bastante clara y explícita.

(3) Además, el Sr. Sandoval en su «Hist. del Conde Fernan-Gonzalez», ocupándose de estos Jueces, dice: «Asegúrame »una historia antiquísima escrita de mano, que luego que se »perdió España, no se concordando los castellanos de Bardu»lia y montañas de Oca sobre la eleccion de su cabeza, como

Fundamentos no despreciables son, la divergencia de opiniones políticas de mediados del siglo IX en que, declarándose unos por el gobierno de D. Ramiro I y otros por el Conde Nepociano, perturbaron la tranquilidad del país, haciendo ausentar de Castilla al Rey aquellos acontecimientos, que él con su presencia en Galicia habia de poner fin, capturando y recluyendo al que trataba de usurparle la corona, legado de su tio y antecesor, el Rey *Casto*.

Pero confesando nuestra impotencia para dár al asunto una solucion, sigamos la parte histórica de Nuño *Rasura*, y apartando datos poco autorizados como los que le hacen asturiano (1) sin prueba que convenza, sabemos que fué hijo suyo (2) y le su-

---

»hicieron en Asturias, Navarra y Aragon, eligieron Jueces »que los rigieren en las causas políticas y civiles y que para »las cosas de la guerra nombraron capitanes.»

(1) El Sr. Capmany en su «Museo histórico», dice que el Conde de Borbon, uno de los caudillos que con Carlo-Magno llegaron de Francia para unirse á D. Pelayo en Asturias, temiendo ser acusado como regicida se retiró á un parage aislado denominado *Obregon* y que allí, tomando este nombre como apellido, vivió y tuvo descendencia, siendo de ella Don Diego Diaz de Obregon, que casó con Doña Urraca Nuñez hija de Pero Nuñez «el mas noble asturiano y poderoso caballero en tiempo de Alfonso II, de donde viene Nuño Nuñez Rasura.»

(2) El Benedictino Arredondo, escribia á mediados del siglo XV, acerca de Nuño Rasura, que casó con Doña Theuda

cedió con el título de Conde, Gonzalo Nuñez, de quien diremos en su lugar.

No es menos dudosa que la del anterior la parte histórica que del Juez Lain-Calvo (3) nos ha legado la tradicion y que si hubiéramos de consignar aquí todo cuanto de este personage se ha escrito, habria no poca materia para hacer una voluminosa copilacion que desorientando unas opiniones, inculcase otras erróneas, ya que no despreciadas, y si no consignamos aquí datos sobre su eleccion, es porque los expresados arriba, que se refieren á los dos Jueces, evitan al lector la pesada tarea de leer dos veces lo mismo.

Urraquez, hija de Theudio, Adelantado de Leon y que tuvo los hijos siguientes: Gonzalo Nuñez, Guillen, Doña Bella, Nuño Alvarez, Rodrigo Gustier, Doña Galiso, Aurelio y Doña Urraca, que casó con el Rey de Leon Ramiro I.

(3) El Sr. Sandoval creyó que el apellido *Calvo* fué un apodo más que un nombre de familia ó patronímico, y dice que Lain-Calvo, antes de ser elegido Juez, fué page de lanza del Rey Ordoño II, sin que sepamos de donde tomó esta especie.

Este Sr. Obispo y el P. Berganza en sus «Antigüedades,» hablan tambien de un Lain-Calvo que en 915 firmó el privilegio de las millas de Santiago, documentos que ambos leyeron. Para aumentar noticias y confusion, como dice el P. Florez, ha sido hallada esta firma que ha detenido no poco en el camino de sus investigaciones á los que se ocupaban en estudiar el periodo histórico de estos Jueces. Lo que nos résta averiguar es, si el *Flainus Calvus* que firma aquel documento era el Juez de Castilla.

Siendo Señor de Vivar (1) casó con una hija de Nuño Rasura (2) y con ella tuvo cuatro hijos que hasta sus nombres se han perdido para la historia, no obstante la parte activa que tomaron en la batalla de San Esteban de Gormaz, en donde perecieron todos ellos á manos de los moros. (3)

Por mas que hay quien consigna las fechas en que fallecieron ambos Jueces (4), y que contra lo que parecia mas probable suponen que Lain-Calvo murió antes que su suegro, son tan desconocidas las auto-

---

(1) Florez.=«Esp. Sagr. Trat. 64. Cap. VII.»

(2) Doña Elvira segun unos, segun otros, Doña Bello.

(3) La «Crónica rimada» dice desde el verso 194 en adelante, que siendo Lain Calvo natural de Montes de Oca, vino á poblar San Pedro Cardeña; que tuvo cuatro hijos y que de ellos, el primero *Ruy* Lainez pobló Faro y *Galduy* Laynez Mendoza, siendo los otros *Peñaflor* y *Diego* Laynez. La «Crónica del Cid» les nombra: *Fernan* Laynez, *Lain* Laynez, *Ruy* Laynez y *Bermudo* Laynez, *padre del Cid.*

La «Crónica general» dice que se llamaron *Fernan* Laynez, *Bermudo* Laynez, *Lain* Laynez y *Diego* Laynez «*padre del Cid*».

Pero la «*rimada*» desde el verso 642, describiendo la muerte de todos ellos, defendiendo contra los moros el Castillo de San Esteban de Gormaz, les dá los nombres de *Diego*, *Ruy*, *Lain* y *Fernan*, que no convienen con los que en el verso 194 se les atribuye.

Esto confirmará al lector en la idea que dejamos expresada acerca de las dificultades que hallamos para poder discurrir con alguna seguridad sobre aquellos tiempos.

(4) En el año 928 Lain Calvo y en el de 929 Nuño Rasura.

ridades que lo confirman, que nos limitamos á hacerlo notar.

Los restos mortales de Nuño Rasura y Lain-Calvo, cuyo paradero seria dificil precisar, debieron ser depositados en el Monasterio de S. Pedro de Arlanza y de Cardeña respectivamente, como miembros que fueron de las familias que tanto se interesaron en la prosperidad de aquellos; pero sí entre los nombres escritos en las paredes de la Capilla donde aun existe hoy el sepulcro del Cid en San Pedro de Cardeña, se lee el nombre de Lain Calvo,—deduciendo por esto que allí fué enterrado,—no sucede lo mismo en Arlanza con Nuño Rasura, pues el Obispo Sr. Sandoval no trae entre los epitafios que copió allí, el de este personage.

Es una verdadera pena que nuestros antepasados no nos hayan indicado el pequeño espacio de tierra que contenia los restos de hombres tan grandes para nuestra historia.

Pero no todos dieron al olvido estas celebridades: Burgos trató de patentizar su memoria despues de siete siglos de la muerte de los Jueces, haciendo representar estos burgaleses en el famoso Arco de Santa Maria. (1)

---

(1) En los pedestales de estas estatuas se lee: «*Nuño Rasuræ civi sapientiis civitatis clipeo*» y «*Laino Calvo fortiis, civi gladio galee que civitatis*». Tambien en la puerta de la

Sentimos no poder adicionar estas noticias para dar á conocer cuanto debiera saberse de estos personages, no solo por lo que interesa al territorio en donde ejercieron jurisdiccion y les vió nacer, sin duda, sino á España toda, cuyo «Fuero juzgo» contiene jurisprudencia establecida por ellos (1) habiendo ocupado la atencion de muchos hombres ilustrados. (2)

Fué hijo de Nuño Rasura el Conde Gonzalo Nuñez. Casado con Doña Nuña Fernandez, hija del Conde Fernan Nuñez (3), tuvo cuatro hijos que fueron: Diego Gonzalez, Rodrigo Fernandez, Fernan-Gonzalez y Gonzalo Tellez.

Del primero de estos nada podemos de-

Iglesia del pueblo de Visjueces se hallaban las estátuas de estos, sentados, y debajo de ellas habia las mismas inscripciones que dejamos copiadas.

(1) Segun el P. Montejo, cuando en tiempo de Ordoño II se tomó á Leon, este *Fuero* que allí se puso en práctica contenia parte de la legislacion iniciada por los Jueces de Castilla.

(2) El Sr. Barrera Leirado en su «Catálogo Bibliogr. y biogr. del teatro antiguo español», al ocuparse de las comedias de Lope de Vega, dice que escribió una que tituló «Los Jueces de Castilla», la cual es desconocida, pero que Moreto publicó otra con igual título, pudiendo haberse aprovechado de la de Lope.

(3) El Sr. Sandoval copiando confirmaciones de una Escritura de Arlanza dice que esta Condesa no se llamó Doña Ximena como el P. Arredondo dice, sino Doña Nuña.

cir; de Rodrigo, solamente que sucedió á su padre en el Condado (1), y que por su muerte recayó este cargo en su hermano Fernan-Gonzalez.

Gonzalo Nuñez falleció el año 916 si no nos engaña la inscripcion que se leia en sepultura. (2)

Aquí, sino completamente, cesan algun tanto la confusion y la duda que desde el origen de los Condes se observan en la historia y ya empezamos á marchar por otro camino que si bien no deja de ser escabroso, iremos sobre él con paso mas firme aunque meditado, seguros de aproximarnos algo á la verdad.

---

(1) El Sr. Sandoval cita documentos en que se vé la firma de este como Conde de Castilla en 903.

(2) Copiada por el Sr. Sandoval decia: «Aquí requiesce »el famoso caballero Conde D. Gonzalez Nuñez, Señor y ensal»zador de Castilla destruidor de la secta de mahoma, siempre »vencedor, nunca vencido, de muchas batallas de moros, y »cristianos, do mató con su mano excelente, á los poderosos »capitanes Abimelec, Pimiquedar, Aslonec y Atanazor. Este »valeroso caballero fué hijo de Nuño Rasura, Juez de Castilla »y padre del glorioso Conde Fernan-Gonzalez. Falleció en la »Era DCCCC y LIIII año del nacimiento DCCCC y XVI.»

II.

El Conde Fernan-Gonzalez.

(904 á 970)

Diversas opiniones se han emitido sobre el nacimiento (1) y los primeros años del Conde Fernan-Gonzalez el *Famoso* ó *el Grande* (2): pero limitándonos á lo que documentos autorizados consignan, vemos en la escritura de fundacion del Monasterio de Arlanza la firma mas antigua de este Conde en el año 912 (3),—por mas que de años

(1) Algunos historiadores, cuya opinion acepta el P. Montejo en su «Discurso sobre la Independencia y Soberanía de »Castilla,» dicen que nació el año 884.

(2) Con el primero de estos adjetivos se le conoce mas generalmente: emplea el segundo el Sr. Barbosa Canaes, copiándole segun se expresa, pero no sabemos de donde.

(3) El Sr. Sandoval, en la Historia de este Conde, dice que hallándose Conde de Castilla en 903 D. Rodrigo y en 912 Fernan-Gonzalez, en este periodo que vá del uno al otro año debió empezar á ser Conde el que nos ocupa y fija en el año 904 su eleccion, nó sin reconocer que habia en Castilla varios Condes á la vez.

anteriores nos presenten hechos notables algunos que de él se han ocupado.

Muertos sus hermanos D. Diego y D. Rodrigo en edad temprana y elegido Conde Fernando (1), el primer acto suyo que el Sr. Sandoval refiere en la historia que dejamos citada, fué la reunion de Córtes en Burgos en año cuya fecha se ha perdido, en las cuales se acordaron fundamentos constitucionales que en armonia con las ideas religiosas de aquellos tiempos y basadas en la ley de Sinaí, amparaban la Religion y sus ministros, recordando el cumplimiento de la moral y establecian reglas encaminadas á sostener la unidad del territorio.

Siguiendo el carácter guerrero de su siglo, jóven todavia y animoso yá Fernan-Gonzalez, pretendió cimentar sólidamente con un triunfo militar el periodo que con la eleccion de su persona comenzaba en Castilla.

En efecto, hecho de no poca trascendencia para el buen nombre de su gobierno

---

(1) El mismo Sr. Sandoval, dice que fueron á buscar á Fernan-Gonzalez los castellanos electores á casa de Martin Gonzalez, de Marron, en donde se criaba.

El P. Montejo, copiando al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo, dice que «todos los castellanos le eligieron por su Conde y se »sujetaron á su mando.»=«Mem. de la Acad. de la Historia =T. III. pag. 264.

fué, el que casi á las puertas de Burgos obtuvo sobre los ejércitos de los caudillos de Zaragoza, Denia y Sevilla, en cuyo campo de batalla mandó edificar la Iglesia de San Quirce,—mas tarde Monasterio,—para consagrar de este modo á la Fé cristiana el homenage á que su triunfo sobre los infieles creia le obligaba (1).

Animado nuestro Conde por esta victoria, reunió gran número de castellanos y vizcainos y les condujo á la fortaleza de Lara, la antigua *Agosina*, que los moros ocupaban, la cual tomó con estratagema cautelosa (2) mientras algunos de sus vasallos, por otra parte del territorio, tal vez para distraer fuerzas al enemigo, obtenian sobre este la ventaja en la lucha, que poco mas tarde dió por resultado la toma del castillo de Muñó (3), por medios estratégicos que caracterizan casi todos los hechos de armas de este Conde.

Reinaba por entonces en Leon D. Alfonso *el Magno* y deseoso de conocer al castella-

---

(1) Sandoval, dice que este hecho tuvo lugar el dia de San Quirce 16 de Julio del año 904, tomando con tal motivo la Iglesia que edificó, el nombre de este Santo.

(2) No nos conforma mucho, que el éxito de esta victoria se debiera como dice el Sr. Sandoval, á la circunstancia de que siendo el dia de San Juan se hallaban los moros fuera de la fortaleza *solemnizando el dia*.

(3) Segun el Sr. Sandoval en el año 906.

no, cuya suerte en las batallas llegaba ya á ser popular y celebrada, le mandó llamar á su presencia y obtuvo muy señaladas y nunca desmentidas pruebas de afecto por parte de este Soberano, como en el trascurso de su reinado se confirmó.

La idea de evitar obstáculos que impidieran la comunicacion entre Castilla y Leon en el camino mas frecuentado que unia sus capitales, debió ser el motivo de que Fernan-Gonzalez atacase á Abdallá en Castrogeriz cayendo en poder de aquel la antigua *Castrum Cæsaris,* despues de reñidos combates (1). Pero, obligado á marchar en direccion opuesta á Burgos para salir al encuentro de un ejército moro que para ayudar en sus postrimeras al de Abdallá viniera hácia el Conde, riñó nueva batalla con las huestes musulmanas, añadiendo una nueva victoria á las yá obtenidas.

Lejos entonces, con sus mas aguerridos vasallos de los límites del condado que separaban á este de la Rioja, tuvo noticia de la invasion que por este lado intentaban ó

---

(1) Segun escrituras antiguas que cita el Sr. Sandoval, en esta ocasion, poblando de cristianos Castrogeriz, Fernan-Gonzalez, puso por capitan en ella á Lain Bermudez, hijo de Bermudo Lainez, haciéndole honor de la villa con el título de Conde.

Aqui tenemos uno mas que viene á aumentar el catálogo de los que ya habia en Castilla.

llevaban á cabo los moros, aprovechando la ausencia del Conde y ansiosos de vengar sus perdidas fortalezas; pero acudiendo presuroso, alcanza al enemigo, le presenta ó acepta la batalla, la riñe y la gana con enormes pérdidas para aquellos (1).

El Rey D. Alfonso, quiso por este tiempo añadir á las victorias que su largo reinado le proporcionó una más en donde probar la pericia militar del Conde burgalés, y brindando á este ocasion de mostrar sus conocimientos estratégicos, logró que Fernan-Gonzalez pasase á Leon á luchar contra los mahometanos y obtener un nuevo triunfo que con los leoneses y su Rey alcanzó tomando Salamanca.

De regreso para Castilla un éxito más le ofreció en su camino la fortuna con un combate en el cual venció al moro Acesalí, entrando así triunfante en la capital de su condado.

Iniciada por él desde que empezó á ser Conde una continua y tenaz hostilidad hácia los moros, haciéndoles la guerra Santa que sus tiempos admitian y sus ideas recomendaban, no aviniéndose tampoco el carácter guerrero musulman á permanecer

(1) El Sr. Sandoval fija estos sucesos en el año 908. En esta batalla, dicen algunos escritores, que el número de bajas por parte de los moros llegó á quince mil hombres.

resignado en un abatimiento de que nunca fué acusado, vemos justificada la lucha insistente y repetida que iniciada por aquel y no reusada por estos, dió como resultado los menudeados hechos de armas que no cesaron en Castilla en tantos años de los cuales son muestra las ocho batallas que acabamos de citar y en las que con hojas de roble, ya que nó de laurel, se coronó el condado de Castilla.

El Conde Fernan-Gonzalez, segun el privilegio que dejamos mencionado, estaba casado ya por el año 912, con Doña Sancha, Infanta de Navarra é hija del Rey Sancho *Abarca*, (1) sin que esta última circunstancia obstase para que las rivalidades que entre castellanos y navarros hubo por entonces, no obedeciesen á causas que documentos antiguos (2) nos manifiestan en

---

(1) El Sr. Sandoval observa que, segun consta por los «*Anales Compostelanos*,»—cuya autoridad respeta,—en el año 939 murió este Rey, pero no violentamente en batalla que riñera con Fernan-Gonzalez, lo cual copiado dice:

«Era DCCCCXLIII. Surrexit in Pampillis Rex noster Sanc-»tius Garcia etc. obiit. Era DCCCCLXXVII post quem filius eius Rex Garsias regnavit annis XXXVIII etc. obiit Era MVIII.»

(2) El mismo autor que acabamos de mencionar advierte, que en un mismo año se encuentra á D. Garcia Rey de Navarra y de *Nágera*. En el de 947, Fernan-Gonzalez, su muger Doña Sancha y sus hijos Gonzalo Fernandez y Sancho Fernandez dieron al monasterio de San Millan otro de San Juan Bautista cerca del Rio Tiron y la Granja de Ziguri y dice este docu-

parte, fundadas en la posesion que se disputaban del territorio de la Rioja.

Pero, vayamos relatando cronológicamente, dejando casado por los años de 910 al Conde Fernan-Gonzalez.

No muy distante de Lara, cuya poblacion y fortaleza habian tomado hacía poco tiempo los castellanos, conservaban los moros las no menos importantes de Carazo que, concebida su ocupacion por el Conde, merced á los ardides que empleó, cayó en su poder este año de 910 (1).

Por entonces las desavenencias entre el Rey D. Alfonso y sus hijos comenzaban á inquietar el ánimo de este Monarca y la deferencia amistosa que al Conde castellano

---

mento que Fernan-Gonzalez era Conde en Castilla, en *Nágera* y en Alava; mientras, se vé en donaciones al mismo monasterio de propiedades enclavadas dentro de Nágera, la firma de D. Garcia como Rey de aquel territorio. Además confirma las ideas que hemos consignado arriba en el texto, la letra de otra donacion del Rey D. Sancho *el Mayor* del año 1020, que el Sr. Sandoval copia, lo cual dice «asi mismo os doy las here»dades que en esta tierra os dieron, mi abuelo D. Sancho y mi »padre Don Garcia y el Rey D. Ordoño y el Conde Fernando, »que todos fueron Señores de la Rioja.»

(1) La madre de Fernan-Gonzalez fué á ver á su hijo y felicitarle por este triunfo, pero viniendo él á recibirla al camino, el sitio en que se encontraron recibió el nombre de Contreras, el cual conserva la poblacion que allí se fundó con tal motivo.

Asi lo refiere Mendez Silva en su «Poblacion», Estrada, Colmenares, Sandoval etc.

dispensaba, le inclinó á buscar su consejo, para lo cual pasó este á Zamora y allí se pactó el origen del reinado de D. Garcia I.

No desmentida hasta el último momento de la vida de D. Alfonso la estima que el castellano le merecia, tardó poco en volver al lado del Rey moribundo llamado por él, y al obtener para sí esta nueva prueba de consideracion, alcanzó para D. Garcia el perdon del padre, que le reconciliaba en su reinado con no pocos partidarios del que abdicaba su corona poco tiempo antes, cediendo á imposiciones mas ó menos justas.

Creció naturalmente con la muerte de aquel Rey la saña que contra el Conde abrigaban los mahometanos, tan encendida como no podia menos de serlo despues de las victorias que habia obtenido sobre ellos, lo cual indudablemente excitó su espíritu guerrero.

El cordobés Abderrahaman, fué el designado para dirigir una importante é imponente expedicion contra nuestro Conde, ansioso de vengar á sus hermanos; y si los castellanos hubieron de dudar por un momento entre aceptar batalla ó presentar condiciones de paz, no fué Fernan-Gonzalez de este parecer, no tuvo igual duda, pues queria, en momentos que él creia con razon supremos, poner por decirlo así término al poder de los infiles, el cual pudiera

hallarse en un triunfo decisivo: y debia aprovechar tanto mas la ocasion que se le presentaba, cuanto que animado por la fé de su Religion y la que le proporcionaban sus anteriores victorias, creia si asi no procedia, humillado el disculpable orgullo de sus constantes aspiraciones.

Por estas razones reunió para acometer tal empresa á las principales personas del Condado que le habian de acompañar en ella: para este objeto les convenció y se obligaron á seguirle; y sobre esto, en fin, está basado en la historia el principio de la época de mayor fama de este Conde, teniendo lugar entonces la célebre batalla de Cascajares (1), despues de haber descubierto Fernan-Gonzalez la ermita de S. Pedro de Arlanza (2) y aumentado su fé para

---

(1) En el sitio en que se libró esta batalla dice el Señor Sandoval, que hizo edificar el Conde una Iglesia dedicada á San Andrés. Acerca de este hecho de armas están conformes los historiadores y el P. Alvarez de la Fuente en su «Diario hist.» afirma que tuvo lugar el dia 3 de Mayo de 911.

(2) Entonces *Orolaza*, segun Julian del Castillo—«Hist. de los Reyes Godos.»

El sabio Ambrosio de Morales, tiene por fabulosos los hechos de haber descubierto el Conde la ermita y haber encontrado en ella á los tres monjes Pelayo, Arsenio y Silvano y la profecia que el primero le hizo del triunfo que habia de obtener sobre los moros.

Refieren, sin embargo, estos sucesos, J. del Castillo, Arredondo, Sandoval, Venero, Mariana y otros escritores modernos.

entrar en combate con las profecias del monje Pelayo.

A consecuencia del victorioso resultado que en ella obtuvo, mandó reedificar el monasterio de Arlanza citado, y estableció en él el gran Convento (1) que desde el año 912 vino teniendo tan grande importancia y produjo tanto ilustrado varon.

La coronacion de Ordoño II de Leon, que tuvo lugar por este tiempo, dió motivo á los moros, que no desperdiciaban medio que les fuera propicio, para dirigir sus correrias por el suelo cristiano, animados siempre para aprovecharse de las conmociones ó transiciones de Gobierno que el reino de Leon experimentaba.

Con este motivo fué contra los invasores un considerable ejército á cuyo frente iba el Monarca leonés y en cuyas filas formaban los castellanos mandados por su Conde. Dos célebres batallas y dos no menos celebrados triunfos por parte de las armas cristianas, fueron los resultados de tal expedicion.

Vuelto á Castilla Fernan-Gonzalez y deseando obtener, por las ventajas que le

(1) En este año de 912 fué dotado con el lugar de Contreras, el estenso término sobre el cual habia sido edificado y la Ciudad de *Agosina*. Mas tarde, el año 914 el mismo Fernan-Gonzalez y su esposa hicieron donacion á este convento de otro, con la villa de Covarrubias.

ofrecia para la mayor seguridad de su territorio, la posesion de la fortaleza de Roa (1), propúsose tomársela á los moros y hubo de conseguirlo despues de una larga y desesperada resistencia.

Pasó despues á Silos; alcanzó allí tambien grande ventaja sobre los mahometanos, y edificó el Monasterio de S. Sebastian (2).

La desgraciada derrota sufrida por los Reyes de Leon y Navarra en la batalla de Junquera, dió á nuestro Conde nuevas glorias á la par que á aquellos reinos el luto que como consecuencia necesaria de tal desgracia habia de sentir por largo tiempo.

La ayuda considerable que con sus armas prestaba el Conde de Castilla, se dejó ver una vez mas, cuando en union del primero de aquellos Soberanos, atacando á un numeroso ejército moro, lo vencia y obligaba á huir, reponiendo de esta manera en

---

(1) Segun el Sr. Estrada, en su «Poblacion general de España», tuvo esto lugar en el año 918 y el primitivo nombre de esta villa dice que fué *Roda ó Rueda.*

(2) Refiere el Sr. Sandoval, que ocupaban unos monjes, en cautividad de los moros, un pequeño monasterio bajo la advocacion de San Sebastian y que Fernan-Gonzalez les sacó de su cautiverio y miseria en este año 919 otorgándoles algunas donaciones.

Estrada, dice que el pueblo fundado en 1095 por D. Alfonso VI recibió el nombre de Santo Domingo á causa de haber sido Abad de aquel convento este Santo que murió en 1073.

San Esteban de Gormaz, cuanto era posible, el decaido ánimo de las huestes leonesas.

No con menos gloria, Val de Laguna, el castillo de Gormaz y Osma (1), son nombres que en la historia nos señalan otras victorias de Fernan-Gonzalez en el órden de fechas que vamos siguiendo.

En el año 934 empezó á reinar (2) Don Fuela II en Leon, despues de haber puesto término á excisiones entre el Conde de Castilla y Ordoño II la muerte de este. Fernan-Gonzalez seguia sin descanso á los moros, y en Cevico, Sandoval (3), Sepúlveda y Almazan logró nuevos triunfos sobre ellos, lo mismo que en los campos de Aranda contra los que venian acaudillados por los Condes Vela, quienes se hallaban en el campo enemigo haciendo causa comun con los mahometanos.

Poco duró el reinado de Fruela II, y como se vé no holgó mucho el Conde, continuando en sus empresas guerreras.

Comenzó el reinado de Alfonso IV, y vemos desde este tiempo y años de 927 y

---

(1) Segun el Sr. Sandoval, eligió entonces este Conde al monge Don Silo para Obispo de esta Diócesis.

(2) Mariana, dice ser el de 923.

(3) El Sr. Sandoval, afirma que, habiendo cercado el Conde esta pòblacion con fuertes murallas y edificado en ella una Iglesia dedidada á la Virgen y á San Pedro, la dió el nombre de *Sacrœmeniœ*, que degeneró en Sagrameña.

929 (1) á Fernan-Gonzalez, figurando en escrituras como *Conde de Castilla*, *Álava y Lara;* realizando por la segunda de estas una nueva donacion con su madre y hermano Ramiro, consistente en el lugar en donde estaba fundado y otras propiedades, al Monasterio de Santa Maria de Lara ó de las Viñas.

Otro Monarca ocupó el trono de Leon: Ramiro II sucedió á su hermano D. Alfonso *el Monje*, y llevando con él nuestro Conde sus invencibles armas hasta Madrid,—aun con las *mezquinas huestes castellanas* (2), si pequeñas en número, grandes y esforzadas para estas luchas que les eran tan habituales,—tomaron *Medina Machrith* un domingo de Abril del año 931 (3).

Acostumbrados los moros á aprovechar la ausencia de Fernan-Gonzalez, se encaminaron hácia Castilla en donde entraron

---

(1) La primera fecha es de una donacion al Monasterio de San Miguel de Salcedo, firmada por Munio Nequites y su mujer Doña Lopa, y en este documento nombran al *Conde de Castilla, Alava y Lara.*

(2) «Hist. de la Villa y Corte de Madrid» por los Sres. Amador de los Rios, Rada y Rosell.

(3) El Obispo Sampiro, nos confirma en nuestra apreciacion arriba expuesta, de las extratagemas y sorpresas, tan empleadas por el Conde en ayuda de sus armas, y los autores citados en la anterior nota deducen lo mismo de las palabras con que refiere el hecho de que tratamos este Obispo, que pone la toma de Madrid por Ramiro II en 933.

asolando el pais: pero su grande número y arrojo no acobardaron al Conde esta vez tampoco, pues auxiliado por el Rey de Leon batió á los enemigos con tan imponderable energía, que les llevó en persecucion hasta cerca de Zaragoza, atravesando los dominios del Rey de Aragon, quien quedó desde entonces rindiendo vasallage á D. Ramiro II. (1)

Victorias tan continuadas, aunque no todo lo decisivas que fuera de desear, dado el espíritu tan tenaz como religioso de ambos contendientes, fueron causa de que los mahometanos vencidos, buscasen un medio mas enérgico que oponer al poder de las armas castellanas. No podia ser otro que el de alardear con numerosísimas fuerzas que para el objeto reunieron, reclamando además á África su concurso para tal empresa.

No fué un secreto para Fernan-Gonzalèz este proyecto, y él á su vez pidió á vizcainos, montañeses y cuantos cristianos deseaban pelear por la Fé, los contingentes que unidos, habian de rechazar las armas de los

(1) La batalla que dió lugar á esto, se libró segun el Arzobispo D. Rodrigo, en Osma.=«Cron. Rerum Hisp.»=Libr. V. cap. VI.

Julian del Castillo, cuyos errores en fechas son tan notorios, trae el año 906 ocupándose de este combate; pero esta fecha corresponde, como es sabido, al reinado de Alfonso III.

sectarios de mahoma en aquella temida invasion.

Acudiendo al llamamiento, llegaron de diferentes partes los refuerzos solicitados y necesarios para la lucha, y al llegar nuestro ejército á Hacinas divisaron al enemigo tan numeroso como esperado.

Comienza allí el combate, allí continúa indeciso el triunfo por tres dias y allí por fin alcanza el Conde Castilla la mas cabal victoria: pero si fué grande, lo fueron tambien las pérdidas sufridas despues de tan enconada y larga batalla (1).

Aquí halla su origen una trascendental época que afectando grandemente al Califato representado en la hasta entonces invencible figura del soberbio Emir Almanzor, hace estremecer los cimientos del grande edificio cordobés á cuya ruina contribuyó no poco nuestro Conde.

No era natural que las tierras conquistadas permaneciesen sin fortalezas que sirviendo de avanzadas fronterizas, defendieran del enemigo el resto interior del territorio, y para ello Fernan-Gonzalez, previsor en todo, se ocupó de esto, y mandando al

---

(1) El Sr. Sandoval, consigna esta batalla en el año 931. Julian del Castillo en el de 920. El P. Alvarez de la Fuente, copiando al P. C. Clemente, dá el dia 28 de Octubre de 938 y Luis del Marmol, citando á *Aben el Hax* pone el de 930.

Conde Nuño Nuñez que poblase *Rueda*, á Gonzalo Tellez Osma y á Gonzalo Fernandez Arce, Clunia y Santisteban, tomó á su cargo la poblacion de Sepúlveda (1).

Como despues de la victoria de Hacinas siguieran los cristianos á sus vencidos hasta territorio del Rey moro de Zaragoza, segun indicamos arriba, este, ante la presencia de aquel aguerrido ejército que iba precedido, á no dudarlo, de la fama que merecida logró, rindió parias á D. Ramiro y le declaró vasallaje.

No duró esta aparente transacion mucho tiempo, pues en Simancas tuvo lugar el castigo que las hipócritas protestas del de Zaragoza merecian, recibiendo el orgullo mahometano una severa leccion, y el poder del Califato la humillacion que le proporcionaba la huida de Almanzor del campo en donde se reñia el combate (2).

Poco tiempo despues tuvieron lugar desavenencias, que la historia no analiza lo bastante, entre al Rey Ramiro y Fernan-

---

(1) Sampiro hace mencion de ella sobre la Era 971, año 933.

(2) Esta batalla tuvo lugar el dia 6 de Agosto de 934, segun un privilegio del monasterio de San Millan de la Cogolla y asi lo confirman entre otros, los Señores Sandoval, Gil Gonzalez Dávila y Mendez Silva, si bien Castillo cambia el año, poniendo el de 920.

Gonzalez (1), dando estas por resultado la prision del Conde en Leon, de la cual salió con la pena ó la gloria de casar su hija Doña Urraca con el sucesor de la corona.

Largos años pasan sin que se tenga noticia de hechos guerreros del Conde que nos ocupa, y en este periodo, hallamos los importantes datos de una firma suya como *Conde de toda Castilla* (2) y los nombres de algunos de sus hijos (3), á saber: Gonzalo Fernandez, Sancho Fernandez y Garci-

(1) El tantas veces citado Sr. Sandoval, al hallar en el Becerro de San Millan una escritura de donacion al monasterio de San Felix de Oca, en que se lée: «Reinando D. Alfonso »en Oviedo y siendo Fernando Conde de Gormaz,» hace la observacion de que *se ha de entender* que, D. Alfonso *el monge*, al retirarse á Asturias y ser favorecido por el Conde de Castilla de quien tratamos, causó desavenencia entre este y el Rey Ramiro II tal proceder de Fernan-Gonzalez.

(2) En la donacion del monasterio de Sietefenestras al de San Millan, la cual hizo Fernan-Gonzalez en el año 938 segun la fecha del documento.

Segun dice el Sr. Sandoval, refiriéndose á una escritura de Sahagun que era del año 967, es nombrado este Conde en ella, *Duque de Castilla*. Este es un título mas que hay que adicionar á los ya mencionados, con los de *Conde de Cerezo*, *Grañon* y *Gormaz*, que constan en escritura, que, pertenecientes al monasterio de San Millan examinó dicho historiador.

(3) Asi consta en el Becerro de San Millan. Además, el mismo Sr. Sandoval. copiando las inscripciones de los sepulcros del monasterio de Arlanza, trae el nombre de otro hijo de Fernan-Gonzalez que se llamó Balduino. En Cardeña, tambien hemos leido un epitafio que dá á entender se halla allí sepultada «*Doña Fronilde*, hija del Conde Fernan-Gonzalez.»

Fernandez, además de Doña Urraca, ya citada y Doña Nuña, casada con el Conde Gomez Diaz, de Saldaña.

El año de 947 es el último en que se menciona en los documentos firmados por Fernan-Gonzalez el nombre de su esposa, lo cual hace creer que poco despues murió.

El sétimo monarca que este Conde conoció en el trono de Leon fué Ordoño III, el cual empezó á reinar del año 950 al 951.

La animosidad de la opinion pública contra él fué grande, á causa de su proceder que le valió el sobrenombre, bien poco envidiable, bajo el cual se le conoce en la historia.

Esta misma impopularidad dió por resultado los diferentes bandos en que la nacion se dividió y dió pábulo á una guerra que como civil habia de traer consecuencias tristes é inevitables.

De un lado, Fernan-Gonzalez, que apoyaba con el Rey de Navarra al pretendiente, hermano del Rey, y de otro los partidarios de su primo, llegaron á poner en grave aprieto la situacion de Ordoño III en Leon. Pero por causas no bien conocidas, sino ignoradas, mudando de partido el Conde, se resuelve á proteger al Infante D. Ordoño, abandonando á los sitiadores de la Corte, que viéndose solos desisten por entonces de su actitud ofensiva.

Por mas que Fernan-Gonzalez era suegro del Rey de Leon, era tambien su enemigo, como se vé; y ¿quién sabe si causas que le valieron á este el dictado de *Fiero* serian las mismas que le hicieron al padre de su esposa declararse su contrario?

Mientras corrian estos sucesos, los moros, que veian á Castilla escasa de fuerzas, se aprovecharon de esta circunstancia para hacer sin grandes obstáculos sus conquistas, y esto dió lugar á que cayese en su poder S. Esteban de Gormaz, fortaleza que habia sido tan codiciada.

No tenia en olvido nuestro Conde su territorio y acudió á Castilla á echar fuera de sus dominios á los invasores mahometanos, lo cual consiguió una vez más como se propuso.

Muerto Ordoño III y habiendo ido su sucesor D. Sancho á Córdoba en busca de alivio para sus dolencias cerca de los médicos moros, elevaron al trono leonés, Fernan-Gonzalez y los suyos, al Infante D. Ordoño, el IV Rey de su nombre. Casóse con Doña Urraca, esposa repudiada de su primo y antecesor Ordoño III, y amparado por su suegro creyó contar con un gran poder para su reinado, del que disfrutó bien poco (1).

---

(1) Tuvieron una hija llamada Doña Velasquida que casó con D. Bermudo II, Rey de Leon. Doña Urraca, separada de

Por este tiempo tuvo lugar una trascendental disidencia entre el Conde Fernan-Gonzalez y los Vela, que fué continuado motivo de contiendas entre los cristianos, y dos años mas tarde de haber empezado á reinar en Leon Don Sancho, fué preso aquel Conde por el Rey de Navarra (1), despues de haber ayudado en varias empresas contra los moros al monarca leonés, con quien se hàbia reconciliado. Circunstancias eran estas, que habian de influir no poco en el ánimo del héroe castellano, dadas su fama y edad.

Este último suceso y otra prision que dicen sufrió en Leon, descritas mas de tres siglos despues del tiempo en que debieron tener lugar, son consideradas por algunos como cuentos y simplemente narrados por otros (2), aunque nosotros creemos de grande autoridad la nota que dejamos he-

---

su segundo esposo se retiró á Covarrubias y en la Iglesia que habia edificado su padre fundó el monasterio de San Cosme, y San Damian, que su hermano el Conde Garci-Fernandez dotó expléndidamente.

(1) Los «Anales compostelanos» dicen:

«*Era* 998. *Fuit captus Comes Fedinandus Gonsalvi, etc.* »*fillii eius in Aronia á Rege Garsea etc transmissit illos in* »*Pampillis.*»

(2) Diversas formas y fechas dán á estos hechos los historiadores que los consignan, desde el Arzobispo D Rodrigo al P. Mariana, Julian del Castillo, Fr. Gonzalo de Arredondo y otros que en notas diferentes citamos, hasta el Sr. Sandoval,

cha de los «Anales Compostelanos», en cuanto verifica el hecho.

Cincuenta y cuatro años van dèsde el de 912 en que ya estaba casado el Conde con Doña Sancha, al de 966 en el cual le suponen cautivo en Leon; de manera que siendo ya su edad avanzada empezó á reinar Ramiro III.

Los pocos años que este Rey contaba y la considerable de Fernan-Gonzalez, fueron causa de que los moros intentasen una vez mas hacerse dueños de Castilla, lo cual no consiguieron merced á la resistencia que opusieron los cristianos, sobre los cuales tenia ya Garci-Fernandez no poca influencia, sin duda por motivo de deponer en su hijo el viejo Conde, la autoridad que despues de tantos combates habia logrado.

---

quien con prevencion y hasta postestando de la fé que le merecen como cuentos, se limita á copiarlos.

Pero es muy dificil que, sin pruebas que le ayuden pueda un historiador apartar lo cierto de lo fabuloso y solo aquello de que posee testimonios innegables ó datos que le convenzan es lo que debe decir en nuestro concepto; lo único que debe dar á conocer.

Por esto insistiendo en esta idea, apartándonos algo de la senda de la tradicion,—como hechos y conjeturas arriba consignados manifiestan en contrario,—no pretendemos hacer que se lean una vez más hazañas dudosas de nuestro héroe, como las del *Arcipreste navarro*, ni la sigilosa marcha á Leon de la esposa de Fernan-Gonzalez con cien caballeros, para libertar á este de su prision y las tramas de una Reina de Leon á quien llamándose Ximena la nombran Teresa.

Fueron últimos cuidados de la vida de Fernan-Gonzalez, el reponer sus buenas relaciones con los Reyes de Leon y Navarra y elegir en el Monasterio de Arlanza, cuna, por decirlo asi, de sus proezas, un sepulcro en donde reposaran sus restos mortales cuando dejara de existir: lo cual tuvo lugar en el año 970 (1).

En aquel sepulcro que él mandó construir, enterráronse su cuerpo y el de Doña Sancha, segun se leia en el mismo (1) y hace algunos años fueron trasladadas sus cenizas á la Colegiata de Covarrubias, fundacion tambien de este célebre castellano, como indicamos arriba..

Pasaron los años, pero no para la memoria de los burgaleses la fama que los hechos de tal Conde dejára impresa en pos

---

(1) Los «Anales compostelanos precisan este suceso en el año que dejamos puesto y dicen:» *Obiit famulus Dei Fernan »Gunsalviz in mense Junii.»*

(1) El Sr. Sandoval, copia su inscripcion y dice como sigue:

«Aqui yace aquel cristianísimo é invictísimo Conde Fer»nan-Gonzalez, Señor defensor y libertador de Castilla y la »Serenísima y valerosa Infanta Doña Sancha su mujer, hija del »Rey *D. Garcia el tembloroso* de Navarra.»

El yerro que aparece en lo que dicen las palabras subrayadas no deja de serlo por el hecho de estar gravadas en la sepultura, pues fueron puestas allí mas de tres siglos despues de la muerte de estos Condes siguiendo la opinion equivocada que expresan, segun dice el Sr. Sandoval muy oportunamente.

de sí, y queriendo labrar para la posteridad un monumento en que pudieran recordarse sus glorias y poder, elevaron en la Capital del Condado un Arco de triunfo que hoy se conoce con el nombre de *Arco de Fernan-Gonzalez* (1).

Este importantísimo personaje histórico, de cuyo nombre y hechos se ocuparon tantos ilustres escritores y cronistas (2), ha

---

(1) En un tarjeton que contiene se lee lo siguiente:
«FERNANDO GONSALVI CASTELLÆ
ASSERTORI. SVÆ ÆTATIS PRÆS
TANTISSIMO DVCI. MAGNORVM
REGVM GENITORI. SVO CIVI. IN
TV DOMVS AREA. SVPTV PVBLICO
AD ILLIVS NOMINIS. ET VRBIS
GLORIÆ MEMORIA SEMPITERNAM.»

(2) En el «Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos» que por las notas de D. Bartolomé E. Gallardo, publicaron los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjon, se hallan citadas las obras siguientes que tratan del personaje burgalés que nos ocupa:

«La crónica del noble caballero el Conde Fernan-Gonzalez: »con la muerte de los siete Infantes de Lara», publicada en Sevilla en 1509. Se hicieron nuevas ediciones en Burgos en 1516, en 1530 y en 1537.

En esta última, despues de terminar la «Historia de Fernan-Gonzalez,» se halla la particularidad de que debajo de un grabado en madera que representa á los Infantes de Lara á caballo, guiados por Ruy Velazquez dice: «Aqui comienza la »Historia de los muy nobles caballeros, los siete Infantes de »Lara etc.....» «Este libro escribió el Bachiller Garcia Mo»reno Clérigo.»

Otras ediciones se hicieron: en Sevilla en 1542 y en 1545.

sido motivo de grandes controversias por parte de estos, y el hallar tantos años despues de su muerte los primeros relatos de sus hazañas, fué indudablemente causa de que la verdad no fuese depurada, por discurrir partiendo de datos poco exactos y confundir algunas fechas, estando otras equivocadas en los reinados y en muchos nombres.

—En Burgos en 1546.—En Salamanca en 1547.—En Alcalá de Henares en 1562 y 1605.—En Toledo en 1566; y en Bruselas en 1568.

Tambien se publicó otra «Historia del Conde Fernan-Gonzalez y su esposa Doña Sancha», por D. Manuel Josef Martin residente en esta Córte»=Madrid.=1777.

En la Biblioteca del Escorial, existe un manuscrito que los citados Señores Zarco y Sancho copian y es una historia de este Conde en verso.

Y yá que anotamos publicaciones que tratan de este personaje citaremos tambien al Sr. Barrera Leirado que en su Ca»tálogo biogr. y bibliogr. del Teatro antiguo español» dice que la tragicomedia de Lope de Vega, «El Conde Fernan-Gonzalez fué publicada con otras varias en Valladolid el año 1627 y que su verdadero título es «El Conde Fernan-Gonzalez y libertad de Castilla.»

Además, D. Cayetano Alberto de la Barrera en el Catálogo de comedias y autos que él arregló del mismo Lope de Vega, compuesto en castellano por el literato inglés Mr. Chorley, trae entre otras comedias publicadas en Lisboa en 1603, una con el título de «La Libertad de Castilla y el Conde Fernan-Gonzalez» la cual estaba escrita en lenguaje antiguo. Pero el mismo Lope de Vega, en el prólogo de su «Peregrino» declara apócrifo este libro y que no son suyas estas comedias.

III.

Independencia de Castilla.— Garci-Fernandez.— Los Infantes de Lara.—Sancho Garcia.—Don Garcia.

(970 á 1028)

Contra las opiniones de los que han puesto en duda la soberanía é independencia de Castilla, están entre otros argumentos, el paso del Condado de temporal ó electivo á vitalicio, segun lo confirma el poder que tuvieron Fernan-Gonzalez, Garci-Fernandez, Sancho Garcia, Don Garcia y aun su hermana Doña Nuña, quienes se sucedieron respectivamente heredando el referido poder.

El *Fuero* que el Rey Santo concedió á Burgos en 1217, consigna esta misma independencia y hasta la division que del territorio hizo Fernan-Gonzalez constituyendo las Merindades (1) y dotándolas de

(1) Berganza, en sus «Antigüedades etc.»—Lib. 3. cap. 14, las nombra; Burgos, Valdivielso, Tobalina, Manzanedo, Valdeporro, Losa y Montija.

Jueces llamados *Mayorinos* (1), que mas tarde se les conoció por el nombre de *Merinos*, son autoridades que vienen en apoyo de aquella afirmacion, mayormente, si se repara que dicho Conde se nombraba *Totius Castellæ Comes*, cuya jurisdiccion se extendió considerablemente durante su gobierno hasta fuera de los límites de Castilla. (2)

No es menos digna de aprecio para el objeto la circunstancia de que Álava fué regida por el *Fuero de Albedrio*, que Castilla conservó tambien hasta el año de 1330 (3), y no debe despreciarse tampoco la autoridad que presta al asunto la escritura del amojonamiento del territorio castellano por su parte de Oriente, que llevaron á cabo los Soberanos limítrofes (4), desde la Sierra de la Cogolla hasta Garray, como dueños de sus Estados.

Pero limitemos á las ya indicadas, las

---

(1) Salazar y Mendoza.=«Origen de las dignidades de Castilla.»

(2) En el privilegio del voto de San Millan se lee: «*Cum »totius Castellæ, vel aliquorum in ejus circuitu finium obtineret consulatum.*» Además ya le hemos visto en la donacion de Sietefenestras,—cerca de Belorado,—como Conde de Cerezo y Grañon en la Rioja y aun Conde de Alava.

(3) Asi lo refiere el *Fuero* citado del Rey Santo.

(4) Aquel documento dice: «*Sicut ordinaverunt Sancio «Comite, et Sancio Rex Pampilonense, sicut illis visum fuit una concordia et convenientia.*»

pruebas que tantos escritores (1) han aducido para reconocer que fué el Condado de Castilla independiente, especie hoy indudable, y á nuestro parecer suficientemente discutida por lo que se refiere á la época de Fernan-Gonzalez, si bien no hallamos datos bastantes para suponer su origen en Gonzalo Nuñez, como afirman algunos.

En el año de 970 tomó el gobierno de Castilla Garci-Fernandez (2), de edad madura sin duda, porque á los veinte años de poseer el Condado ya le vemos en lucha con su hijo Sancho Garcia (3), y antes de la muerte de Fernan-Gonzalez dirigir las huestes castellanas en los campos de batalla.

Cuidadoso como su padre de la prosperidad de la Religion, se dedicó especialmente á su mayor realce, y en las donaciones y fundaciones religiosas que llevó á cabo, se vé claramente dominar en este Conde el

---

(1) Es digno de mencion especial en este concepto el referido P. Montejo en la «Memoria» arriba citada, sobre la soberanía del Condado de Castilla.

(2) Segun el P. Montejo, á los 50 años de edad, sucedió este Conde á Fernan-Gonzalez.

(3) Los «Anales complutenses,» sobre la Era MXXVIII, que es año de 990 dicen: «*Rebellavit Sancius Garsia ad patrem suum Comitem Garsia Fernandez die II feria VII Idus Junii.*»

mismo espíritu que por la fé mostraron sus antecesores.

En el año de la muerte de Fernan-Gonzalez, su hijo Garci-Fernandez y Doña Abba (1), celebraban en el Monasterio de San Pedro de Arlanza una memoria en sufragio de las almas de sus padres, cuyos restos yacian allí, segun digimos; y aquí comienzan sus piadosas obras con la donacion del 12 de Julio.

La esposa de este Conde, extrangera y unida en matrimonio con él por los años de 950 (2), supo inspirarse en los sentimientos que á su esposo animaban respecto á la Religion, y entre las donaciones que hicieron se cuentan: la de 12 de Julio de 970 citada, por la cual dieron al Monasterio de Arlanza el de San Roman de Osmilla, *en*

---

(1) Varios escritores han dicho que esta Condesa se llamó *Doña Oña* ó *Doña Argenteria*, lo cual repite el P. Venero, hasta el punto de copiar un testamento de Garci-Fernandez que dice existia en el Consistorio de la Ciudad de Burgos, en cuyo documento se la nombraba *Doña Oña*; pero el Padre Florez niega la autenticidad de esta escritura por ser redactado, segun Venero en romance, lo cual no se usaba en aquel tiempo. Que se llamó *Doña Abba* la esposa del Conde que nos ocupa. es indudable, segun le constaba al autor de la «España Sagrada» quien leyó el verdadero testamento del sucesor de Fernan-Gonzalez, en Covarrubias, redactado en latin.

(2) El Sr. Sandoval, afirma que esta Condesa *Doña Abba*, fué sobrina del Emperador de Alemania D. Enrique.

territorio de Cerezo, (1); la del lugar de Ezquerra en territorio de Oca, á favor del Convento de San Miguel de Pedroso, y otra á la Iglesia de Santillana, en la cual se lee: «*Regnante Domino nostro J. C. et imperante* »*Comite Garsea Fernandiz in Castella*», haciendo caso omiso del Rey de Leon (2).

En el año segundo de su gobierno, el dia 10 de Setiembre de 972, dieron los Condes referidos el lugar de Covarrubias al Abad Velasco y sus monjes y mas tarde volvieron á disponer de él para hacer donacion del mismo, en 24 de Noviembre de 982, á su hija Doña Urraca, que fué primera Abadesa del Monasterio que allí se fundó (3).

---

(1) Yepes, Sandoval, Moret, Salazar, Berganza y otros se conforman con esta fecha.

(2) El P. Montejo, cita esta particularidad, que expresan las palabras subrayadas, como una prueba mas de la independencia que poseia este Conde, disponiendo de lugares fuera del territorio de Castilla, propiamente dicha; añadiendo á esto con el objeto indicado, que en un documento del monasterio de Cardeña, sobre apeo de sus términos, del tiempo de Garci-Fernandez,—se leia:..... *per jus nostræ regalis gloriæ titulum.*»

(3) El Sr. Martinez Sanz en su «Historia de la Catedral de Burgos,=Nota XXXIII pag. 304, dice que el Archivo de aquella Iglesia (Vol. 69. part. 1.ª) contiene los documentos que se refieren á las dos últimas fechas que arriba copiamos. En ellos puede verse una vez mas que la Condesa se llamó *Doña Abba* y nó *Doña Oña.*

El P. Florez en su «Esp. Sagr.» T. XXVII dice, que fué el año 978 el de la donacion de la Iglesia de Covarrubias á Doña

Respecto á los hechos de armas que este Conde sostuvo contra los moros, nos lamentamos como el P. Berganza, de que no hayan dejado escritas sus contemporáneos las vicisitudes porque indudablemente pasó mientras tuvo el mando de Castilla, pues procurando conservar los límites de su frontera, la tradicion nos le presenta solamente en los campos de batalla en aquellos lugares en que son mas reclamados sus esfuerzos para amparar la integridad del territorio que, adquirido, defendido y heredado por su padre, constituia la mas preciada gloria de su Gobierno.

Un hecho suyo conserva la historia en que, legislador prevenido y caritativo cristiano, se reflejan su carácter y sentimientos, otorgando la *Carta puebla* á Castrogeriz en el año 974, expresando en ella la consideracion que los judios habian de tener entre los cristianos pobladores de aquella

---

Urraca, pero es mayor el crédito que nos merece con documentos auténticos el Sr. Martinez Sanz.

Además de estas fundaciones religiosas, que en el texto dejamos consignadas, el P. Venero afirma que Garci-Fernandez reedificó el monasterio de Cardeña, el cual continuaba destruido desde que en 6 de Agosto de 834 sufrieron allí martirio sus monges, pero el referido Florez, asegurando que el martirio tuvo lugar el año 872, copia de los «Anales compostelanos» lo que sigue: «*Era* DCCCCXXXVII *fuit Cardeña popu lata*»: lo cual prueba que ya antes del Conde de que tratamos tuvo lugar el hecho que le atribuye Venero.

villa, siendo unos mismos para la accion de la ley (1).

Desgraciadamente no hubo de conservar mas de veinte años la unidad de miras políticas entre sus castellanos, pues al cabo de este período le fué disputado el Condado por su hijo Sancho Garcia.

Anciano yá, pero animado todavia del deseo de conservar á todo trance su poder, no transige y lucha, y aun con escasas fuerzas pelea contra los mahometanos; pero esta misma fuerza de carácter, su idea marcada de no ceder ante las imposiciones de que era objeto, y el escaso número de parciales que le acompañaban yá en las empresas guerreras, todo ello resultado preciso de la desavenencia con su hijo, fueron causas de que Garci-Fernandez, muriera en desigual, sino temerario combate, el lunes 29 de Julio del año 995 (2), despues de ser herido y prisionero del enemigo.

Rescatado de los moros el cuerpo del

---

(1) El Sr. Amador de los Rios en su «Hist. de los Judios de Esp. y Port.» T. I. cap. IV.

(2) El P. Florez, en el T. XXIII de su «Esp. Sagr.», afirma que fué el dia 25 de Julio el en que tuvo lugar la batalla que contra los moros, entre Alcocer y Berlanga, libraron los castellanos, en la cual Garci-Fernandez resultó herido, fué preso por el enemigo y llevado á Córdoba. Esto es lo referido por Berganza y otros, que expresan que el Conde murió tres dias despues de la batalla.

Conde á cambio de una gran suma de dinero (1), fué enterrado en el Monasterio de San Pedro de Cardeña (2).

La tradicional y dramática muerte de los siete Infantes de Lara, ocurrió por estos tiempos, y siguiendo la narracion que de este acontecimiento ha llegado hasta nues-

---

(1) Mariana: «Hist. general de Esp.» L. VIII =J. del Castillo: Discurs. X, «Hist. de los Reyes Godos.»=Berganza y otros.

(2) Segun el P. Berganza, estaba sepultado al lado de la Epístola, con su primera mujer Doña Abba y allí se leian estas inscripciones:

«*Aquí jace Garcia-Fernandez, Conde de Castilla hijo del* »*gran Conde Fernan-Gonzalez: finó Era MXXXIII.*»

«*Aquí jace la Condesa doña Ava, mujer del Conde Garci* »*Fernandez y nieta del emperador D. Enrique.*»

Es de notar que lo mismo el P. Berganza que algunos otros historiadores, tratando de los Condes de Castilla, han sostenido que Garci-Fernandez fué casado dos veces; la primera con Doña Abba, y la segunda con *Madama Sancha Oña*, que quedó viuda y sin hijos; pero tanto de esta como de la segunda esposa que dicen tuvo Fernan-Gonzalez, no hallamos documento de fundacion, donacion, ni otra escritura en que firmen como tales Condesas con sus maridos, segun era costumbre.

Además, el P. Florez, al ocuparse del monasterio de Oña y objetar á los que se hicieron eco del origen de aquella fundacion como debida por su nombre á la viuda de Garci-Fernandez, prueba que, el lugar en donde fundó y edificó el Conde Sancho-Garcia el convento de San Salvador, se llamaba *Oña* núeve años antes de su fundacion, segun espresa la escritura de compra y cambio hecha por este Conde en el año 1002 que copia el P. Yepes=T. V. Escr. 42.

tros dias, ni quitamos, ni añadimos autoridad alguna al antiguo relato que les reconoce descendientes del poblador de Burgos y nietos de Gustios Gonzalez, Señor de Salas, hermano de Nuño Rasura (1).

Sea en buena hora la boda de Ruy Velazquez de Lara con Doña Lambra de Bureba, la causa de que Doña Sancha, madre de los Infantes, injuriase ó recibiese injurias de Doña Lambra, y que los moros por perfidia de Ruy Velazquez mataran despues á los hijos de aquella y su ayo Nuño Sabido, llevándose á Córdoba preso al padre de estos, en donde con una hermana de Almanzor tuvo á Mudarra Gonzalez, quien vengó la muerte de sus hermanos con la de Ruy y su mujer, despues de bautizado en Burgos y haber sido su padrino el Conde Garci-Fernandez: pero como no poseemos testimonios tan autorizados que desmientan estos hechos, ni datos mas fehacientes que los aseveren (2), les indicamos aquí para

(1) Bleda, Garibay, J. del Castillo, Mariana y otros mumuchos escritores acogen estos sucesos con mas ó menos prevencion, pero los refieren.

(2) El P. Florez, no dá ningun crédito á una piedra que contenia una mencion de estos Infantes y que se hallaba en Lara.

El Sr. Sandoval, dice que el dia 16 de Diciembre de 1579, siendo Condestable de Castilla D. Iñigo Fernandez de Velasco, Señor de Salas, se descubrieron allí, dentro de una arca de madera las cabezas de los Infantes que estaban cubiertas con un lienzo y volvieron á dejarse en el mismo sitio que se hallaron.

que no se eche de ver la falta de tan popular y antigua tradicion de estos burgaleses.

Habiendo dado motivo las disensiones entre el Conde Garci-Fernandez y su hijo (1) á que los moros se apoderasen de San Esteban de Gormaz y *Crunia*, coincidió con estos hechos la rebelion de Zulema, contra el Rey de Córdoba, Hisen.

Yá Conde de Castilla Sancho Garcia, por ocasion del fallecimiento de su padre, decidióse á ayudar en sus planes á Zulema, quien logró su objeto de ser proclamado Rey (2), poniendo preso á Hisen. Despues de conseguido esto, regresando de Córdoba el Conde, animado por sus recientes victorias, pasó á Toledo y de aquí á Castilla, tomando en su camino del poder de los moros, Sepúlveda, Peñafiel, Maderuelo, Osma, Gormaz, Montejo, San Esteban y otras poblaciones (3).

---

(1) Ya hemos dejado señalados estos sucesos sobre el año 990, refiriéndonos á los «Anales complutenses.»

(2) Los «Anales» que acabamos de citar, fijan este acontecimiento en el año 1011 por el mes de Noviembre y los «Compostelanos» en el de 1009.

(3) Garibay=«Compendio hist.»=Lib. XXXVII, desde el cap» XIII y los «Anales complutenses», que ponen la restitucion de estas poblaciones en el año 1019, si bien el «Cron, burgense» dá el año 1023 y los «Anales toledanos II» el de 1021.

Poco mas tarde, destronado Zulema por Mahomed Almohadí, fué Sancho Garcia en ayuda de su protegido con objeto de recuperar el Reino de Córdoba.

Ni el gran refuerzo que á Almohadí prestó el Alhagib de *Medina-Cœli*, ni la circunstancia de hallarse este en territorio que él creia propio, fueron obstáculos para que nuestro Conde llevase el triunfo, con sus armas y las escasas que de Zulema se le unieron, hasta la Capital de aquel Reino, del cual logró apoderarse segunda vez Zulema, no sin que al Conde de Castilla le valiese el concurso que le prestó, grandes y ricos presentes (1).

Desde este tiempo data la remuneracion que por sus servicios recibe el soldado, pues no queriendo Sancho Garcia que sus vasallos continuasen obligados á hacer la guerra á su costa, les limitó los derechos sobre las presas que hubieran de ocupar en los campos de batalla á un sueldo fijo (2).

Este fué el llamado *Fuero bueno*, de donde sin duda recibió su autor el sobrenom-

---

(1) El P. Mariana, no espresa que esta segunda vez prestase ayuda el Conde á Zulema y dice que despues de haber perdido el Reino aquel, se decidió Sancho Garcia por Hisen. Garibay contiene cuanto referimos á este respecto.

(2) Mariana=«Hist. general de Esp». L. VIII. Cap. XI y el Arzobispo D. Rodrigo en su «Cron. rerum hisp.»

bre de *el de los buenos fueros* (1). Pero aun hay otro que le valió grande celebridad tambien, y fué el que dió á Sepúlveda, que tuvo origen en su abuelo Fernan-Gonzalez (2).

El aumento del número de Caballeros militares y la aminoracion de las contribuciones que el pueblo pagaba, son tambien hechos que realzaron notablemente el buen nombre que supo captarse, además de la construccion del camino que para los peregrinos que iban á Santiago mandó abrir en sus Estados (3) y la confirmacion que de los *Fueros* de homicidio, entrada de sayon y otros, hizo en la villa de Nave de Albura (4).

(1) El P. Montejo, copia los siguientes versos latinos que habia en la sepultura de este Conde:

«*Santius iste Comes populis dedit optima jura*»
«*Cui lex sancta Comes, ac Regni maxima cura.*»

(2) El Rey Alfonso VI, en la confirmacion del *Fuero* de Sepúlveda dice:

«Confirmamos á Sepulvega suo Fuero, que hovo en el tiem»po antiguo de mio abuelo e en el tiempo de los Condes Fer»nan-Gonzalez e del Conde Garci-Fernandez e del Conde Don »Sancho.....»

(3) El P. Mariana, en el lugar que últimamente le citamos.

(4) Segun el P. Montejo refiere, hallándose en el pueblo de Término (Santa Gadea) el Rey D. Sancho, se le hizo recurso de apelacion sobre los Fueros de homicidio, de entrada de sayon y otros en la villa de Nave de Albura y en la escritura del Conde mandando practicar diligencias para averiguaciones y confirmacion del *Fuero* para siempre, dice: «*et confirmavit ille Comite ipso foro ut firme esset usque in sæculum sæculi. Era ML;*» lo cual copia del *Fuero de* Nave,—arrabal de Miranda de Ebro.

No deja de tener una grande importancia por lo que se refiere al acto de soberanía que ejecutaba al llevarlo á cabo, el amojonamiento que de acuerdo con el Rey de Navarra hizo en el término del Condado que lindaba con este reino.

Los resultados que en los combates á que nos referimos arriba obtuvo Sancho Garcia, hubieran sido suficientes para hacer célebre su vida, si la victoria de Calatañazor ó el *Cerro de los buitres* no hubiese sido el sello, por decirlo asi, que diera la mayor gloria á su fama guerrera (1).

Respecto á la Religion, quiso distinguirse como sus antecesores cuidando de su engrandecimiento, y cuatro años despues de la muerte de su padre, hacia una copiosa donacion á la Iglesia de Cervatos con su esposa Doña Urraca, por sus almas, las de sus padres y la de su hijo D. Fernando, que allí habia sido sepultado (2).

Fué muy importante la fundacion que

---

(1) La «Hist. de la villa y Corte de Madrid» que antes hemos citado, afirma en el Cap. I que Fernan-Gonzalez tomó parte en este hecho de armas cuya fecha fija en 1002, pero este año conviene con el tiempo del gobierno de Sancho-Garcia en donde le dejamos consignado.

(2) El Sr. Martinez Sanz en su «Hist. de la Cat. de Burgos» dice que en el archivo de esta Iglesia se conserva este documento, en el Vol. 28 f.°—1.

realizó en Oña, cuyo lugar permutó á Don Gomez Diaz y su mujer Doña Ostrocia en el año 1002, con objeto de edificar un Monasterio del que su hija Doña Tigridia fué primera Prelada, y en cuyo sagrado recinto habian de ser enterrados los cuerpos del mismo Conde y de su esposa Doña Urraca(1).

Los hijos de este matrimonio de que tenemos noticia, además de D. Fernando, ya mencionado, fueron: D. Garcia, de quien luego nos ocuparemos, Doña Teresa, casada

---

(1) Contra los que sostienen que esta fundacion la hizo Sancho-Garcia, en satisfaccion de la muerte que dió á su madre con el veneno que esta alevosamente le ofrecia, y contra la idea que espresan de que recibiera el nombre de Oña del de aquella Condesa,—que vimos era Abba,—son bien eficaces los argumentos que nos presentan los PP. Yepes y Florez.

La escritura de compra y cambio del sitio en donde se edificó el monasterio, copiada por Yepes, lleva el año de 1002 en su fecha y nueve mas tarde, en el de 1011, yá se hallaba aquel consagrado al Salvador, declarando sus fundadores, segun el P. Florez, que practicaban aquella obra por amor á la Religion, por dedicar al servicio de la misma á su hija Doña Tigridia y por elegir allí su sepultura; cuyos tres motivos no se avienen con la opinion de la «Cron. general», aceptada por escritores posteriores, de que esta fundacion obedeció á la idea de satisfacer *un crimen* nuestro Conde; además de que se denominaba ya *Oña* aquel paraje antes de establecerse el monasterio, segun la escritura de compra mencionada, recibiendo por lo tanto el nombre de aquel término.

El mismo Florez, en el T. XXVII, trae abundante copia de datos sobre esta fundacion.

con el Rey Bermudo III de Leon, Doña Nuña (1), esposa del Rey de Navarra, Sancho *el mayor* y Doña Tigridia cuyo nombre hemos citado (2).

Despues de un período glorioso en que durante veintidos años al frente del Condado, procuró que no desmereciese la grande importancia que habia adquirido el territorio castellano, tuvo lugar su muerte el dia 8 de Febrero de 1017, como afirma el P. Berganza (3), tres años despues de la de su esposa.

Trasladados sus restos mortales á Oña fueron sepultados, segun su voluntad, en el

---

(1) Algunos historiadores han llamado á esta Reina Doña Elvira y tambien Doña Mayor Nuñez, pero el Sr. Sandoval asegura que era Doña Nuña Mayor, como puede verse en el documento que autorizó y estableció la órden de Cluni en Oña en el año 1033.

(2) De esta Señora se han ocupado, por la fama de Santidad que obtuvo, Marieta, Yepes, Argaiz y otros á los cuales hace referencia el P. Florez, quien espresa la particularidad de que fué sepultada, por motivo de su vida ejemplar, dentro de la Iglesia, mientras se enterraba á los Reyes en el atrio.

(3) En sus «Antigüedades etc.» T. I, pag. 310.

Los «Anales Compostelanos», el «Cron. burgense» y los «Anales Toledanos I», traen igual fecha, aunque estos últimos vuelven á poner en 1026 la muerte de este Conde.

En los «Anales Complutenses» y en los «Compostelanos», se señalan respectivamente los años 1021 y 1012 para la muerte de Doña Urraca.

Monasterio que él habia fundado y elegido para el objeto (1).

Más pudiéramos apuntar sobre la vida del Conde Sancho Garcia, pero sin pruebas suficientes para que reconozcamos fundamento histórico en poco autorizadas y menos creidas noticias, nos limitamos á consignar lo arriba expuesto con sus procedencias correspondientes.

La especie del conato de envenenamiento del Conde por su madrastra y la muerte que sufrió esta, de cuyo acontecimiento se pretende que tomaron origen los Monteros de Espinosa (2), unido á la responsabilidad que le suponen algunos en la muerte de su padre, por haberse rebelado contra él (3), harian de nuestro personage un ser crimi-

---

(1) El P. Florez copia los siguientes elogios que en esta sepultura se pusieron:

«Sancttus iste Comes populis dedit optima jura:
»Cui lex sancta Comes, ac Regni maxima cura.
»Mauros destruxit, ex tunc Castella reluxit.
»Hæc loco construxit, istinc normam quoque duxit.
»Tandem vir fortis devictus pondere mortis
»Pargens ad Christum mumdum transposuit istum.
»Comes iste post multas victorias habitas de Sarracenis
»Quievit in pace sub Era MLV. Nonis Februari».

(2) Mosen Diego de Valera en su «Hist. de Esp.» Tit. I, cap, 5; el maestro Medina en sus« Grandezas de Esp.» y otros.

(3) Mariana, en su «Historia general de Esp.» T. VIII, cap. X, abriga estas ideas, si bien no las manifiesta explícitamente.

nal, que ni la fundacion de Oña en desagravio de su proceder, ni otras mayores pruebas de arrepentimiento hubieran bastado para expiar sus culpas. Además, si como reo de estos delitos se le hubiese considerado en sus tiempos, no era tan fácil de creer en la fidelidad y consideracion que sus vasallos le guardaron, ni en la honra que mereció á los Reyes que casaron con dos de sus hijas, siendo la otra tenida por Santa y trascendiendo luego á su hijo aquel mismo aprecio con que los castellanos le distinguieron, demostrado á causa del asesinato de que este fué víctima.

Sabiendo,—lo repetimos una vez mas,—las dificultades con que se tropieza para apartar lo histórico de lo fabuloso, y aun corriendo el riesgo de que se nos tache de incrédulos, hemos querido consignar autoridades sérias en apoyo de nuestro relato, y asi dejamos al Maestro Medina, Garibay Castillo y otros varios, en sus creencias, que no aceptamos y en tal concepto hemos omitido, las cuales no se han desperdiciado del todo, sirviendo de motivos al arte dramático.

Muerto que fué D. Sancho y aun muy jóven, su hijo D. Garcia fué proclamado Conde por los castellanos (1).

(1) Los «Anales Complutenses» y los «Toledanos I», dicen

Si no pudo conquistar fama de héroe, imitando á sus antepasados, porque murió de corta edad víctima de criminales intentos (1) y con él el Condado independiente de Castilla, esta circunstancia y los disturbios que sobrevinieron mas tarde entre Monarcas hermanos, que se disputaban el dominio de este territorio, pueden ser disculpas para que, aunque breve, dediquemos un recuerdo á este malogrado último Conde.

Grande fué, inmensa, la trascendencia de su muerte por las circunstancias que la acompañaron, como fueron el carecer de hermanos varones y estar dos de sus hermanas casadas con los Reyes de Leon y Navarra.

---

que nació Don Garcia en 1013 por el mes de Noviembre, pero el «Cron. Burgense» y los «Compostelanos» señalan el de 1009, cuya fecha admite Berganza.

Durante la menor edad de este Conde, su cuñado el Rey de Navarra, Don Sancho *el Mayor*, gobernó Castilla, y así se deduce de una Escritura referente al Concilio que este Monarca reunió en Pamplona para tratar de la traslacion de la Sede de Leyre á aquella Capital, que lleva la fecha de 1023, y dice que Don Sancho reinaba *en toda Castilla.*=«Esp. Sagr.»=Trat. 64, Cap. 12.

(1) La opinion que respecto á este crimen emiten los historiadores, es unánime y conforme en que los asesinos de Don Garcia fueron los Vela, antiguos enemigos de su familia,—Condes de Alava segun unos y de Monzon segun otros,—quienes á la puerta de la Iglesia de San Juan de Leon realizaron asi su proyecto de venganza para anteriores resentimientos, de que nunca pudo ser causa el último Conde castellano.

Producto de continuas rivalidades y ambiciones familiares,—si familia puede haber donde los sentimientos menos caritativos faltan,—hubieron de ser, los fatales resultados de las batallas de Tamara y Atapuerca, en donde se ensangrentaron las armas fratricidas (1).

Pero volviendo al jóven Conde repetiremos que el Reino de Castilla comenzó, en donde con el asesinato de D. Garcia acabó el Condado, el año de 1028 (3).

---

(1) Nos referimos á los tristes resultados de estas batallas en donde las armas de Don Fernando dieron muerte á su cuñado y tio Don Bermudo, Rey de Leon, y á su propio hermano el Rey de Navarra Don Garcia.

(2) Fué enterrado en Leon y en su sepulcro se leia:

«*H. R. Dns. Garsia, qui venit in Legionem*
»*Ut acciperet Regnum etc. intersectus est*
»*A filiis Velæ Comitis.*»

Despues fueron trasladados sus restos mortales al Monasterio de Oña, y allí se hallaba sobre su sepultura la inscripcion siguiente:

«*Hic ætatæ puer Garsia Absalon alter fit finis*
«*Illud erit qui gaudia mundi quærit*
»*Mars alter, durus bellis, erat ipse futurus*
»*Sed sati serie, tunc prius occubuit.*
«*Hic filius fuit Sancii Comitis, qui intersectus est prodi-*
»*tione a Gundisalvo Munione. etc. a Munione Gustios, etc.*
»*a Munione Rodriz, etc. a multis aliis apud Legionem Civi-*
»*tatem. Era MLXVI.*»

Aunque corresponde la Era que contiene la anterior inscripcion al año 1028, fecha que admiten en la generalidad los historiadores,—añadiendo el P. Berganza, el dia 13 de Mayo,—el «Cron. burgense» y los «Anales Compostelanos» y «Complutenses», determinan el año 1026, y los «Toledanos I» el de 1019.

IV.

Ròdrigo Diaz:

EL CID.

(1040 á 1099)

El Cid, Rodrigo Diaz, fué indudablemente una de las mas grandes figuras que conoció el siglo XI y uno de los mas debatidos personages históricos hasta nuestros dias.

Si escritores laboriosos y distinguidos buscaron en antiguos documentos autoridades que aclarasen la verdad de los hechos de la vida de Rodrigo Diaz, se hallaron, sobre todo en los primeros años del *noble de Vivar,* con la carencia de datos que de una manera precisa é indudable, les ayudara en su propósito de hacer del público dominio verdades históricas tan apetecidas.

El *Poema* llamado *del Cid*, la *Crónica general* del Rey Sábio, la *Crónica del Cid*, la *Historia* que se titula *Gesta Roderici Campi-*

docti, ni la *Crónica Rimada*, obras importantes que para ayuda de su empresa descubrieron ó usaron doctos historiadores, no han llegado á satisfacer sus esperanzas, ni sus deseos, seguramente; pues ni la antigüedad de la época en que fueron escritas,—que data de los siglos XII y XIII (1),—son garantía suficiente para poder aceptar los hechos que ellas relatan, ni estos mismos relatos se avienen entre sí, haciendo mas oscuro de esta manera el periodo histórico que se investiga.

No intentamos nosotros, reconociendo esto, dar á luz nuevos datos, pues solo aspiramos á coordinar y presentar en con-

---

(1) *El Poema del Cid*, se considera escrito á mediados del Siglo XII, segun opiniones de Tiknor, Wolf, Huber y Muller, pero Mr. Dozy cree que su antigüedad data del siglo XIII, lo cual no admitió el Sr. Amador de los Rios en su «Historia crit. de la lit. esp.»

La *Crónica General*, no cabe duda que fué escrita por los años de 1252 á 1282.

La *del Cid*, la creen de tiempo posterior á la *general*, Tiknor, Huber y Soutey, por mas que el Sr. Pidal hubo de opinar que se escribió antes de esta.

El *Gesta Roderici Campidocti*, que en San Isidro de Leon descubrió el P. Risco y le publicó en su «Castilla y el mas famoso castellano,» es del siglo XIII, segun parecer de Dozy, Risco, Cortina, Ugalde y Mollinedo.

La *Crónica rimada*, suponen que se escribió en el siglo XV, los Señores Duran y Dozy; si bien este último opina de esta manera por su lenguaje y escritura, sospechando tenga su origen en el XII ó principios del XIII.

junto metódico, noticias y opiniones esparcidas en diferentes obras que, reconocidas como verdaderas, se las entregamos al lector, para que conozca, modifique juicios ó censure.

Rodrigo Diaz, *de Vivar, el Cid Campeador*, debió nacer por los años de 1040 á 1050 (1). Acerca del sitio en donde esto tuvo lugar, continúa la duda, si bien es mas probable que ocurriera en Burgos y no en Vivar (2).

---

(1) Si hemos de seguir la opinion del P. Berganza, copiada por el P. Florez y otros, de que nació en 1027, ó 1026, como dice Pellicer en su «Idea de Cataluña.»=Lib. II. núm. 11, copiando al P. Claudio Clemente, se aviene mal esto con el hecho de que en 1064 á los 37 años de edad asistiese *El Cid* al sitio de Coimbra y tan entrado en años se empezara á dar á conocer. Siendo el Sr. Malo de Molina en su «Rodrigo, el Campeador,» del parecer de que nació á mitad del siglo XI pueden de esta manera hallar mejor colocacion los hechos que en los últimos años de D. Fernando I y primeros de su hijo D. Sancho hubo de realizar, como veremos.

(2) En este punto opinamos con Morales, Sandoval, Risco y Quintana, contra los que, como el Sr. Malo de Molina, suponen que se le llamó *de Vivar* por haber nacido en la Aldea de este nombre, alegando ejemplos de otros personajes que tomaron apellido del sitio donde nacieron. Pero esto no nos convence, porque entre otros que pudiéramos citar, *los Santa Maria*, descendientes de D. Pablo, eran conocidos por *los Cartagena*, desde que este Señor fué Obispo de aquella Diócesis. Además, tampoco es prueba que aceptamos el verso 821 de la «*Crónica rimada*, mucho menos despues de reconocer el citado escritor, que contiene tantas fábulas y errores, cuanto son dudosas su redaccion, escritura y antigüedad, motivos de tantos y tan encontrados pareceres.

Sus padres fueron Diego Lainez y Teresa Rodriguez, descendiente aquel, del Conde Diego Rodriguez, poblador de Burgos, y de Lain-Calvo, Juez de Castilla; y esta, del Conde de las Asturias D. Rodrigo Alvarez (1).

Diego Lainez tomó parte en la guerra que entre los Reyes D. Garcia y D. Fernando se suscitó, y ganó á los navarros en 1054 Urbel, Ubierna y Lapiedra (2) que se unieron al Reino de Castilla; hallándose además el nombre del padre del *Cid* confirmando privilegios otorgados por los Monarcas castellanos.

Fallecido éste por el año 1060, segun el P. Risco refiere, el documento mas antiguo en que aparece la firma del *Cid*, es del año 1064 (3), en la confirmacion de una carta del Rey D. Fernando, en cuya Córte se hallaba de igual manera que su finado padre estuvo largo tiempo, segun se ha referido.

Educado pues, Rodrigo, al lado del Infante D. Sancho, y existiendo entre ambos corta

(1) Segun la genealogia que el referido Sr. Malo de Molina inserta en su citada obra,—quien desecha la que desde el verso 913 *trae la Crónica rimada*,—fué el Cid, nieto de Lain-Nuñez, que era hijo de Nuño Lainez; éste, de Lain-Fernandez y éste último de Lain-Calvo.

(2) Este triunfo de Diego Lainez, segun el Sr. Malo de Molina, tuvo su premio en la proteccion que el Rey D. Sancho otorgó á su hijo, á quien desde muy jóven llevó á su lado este monarca.

(3) Sandoval «Los cinco Reyes;» Cap. I.

diferencia de años, se comprende la grande amistad que habria de unirles, de lo cual repetidas veces, hasta en la traicion de Bellido en Zamora y la Jura en Santa Gadea, dió muestras ostensibles el Cid.

Las discordias entre los Monarcas de Castilla y Navarra, no acabaron en Atapuerca, con la vida de D. Garcia; pues reunidos á la muerte de D. Fernando, los Reyes de Aragon y Navarra, detuvieron el paso á las armas del hijo del primer Rey de Castilla, que, inspirado por ideas de conquista fué hasta Viana, en donde sus castellanos, (1) entre los cuales se hallaba como *Alferez*, *el Campeador* (2), sufrieron una lamentable derrota.

---

(1) Mariana=«Hist. gral. de Esp.»= L. IX, cap. VIII.

(2) El «Gesta Roderici Campidocti», despues de consignar otros elogios del Cid, se expresa así: «*Rodericus igitur »crevit et factus est vir bellator fortissimus et Campidoctis »in aula Regis Sanctii.*»

Por mas que el Sr. Malo de Molina discurre extensamente sobre la etimología de la palabra *Campeador*, copiando los argumentos que al efecto empleó Mr. Dozy, creemos hoy suficiente y generalmente comprendida la significacion de este dictado, para no hallar la necesidad de insistir en afirmaciones que yá son vulgares. Respecto al título de *Cid*, consignamos, únicamente, que significa *Señor* y que es palabra que aun hoy emplean los árabes para nombrar á sus soberanos, *Bajás* y *Cherifes*, siendo opinion muy admitida que los moros que estuvieron á las órdenes de Rodrigo Diaz fueron los que le dieron tal nombre, que luego se hizo popular entre los cristianos, como otras numerosas palabras de que hoy hacemos uso.

Claro es, que para haber obtenido por el año de 1066 el distinguido cargo que desempeñaba en el ejército de D. Sancho, hubo de haber sido armado caballero anteriormente, y esto hubo de verificarse cuando con el Rey D. Fernando y su hijo, asistia á las guerras de Galicia y Portugal conquistando á Coimbra (1), cuyos méritos anteriores le colocarian, indudablemente, en la categoría militar en que le hallamos por el tiempo que llegamos en nuestro relato.

Por el año de 1068, uno despues de la muerte de Doña Sancha, esposa de D. Fernando, tuvieron lugar importantes desacuerdos entre castellanos y leoneses, que dieron por resultado la derrota de estos últimos en Llantada, por las huestes que acaudillaba el *Campeador* á las órdenes del Rey D. Sancho.

No decidió esta victoria, sin embargo, la tenaz contienda que el digno hijo de Fer-

---

(1) El Sr. Sandoval, supone, que despues de haber sido armado caballero en Coimbra, volvió á recibir tal merced en la guerra que contra el Rey moro de Zaragoza emprendió el Rey D. Sancho. Berganza, solamente dice que fué armado caballero en Coimbra, si bien, segun ambos autores, fué dispensado *el Cid* de la *pescozada*, requisito del cual solo se eximian los Reyes, quienes se armaban á sí mismo, como refiere en el «Discurso VIII sobre la nobleza de España,» el Sr. Moreno Vargas, al referir cómo Fernando III se armó caballero en las Huelgas de Burgos.

nando I deseaba dirimir contra su hermano el Rey de Leon, y al efecto se libró la batalla campal de *Golpejares*, en que las armas del *Cid* obtuvieron el triunfo, merced á sus estratégicos conocimientos y singular pericia (1).

Dueño D. Sancho de los Reinos de Castilla y Leon, obteniendo tambien por medio de la fuerza el de Galicia y el Infantado de Toro, que sus hermanos D. Garcia y Doña Elvira heredaron de su padre, fué mas allá

---

(1) Tuvo lugar esta batalla en 15 de Julio de 1072, segun el P. Berganza en el T. I. de sus «Antigüedades».

Acerca de este hecho de armas, algo hemos de decir siguiendo opiniones contrarias á las de Mr. Dozy, que por mas que fué un sabio orientalista, historiador y literato, se permitió calificar de *traicion infame* el proceder del Cid en *Golpejares* ó *Volpejares*.

Admitiéndo que los Reyes de Leon y Castilla hubieran pactado poseer el vencedor el territorio del vencido, y suponiendo que huyeron los castellanos al acabarse un dia, las leyes de la guerra no consideran derrota á una retirada, que pudo muy bien ser un recurso estratégico para continuar al siguiente dia un plan acordado que limitara la batalla.

El Sr. D Juan Quiroga, en un razonado y erudito folleto que publicó hace algunos años sobre *el Cid*, opone á las opiniones de Mr. Dozy oportunas consideraciones, basadas en el contenido de las anteriores líneas de las cuales las hemos tomado.

El Sr. Malo de Molina, se limita á decir respecto al proceder de Rodrigo en este combate que, segun las leyes de la guerra «los fines justifican los medios,» lo cual es una verdad indudable.

en sus ambiciones, con la aspiracion de poseer tambien el Infantado de Zamora, que su hermana Doña Urraca conservaba.

Pero aquí, en donde esperaba hallar una nueva conquista, encontró alevosa muerte (1) que mudó por completo la faz política de sus triunfos, obteniendo sus dominios su desposeido hermano D. Alfonso.

El héroe castellano, Rodrigo Diaz, fiel y sumiso servidor de D. Sancho, habia ayudado á este en sus empresas, no siendo estraño, ni censurable tampoco, que emitiese su consejo para las lides guerreras que el carácter de aquellos tiempos admitia, sin discutir mas respetos que los que las armas opusieran, segun en anteriores y próximas generaciones tenian ejemplo, en el proceder de Soberanos que, desconociendo familia y olvidando otros sagrados deberes morales, invocaban al mismo tiempo la religion, tal como la entendian, en favor de sus planes.

La lucha por la fuerza, suplia la carencia del desarrollo intelectual y la ley, única, del mas fuerte, encontraba su sancion en el grito bélico ó despótico del vencedor, y en el resignado silencio del vencido, quizá del humillado.

---

(1) Segun los «Anales compostelanos», tuvo lugar este hecho el dia 4 de Octubre de 1072.

Por esto es preciso que, saturados, por decirlo asi, en el carácter guerrero de aquellos tiempos, hagamos en nuestra imaginacion un esfuerzo para dar animacion á la figura del *Cid Campeador*, tal como en sí es, sin aquellos que al parecer son vicios morales, siendo verdaderamente virtudes cívicas que engrandecian.

Este es *el Cid;* el caballero, el guerrero de su época, nó el que vive en nuestra sociedad y en nuestro siglo: y esto es de considerarse, porque para juzgar la historia con la debida imparcialidad, es necesario trasponerse y seguir identificados con el espíritu de los tiempos que se investigan, la marcha analizadora de los hechos que se suceden.

Pero hemos llegado á Zamora y dejado allí el comienzo de una nueva faz política para los Estados del finado Monarca, como llevamos dicho.

Despues de trasladar á Castilla el cadáver de D. Sancho y de darle enterramiento en el Monasterio de Oña, hubieron de decidir sus vasallos sobre la eleccion del nuevo Rey, para lo cual reunidas en Burgos las oportunas Córtes, acordaron que Don Alfonso ocupase el trono reunido de Castilla, Leon y Galicia con el Infantado de Toro.

Conocida la lealtad con que Rodrigo sir-

vió á D. Sancho, y la amistad que se profesaban ambos desde sus primeros años, no es de presumir que aquel pudiera avenirse con la eleccion que en las Córtes recayó en el protegido de la *Señora de Zamora*, cuyo fatal cerco habia hecho que, saliendo un traidor de sus muros, clavase aleve puñal en el pecho del Rey de Castilla, cuya arma aun se ignoraba quien la pusiese en la mano de Bellido D' Olfos.

Además, el natural despecho de D. Alfonso, Monarca desposeido que á la sazon se hallaba al amparo del Rey moro de Toledo Al-Maamún, y el legítimo encono de Doña Urraca, sitiada y amenazada de igual porvenir que sus hermanos, eran motivos para dudar de la inocencia de estos en la muerte del Rey D. Sancho.

Por esto Rodrigo, aunque receloso, aceptó la legal eleccion del nuevo Rey, pero exigió del caballero cristiano, una formal protesta de no haber intervenido en la traicion de Zamora. De aquí que en Santa Gadea jurase D. Alfonso su inocencia ante el caudillo castellano, lo cual hubo de herir su amor propio, por la humillacion que á su juicio sufria: lo cual, mas adelante se verá confirmado, aunque no tan inmediatamente como muchos han supuesto.

En el año de 1074, cerca de tres mas tarde, otorgaba *el Cid* en Burgos su carta de

arras (1) á favor de Jimena Diaz, á quien tomó por esposa, siendo hija de D. Diego, Duque de Asturias y prima de D. Alfonso.

Es opinion generalmente admitida, que este matrimonio fué proyectado por el Rey, tratando de buscar un medio de unir con estrechos vínculos los ánimos de los castellanos y leoneses, porque siendo tan grande la preponderancia del *Campeador* sobre aquellos, el parentesco que con el Monarca adquiria de esta manera, podria ser una garantía para la tranquilidad de ambos Estados (2).

El dia 19 de Julio de 1074, es la fecha que lleva la citada carta de arras, y es de presumir que al mismo tiempo se efectuase el matrimonio, segun la costumbre de aquellos tiempos.

Desde este año, apartando poco admisibles relatos que los romanceros de siglos muy posteriores nos cuentan, nada se sabe

---

(1) Su original, obra en el Archivo de la Catedral de Burgos=Cajon 7.° y se halla encuadernada por separado.

(2) La circunstancia de estar firmada dicha carta de arras por el Rey y sus hermanas Doña Urraca y Doña Elvira, confirma en esta opinion á algunos escritores, aunque es de advertir, como indicamos, que la desposada era prima carnal de estas personas, cuya madre era hermana del Duque de Asturias.

El P. Berganza, pone estos sucesos por el año 1055, lo cual no se aviene con lo que copiamos arriba.

con verdadera exactitud de los hechos del *Cid,* hasta la fecha de su destierro de Castilla, pues trabajando las malas voluntades de la familia del Conde Garcia Ordoñez en el ánimo de D. Alfonso, consiguieron su expulsion del Reino.

De Castilla, se dirigió á Barcelóna y desde allí á Zaragoza; pero los historiadores árabes consignan esplícitamente dos hechos: el ostracismo en que vivió Rodrigo algunos años en su patria y la circunstancia de haberse puesto al servicio del Rey de Zaragoza por el año 1081 (1).

Muerto Al-moktadir y divididos sus estados entre sus dos hijos, Al-Mutamin y Al-Mondzir, poseyó el primero, el Reino de Zaragoza y el segundo, el de Denia, con Tortosa y Lérida.

La guerra estalló entre ambos: Al-Mutamin tomó por aliado al Campeador, y su hermano al Rey D. Sancho de Navarra y al Conde de Barcelona.

Es de notar, que los soldados que el valeroso Rodrigo acaudillaba eran castellanos en su mayor parte y que, segun mas tarde

---

(1) El historiador Abu-l-Jasán G' Ali-ben Besaan, describiendo el sitio de Valencia por las armas del Cid, se espresa como sigue al hablar de este: «Los Beni-Hud, en tiempos anteriores, fueron los que le hicieron salir de su oscuridad.»

fueron divulgándose sus triunfos, obtuvo nuevos contingentes de igual procedencia que le ayudaron en sus empresas (1).

El primer hecho de armas que resultó de esta contienda, fué favorable á las del Cid que ocupó Monzon y el castillo de Almenara, el cual fortificó convenientemente, sin que se lo impidiera su contrario el Rey de Navarra, que no se hallaba distante.

Comprendiendo Al-Mondzir el importante concurso que á su hermano prestaba el castellano, quiso á todo trance oponerle considerables fuerzas, aliándose para el efecto, como yá indicamos, con el Conde Berenguer de Barcelona, el de Cerdaña, el hermano del de Urgel y los Señores de Vich, Ampurdan, Rosellón y Carcasona.

Mientras el caudillo castellano se hallaba sitiando al castillo de Escarps, acudieron los enemigos de Al-Mutamin á apoderarse de Almenara, pero al tener noticia de ello y despues de proponerles condiciones de paz que no aceptaron, cargó Rodrigo con sus gentes sobre los de Al-Mondzir y logrando un nuevo triunfo, hizo preso al Conde Don Berenguer Ramon II, que á los pocos dias fué generosamente puesto en libertad.

---

(1) «La Crónica general» y el «Poema del Cid», confirman esto, diciendo que siguieron al Cid en el destierro Minaya Alvar Fañez y Martin Antolinez.

Esta victoria, valió á nuestro héroe considerables honores y merecida fama (1).

Poco mas tarde, por el año de 1803, llevaba á cabo el Rey de Castilla una expedicion capitaneada por el Conde Salvadores y el Infante de Navarra D. Ramiro, con objeto de tomar posesión del castillo de Rueda que, ofrecido á D. Alfonso por el traidor Albofalac, dió por resultado la muerte de los principales caballeros que la componian, cuyas pérdidas desconsolaron al engañado Monarca.

Con motivo de esta derrota y olvidando el mal tratamiento recibido de D. Alfonso, quiso ofrecer Rodrigo sus armas y servicios á su Rey, el cual aparentemente le perdonó y llevó consigo á Castilla. Pero no tardaron en manifestarse en la Córte las disposiciones de ánimo que allí habia aun contra el Campeador, con cuyo motivo hubo de abandonar este su patria por segunda vez, convencido de tan injusto como ensañado proceder.

Volviendo el Cid al servicio del Rey de Zaragoza, dirigió sus armas contra Sancho

---

(1) Consigna el Sr. Malo de Molina, copiando el «Gesta Roderici Campidocti», que este hecho de armas le dió al Campeador tal ascendiente sobre el ánimo de Al-Mutamin, que le elevó sobre su propio hijo y sobre todos los magnates de su reino, en términos de haber llegado casi á gobernarle.»

Ramirez de Navarra, que intentaba tomar Monzon: batióle y obtuvo una nueva victoria, pasando despues á la Córte de Al-Mutamin.

Poco descansaba Rodrigo en sus escursiones guerreras y no tardó mucho en acometer nuevos proyectos de conquista en territorio de Al-Mondzir, llegando para el efecto hasta Morella y apoderándose del castillo de Alcalá *de Chisvert*, donde se fortificó.

Las recientes derrotas esperimentadas por los Monarcas últimamente citados, dieron motivo para que unieran estos sus esfuersos y opusiesen sus armas al héroe castellano.

Con esta idea caminaron en busca del Campeador, quien viniéndoles al encuentro les acometió con tal denuedo que, despues de una reñida y sangrienta batalla en que se decidió el triunfo por los castellanos, cayeron en su poder gran número de los mas nobles cristianos que contra ellos combatieron en esta jornada (1).

Este gran triunfo le proporcionó al Cid nuevos honores en la Córte de Zaragoza,

---

(1) El «Gesta Roderici Campidocti,» consigna los nombres de los diez y seis nobles que en esta batalla cayeron en poder del Cid, los cuales no copiamos porque no aumentaria esto la calidad de triunfo, evitando asi unos renglones que creemos innecesarios sentando esta autoridad.

adonde regresó en seguida, y muerto Al-Mutamin, poco tiempo despues (1), subió al trono de su padre Al-Mostag'in, el cual casó con una hija del Rey de Valencia.

Coincidió con estos sucesos la toma de Toledo por el Rey de Castilla, y habiendo pactado este Monarca con Al-Kaardir, al destronarle, que le ayudaria á conquistar el Reino de Valencia, el cual hubo de pertenecer á su padre, aprovechándose de discordias suscitadas entre los hijos del Soberano que acababa de morir, logró sus intentos, haciéndole dueño de aquel territorio, aunque sin el beneplácito de la mayoria de sus vasallos que conocian la debilidad de carácter é impericia del protegido de D. Alfonso.

Grandes contratiempos sobrevinieron para Al-Kaadir, por los diferentes partidos en que la opinion se hallaba dividida en su nueva Córte, justificado esto mayormente, por la vergonzosa retirada que emprendió desde Játiva ante las armas del Rey de Denia, quien con sus aliados y sin resistencia, se apoderó de aquella plaza.

No contento este con su triunfo y conociendo la posibilidad de tomar la ciudad del

---

(1) La batalla á que se refiere la anterior nota, tuvo lugar en el año 1085 y en el mismo la muerte del Rey de Zaragoza, segun autores árabes que copia el Sr. Malo de Molina.

Turia á causa de las desavenencias de sus naturales, puso cerco á esta poblacion con tal objeto.

Al-Kaadir, que se reconocia por sí solo impotente para la lucha, buscó cerca de los Soberanos de Castilla y Zaragoza el socorro nesesario para su defensa, y no pudiendo prestársele el primero, fué el segundo con fuerzas considerables, que á sus órdenes y las del Cid habian de batir al de Denia, constante enemigo suyo.

Sin embargo, no fué necesaria una batalla para lograr que levantase el sitio Al-Mondzir, pues teniendo este noticia de la llegada de su sobrino y el Campeador, se retiró precipitadamente á sus Estados, no sin haber alcanzado de Al-Kaadir las protestas de una alianza, que solo la debilidad suya pudo otorgar.

Pesaroso el de Zaragoza de no haber luchado contra las armas de su tio, y aun de no conseguir la posesion de Valencia, segun eran sus designios, propuso á Rodrigo la realizacion de estas sus intenciones, á lo cual se opuso nuestro castellano, que veia en ello un acto de infidelidad hácia D. Alfonso, protector de Al-Kaardir; pero le espresó que si declaraba la guerra al Rey de Castilla, le ayudaria á tomar Valencia y nó de otra manera (1).

(1) Las censuras que Mr. Dozy dirigió contra el Cid por

Abandonando este quimérico proyecto, determinó Al-Mostag'in imponer severo castigo á Ben-Lebun, que le habia ofrecido su apoyo para la conquista de aquella Ciudad, entregando el castillo de Segorbe, y con este objeto se dirigió el Campeador hácia Xérica.

Al-Mondzir, se declaró partidario de Ben-Lebun, y temeroso el Cid de la posibilidad de que el Rey de Denia atacara á Valencia, sirviendo de pretesto para ello este pacto, decidióse á proteger á Al-Kaadir, haciendo saber al mismo tiempo á D. Alfonso, que sus esfuerzos eran encaminados á proteger á Castilla, debilitando el poder de los moros, á cuya costa mantenia un ejército que podria, quizá en breve, poseer el territorio valenciano.

Este proceder del Campeador no podia ser mas generoso respecto á su Monarca, ni mas diplomático con relacion á los mahometanos. Hallábase D. Alfonso en aquella ocasion, con un grande ejército que acababa de regresar de Zalaca, y que ya repuesto de las pérdidas que habia sufrido, era su-

---

este proceder, fueron injustas; pues si permaneciendo fiel al Monarca cristiano no queria atacar al de Valencia, tributario de este, declarando la guerra á D. Alfonso el Rey de Zaragoza, lo cual no era probable, el resultado de la ocupacion de Valencia hubiera sido motivo de trascendentales sucesos, que no se ocultan á un buen juicio.

ficiente para acometer la empresa propuesta por el Cid, mientras reinaba igual aspiracion en los ánimos de los Soberanos de Zaragoza y Denia, quienes hasta entonces no podian sospechar de las intenciones de Rodrigo.

Pasó este á Castilla y trató de convencer á D. Alfonso para que intentara su proyecto, y en premio de este sincero proceder concedió grandes honores y prerogativas á su desterrado, sin duda comprendiendo la fidelidad que dictaban sus intenciones (1).

Cuando con gran refuerzo de tropas salió de Castilla el Cid y llegó á las inmediaciones de Valencia, la halló cercada por las huestes de Al-Mondzir y el Conde de Barcelona, quienes se habian reunido con propósito de tomar la Ciudad; pero temeroso este último del poder de los cristianos, volvió hácia su Condado abandonando sus posiciones.

Llegado el Cid á Valencia, prometió á Al-Kaadir que le protegeria contra sus enemigos, que haria que se reconociese su quebrantado poder, y que llevaria allí para su

(1) Segun refiere el «Gesta Roderici Campidocti»; D. Alfonso, concedió al Cid en esta ocasion, las tierras y castillos de Dueñas, Gormaz, Ibia, Campo, Gaña, Bribiesca y Berlanga, otorgándole además el privilegio de que cuantas tierras y fortalezas conquistase de los moros serian para él y sus descendientes.

venta el botin que ocupara en sus correrias; cuyas proposiciones aceptó el Monarca valenciano, lo mismo que el Gobernador de Murviedro, Ben-Lebun.

En cumplimiento de estas condiciones, logró el Campeador, que muchos de los Reyes de aquellas cercanías, tributarios del de Valencia, volvieran á pagarle sus correspondientes tributos.

La mala fé y la envidia de los palaciegos que rodeaban á D. Alfonso, fueron causa de que nuestro héroe cayera nuevamente en desgracia para con su Rey, y buscando un pretesto que oponer, le hallaron, á no dudarlo, en la tardanza de Rodrigo para unirse al ejército que de Castilla venia para auxiliar á los cristianos en el sitio que en Aledo sufrian, el cual abandonaron los moros al saber la aproximacion de los socorros que llegaban. Tardanza aquella que, por parte del Cid estaba dispensada, por la variacion de camino adoptado por el Monarca castellano, y que no originó el menor contratiempo, pues no hubo necesidad de emplear las armas.

Era bien insignificante motivo este, para que el Rey se ensañase tan duramente como lo hizo contra el Campeador; pues las ingénuas protestas de este no sirvieron para impedir que sus rivales lograran que le desposeyera de todo cuanto un año antes

le habia dado expontanea y solemnemente, asi como de lo que con anterioridad poseia, siendo además reducida á prision su familia.

Esto dió ocasion á que el Cid enviase mensageros á su Rey y se prestase á todas las pruebas en justificacion de su conducta; pero, no dando oidos á sus descargos, hubo de resignarse á sufrir aquel castigo, tan injusto, como lo pretendió probar en los *Cuatro juramentos* que dirigió á D. Alfonso, expresando su inocencia (1).

No habiendo obtenido ni la merced de ser escuchado, se juzgó libre en sus acciones y sin compromisos. De aquí nació, el que con mayor ahinco, si cabe, empleara su valor y pericia en nuevas lides guerreras, que le conquistaron su mayor fama y renombre, no olvidando su Religion y su patria.

Despues de varias correrías por tierras de moros y de cumplir con exactitud, si bien con ulteriores fines, el pacto que con Al-Kaadir hiciera anteriormente, se encontró otra vez enfrente de sus constantes enemigos el Rey de Denia, Lérida y Tortosa y el Conde de Barcelona, contra cuyas volunta-

(1) Estos juramentos les copia integros el Sr. Malo de Molina en su «Rodrigo el Campeador»; impidiéndonos su estension insertarles en estas notas.

des ocupó el castillo de Miravet, en el cual se estableció. Entonces, buscando el Conde aliados con objeto de combatir al Campeador, quien le habia privado de los tributos que con manifiesta injusticia le pagaban Reyes ó Gobernadores dependientes del de Valencia, no halló la ayuda que apetecia, y se decidió á reñir batalla, solo con sus gentes, despues de haber mediado entre él y Rodrigo, las célebres cartas de desafio tan conocidas (1).

Tuvo lugar este encuentro en Tobar del Pinar, y aunque desgraciado para el Cid, por haber caido del caballo que montaba y resultar herido, lo fué más para Berenguer II, que hecho prisionero con la mayor parte de los nobles que le acompañaban, fué por segunda vez, puesto en libertad, mediante un importante rescate, despues de ver humillado ante la presencia del vencedor, el orgullo manifestado en sus cartas, á las que no respondieron los hechos. Es de advertir, que al resto de los prisioneros les dispensó de condiciones que primeramente les exigió, dando asi una prueba de la consideracion que le merecia el resignado y humilde cautivo, que no participaba de ciertas condiciones de soberbia.

---

(1) El citado Sr. Malo de Molina, copia estos documentos en su mencionada obra.

Sin embargo, que no era una ciega animosidad, por parte del Campeador hácia el Conde de Barcelona, su anterior proceder, se desprende del pacto que mas tarde hizo con él, lo mismo que con los tutores del hijo de Al-Mondzir y los Señores de Albarracin, Alpuente, Murviedro, Segorbe, Xérica y Almenara, ademas del anterior y mas detallado con Al-Kaadir, los cuales le proporcionaban una cuantiosa retribucion.

Por este tiempo, la Reina de Castilla, en carta que dejaba adivinar los deseos de su esposo, hubo de rogar al Cid que auxiliase al Rey en una empresa que intentaba llevar á cabo contra los Almoravides, quienes se dirigian hácia el Reino de Toledo, amenazando los Estados del Monarca cristiano.

Rodrigo aceptó la invitacion, y reunido á las tropas de D. Alfonso, fué con él al encuentro del enemigo, con quien riñeron sangrienta batalla, beneficiosa, por cierto, para los mahometanos.

Este triste resultado, dió motivo para que, por la tercera vez, se manifestase el encono del Rey de Castilla contra el Cid, quien al retirarse aquel á su Córte, tomó el camino de Valencia.

Ya allí, situando sus tropas en el arruinado castillo de Peñacastell, que al efecto hizo reedificar, habiéndose avistado con Al-Kaadir, pasó á tomar posesion del de Borja.

En el camino, supo que su aliado, el Rey de Zaragoza, se hallaba seriamente amenazado por los de Aragon y Navarra y se apresuró á socorrerle; si bien, un convenio que realizaron, dió la tranquilidad apetecida al Reino de Al-Mostg'in y se evitó la lucha.

Mientras el Campeador se hallaba en esta escursion, D. Alfonso de Castilla, llegó con sus fuerzas á las inmediaciones de Valencia y exigió exagerados tributos á los Gobernadores de aquellos castillos; pero no llegando por mar los Genoveses, sus aliados para la empresa que intentaba de tomar aquella ciudad, regresó á Toledo con todas sus gentes, sin que librara serios combates.

El Cid, que al dejar á Zaragoza supo el proceder de D. Alfonso con respecto á los de Valencia, fué á Nágera, Calahorra, Alberite, Logroño y Alfaro y arrasó cuanto á su paso encontraba llevando la desolacion por donde iba. Esta accion que parece indigna, mas que impropia, de un héroe de tal fama, tenia su justificacion en las continuas é injuriosas ofensas que venia recibiendo del Conde de la Rioja, Garci-Ordoñez, gran favorito del Rey de Castilla, quien escuchaba sus asechanzas, motivo de los destierros y sinnúmero de penalidades esperimentadas por Rodrigo.

El recuerdo de la *Jura en Santa Gadea*,

no se habia borrado de la memoria de Don Alfonso, y persistia grabado en ella merced á las intrigas del Conde Garci-Ordoñez, que cuidaba de que el asperon del tiempo no hiciese desaparecer recuerdos que á él tanto convenia se conservasen, contra el favor de su poderoso rival, á quien queria disputar aquella vez el mérito de la conquista de Valencia.

A causa de todo esto, y despues de haber mediado entre ambos el reto y la aceptacion de un duelo campal, no hallando Rodrigo al Conde en Alfaro,—donde se pactó que habia de librarse tan rencorosa batalla,—el Campeador, que no podia desaprovechar el tiempo que necesitaba para otras proyectadas empresas, se quiso vengar del Conde, con un castigo digno del proceder de un enemigo hipócrita, y este fué el motivo que hubo dictar el proceder del Cid en la Rioja.

La posesion de Valencia, continuaba siendo el blanco de las aspiraciones de muchos, y los Almoravides, cuyo poder iba en auge, tuvieron mas suerte por entonces, que los demás, pues el Kaadhí Ben D'yajaf propuso al Jefe de ellos, Ben G'Aischa, que le proporcionaria seguro y convenido medio de poseer aquella poblacion.

Con efecto, despues de las prevenciones y ofertas que mediaron, condujo á las puer-

tas de la Ciudad á los Almoravides, que la tomaron, dando muerte al desgraciado Al-Kaadir, quien no supo conservar los Reinos de Toledo y Valencia que la suerte le ofreció.

En cuanto el Cid tuvo conocimiento de estos hechos, se dirigió á Valencia, y eligiendo para establecerse el castillo de Cebolla, el cual no se le franqueó como esperaba, se vió en la necesidad de sitiarle. Mientras, se comunicó con Ben D'yajaf, pidiéndole cuenta de su criminal proceder, y obtuvo por respuesta una proposicion de alianza con condicion de que reconociera por Rey de Valencia á Yusuf, Rey de los Almoravides.

Preparábase el Campeador para vengar la muerte de Al-Kaadir y pidió víveres para su ejército á los Gobernadores de las fortalezas cercanas, que inmediatamente se les proporcionaron, menos el de Murviedro que, temeroso de que el Cid castigase su anterior proceder, poco amistoso, cedió su territorio al de Albarracin, que tomó posesion de él y pactó con el castellano.

Las tropas de Rodrigo continuaban el sitio del castillo de Cebolla y haciendo continuas excursiones por las cercanías de Valencia, procuraban estrechar cada vez más los límites de sus correrías. Esto, obligó á Ben D'yajaf á pedir soldados al Jefe Almoravid Ben G'Aischa, con objeto de oponer

resistencia á los cristianos: pero, la poca ó ninguna inteligencia que debia de haber entre el Gobernador valenciano y el capitan Abu-Nasser, representante allí del caudillo Almoravid, iba dando que sospechar de los proyectos de aquel, de cuya lealtad desconfiaron los de Yusuf, segun se manifestó en la falta de concurso que esperimentó esta vez, por su parte.

No desconocia esto Rodrigo, y le hizo saber que seria su aliado y le ayudaria á ser Rey de Valencia, si espulsaba de su territorio á los Almoravides; proposicion que fué aceptada, sin reserva, por Ben D'yajaf.

Trató entonces de oponer dificultades para pagar los soldados de Yusuf que estaban á su cargo, bajo el pretesto de carecer de dinero para ello, lo cual era solo un medio de probar si le abandonaban voluntariamente los de Ben G'Aischa, para decidirse de hecho por el Campeador.

Aquel pretesto, obtuvo un resultado contrario á los deseos de Ben D'yajaf, pues obligado á enviar presentes al nuevo Soberano Almoravid, sin oponer tampoco por su parte resistencia para ello, lo egecutó con tan mala suerte, que al salir de la Ciudad con aquellas riquezas sus comisionados, cayeron en poder de Rodrigo.

Por fin, Cebolla se rindió, y desde allí se decidió su conquistador á hacer mas cruda

guerra al valenciano, destruyendo y talando los alrededores de la Ciudad.

La toma de los arrabales de Villanueva y Alcudia fué inmediata, y con objeto de aplacar los ánimos de sus habitantes, solo les exigió el Cid, el diezmo de los frutos, como yá anteriormente le pagaban.

Heróico y reñido fué este triunfo, y de no poca importancia para los acontecimientos que le siguieron. Valencia pidió treguas y condiciones para la paz, el Cid hizo que los defensores las propusieran y se avinieron al cabo en que, el castellano quedase dueño de las arrabales de que se habia apoderado, que se le pagarian diez mil *adinares* por mes y que solo se obligaba para con la parte de la poblacion encerrada dentro de murallas, quedando en libertad de obrar fuera de ella.

Los Almoravides evacuaron la Ciudad, condicion principal establecida, y el Campeador, con su gente, se retiró á Cebolla, dejando á Ben D'yajaf, tan vencido como humillado. Pero decidiéndose poco mas tarde por una parcialidad de los valencianos, que preferian la proteccion de los Almoravides, dió por resultado este hecho el cerco de la Ciudad por las armas del castellano y la actitud del mismo, para oponerse al paso de los Almoravides que venian á socorrerla.

Desgraciadamente para los de Valencia,

volvió demasiado pronto á Africa el ejército de Yusuf que llegó á aquellas cercanias, y los Gobernadores limítrofes al saberlo, hicieron nueva alianza con el Cid, prestándole ayuda con un contingente de soldados.

Ben D'yajaf, entregó su mando á los Beni Thaaher, descendientes de Al-Kaadir, y se retiró de los asuntos públicos, al parecer, y no fué mas que aparentemente, porque al poco tiempo le recuperó y puso en prision á aquellos, tratándose de aliar otra vez con el Cid.

Este, justamente receloso, quiso sacar el mejor partido posible de la alianza que se le solicitaba, exigiendo de Ben D'yajaf todos los tributos que á él le pagaba la Ciudad; para cuyo cumplimiento le pedia en rehenes uno de sus hijos.

Dura le pareció al moro esta condicion, y se decidió á romper por completo sus amistades con Rodrigo, no transigiendo con estas proposiciones.

Estrechando cada dia más el cerco de Valencia, su situacion llegaba á ser difícil, sino imposible, para seguir resistiendo. El apuro de sus moradores era grande.

En vista de aquel angustioso estado, decidió Ben D'yajaf, por segunda vez, pedir auxilios al Rey de Zaragoza y á D. Alfonso, quienes le contestaron con evasivas, si bien Al-Mostag'in mandó emisarios al Cid, para

rogarle indulgencia y consideracion en favor de los sitiados. Otro fué, sin embargo, el objeto de esta mision, que comprendió el Campeador, y prohibió á los enviados entrar en Valencia, á fin de evitar su comunicacion con el Gobernador de aquella Ciudad.

Tampoco le faltaban á este enemigos dentro de los límites que la cercaban, y Ben Moschisch que se puso á la cabeza de una conspiracion, con objeto de usurparle el mando, fué hecho prisionero con sus parciales, muriendo algunos de ellos, como traidores.

Como para esta rebelion se invocara el nombre del Rey de Zaragoza y Ben D'yajaf se decia su amigo, no tardó en darle cuenta de lo ocurrido y de la prision del gefe del motin; denuncia, que envolvia una protesta que se podia traducir por un ruego.

Mientras, continuaba el cerco y los soldados del Campeador al pié de las murallas de la Ciudad, para la cual se hacia ya insoportable tal estado. Animoso Rodrigo,—ó mejor dicho, engañado,—quiso dar un asalto á la poblacion, de cuya idea hubo de desistir despues de intentar un amago, comprendiendo que no habia llegado aun el critico momento en que, mermadas las fuerzas de los valencianos, esta circunstancia, le diese fácil acceso á ella.

Con este propósito continuó con nueva y mayor saña, si se quiere, el rigor del bloqueo, y aun si no se reparase en que aquella guerra tenia mucho de fanática, no se comprenderia que, en el ánimo del Cid, existieran sentimientos tan poco caritativos como los que demostraba entonces contra los mahometanos.

Nuevas capitulaciones se trataron entre sitiados y sitiadores, propuestas por Ben D'yajaf y formuladas por el Campeador. Era el objeto de ellas, que los valencianos enviarian embajadores al Rey de Zaragoza y á los Almoravides, pidiéndoles un último socorro dentro del plazo de quince dias y que, si terminado este no llegaba, Valencia se entregaria bajo expresas condiciones, al Castellano.

Terminó y escedió el plazo fijado, no sin que Rodrigo recordase el pacto y amenazase con apoderarse de la Ciudad, sin atender á otras consideraciones, pero el dia 15 de Junio de 1094, abrió sus puertas Valencia al Campeador, perseverando este en las condiciones anteriormente estipuladas.

Dueño de aquel territorio, ofreció á sus habitantes grandes seguridades para que siguiesen residiendo tranquilos en él, haciéndoles saber que les serian devueltas las tierras que anteriormente les pertenecieron; pero al manifestarle, los valencianos, las

dificultades que por parte de los cristianos hallaban para lograr el cumplimiento de tal promesa, les contestó Rodrigo que, faltaba para ello una condicion necesaria, cual era la entrega del traidor é impotente Ben D'yajaf que, asesino de Al-Kaadir, fué causa manifiesta de los sufrimientos que experimentó Valencia tanto tiempo y de las víctimas que su ambicion y orgullo ocasionó.

Entregado el Kaadhí por los suyos, le envió Rodrigo á Cebolla y allí le retuvo algunos dias, despues de ocupar sus riquezas.

Ansioso de coronar su comenzada y laboriosa obra, dictó órdenes severas para que los moros que no se aviniesen á permanecer allí bajo su mando, abandonaran desde luego la Ciudad; pero acompañó á estas órdenes la protesta de que, el Señorio de aquel territorio pertenecia al Rey cristiano D. Alfonso.

Muerto Ben D'yajaf, de manera afrentosa y cruel,—que nos limitamos á consignar,—en el año siguiente de 1095, procuró el Cid por la prosperidad de Valencia, y en breve se apoderó del castillo de Olacán y la villa de Serra, cuya importancia extratégica reconocia, para asegurar su conquista.

La fama que logró, se estendia por todas partes, como era natural, y le valió una alianza con el Rey de Aragon Pedro I, que no dejaria de halagarle por la solicitud que

para el objeto empleó aquel Monarca, que habia ensanchado reciente y considerablemente los límites de su territorio, aumentando de este modo su preponderancia por aquella fecha, que corresponde al año 1096.

Los Almoravides, por su parte, no vieron con tranquilidad la posesion de aquel apetecido Reino por el Cid, y dirigiendo sus armas contra Valencia, sufrieron en sus cercanías una cabal derrota que les obligó á retirarse, limitando su accion á permanecer por aquellos alrededores, en espectativa.

Don Pedro I de Aragon, llegó á Monte-Ornés y allí concluyó su convenio con Rodrigo, que no tardó en ponerse en ejecucion por parte de aquel Monarca, quien con un considerable ejército, situado en Peñacastell, hubo de librar una batalla contra los Almoravides, que le produjo una señalada victoria.

Poco mas tarde, la rebelion del castillo de Monte-Ornés, antes citado, del dominio del Rey de Aragon, hizo que ambos aliados pasasen á reprimirla, lo cual conseguido, cada uno se retiró á su territorio; pero el Campeador, al pasar por Almenara, la puso en apretado cerco, que duró tres meses, al cabo de los cuales la tomó.

Otro hecho de armas de mayor importancia si se quiere, por las circunstancias

que á él concurrieron, fué la toma de Murviedro, que despues de haber concedido plazos y prórogas á sus defensores para que buscaran aliados, fué entregada al Cid sin prévias condiciones ni compromisos.

Este triunfo es el último de que nos hablan los historiadores mas autorizados; y en el siguiente año, que fué el de 1099, consignan, casi unánimemente, la muerte del Cid (1), que tuvo lugar en Valencia rodeado de su familia y auxiliado espiritualmente por el Obispo D. Gerónimo, que gobernaba aquella Iglesia,—aunque con algunas interrupciones,—desde que D. Alfonso posesionó de la Ciudad á Al-Kaadir.

La esposa é hijas de Rodrigo le acompañaban por entonces en Valencia, á donde fueron cuando tomó posesion de ella.

Aquella muerte traia en pos de sí la ruina y perdicion de tan anhelado territorio, y teniendo noticia de tan triste suceso los Almoravides, creyeron llegado el momento de poderla poseér. Entonces, conociendo estos propósitos,—que comenzaban á ser un hecho,—el Obispo D. Gerónimo y Doña Jimena, juzgaron necesaria la ayuda de su Soberano, el Rey de Castilla; pero aunque

(1) «El Cronicón Burgense», los «Anales toledanos, I y III,» el «Gesta Roderici Campidocti», los «Anales compostelanos», etc.: todos convienen en el año.

acudió este en su socorro, era ya tarde y regresó á sus Estados, dejando á la *Ciudad del Cid*, entregada á las llamas del incendio á que la redujeron el despecho y la ira de los Almoravides, quienes, aun desde un monton de ruinas, dominaron aquella importante zona.

Acerca de los hijos de *Rodrigo Diaz*, no creemos posible precisar nada del que segun algunos escritores murió cerca de Consuegra, en combate contra los moros; pero, respecto á sus hijas Elvira y Sol ó Cristina y Maria, nombres que indistintamente se las ha dado, puede afirmarse que Doña Elvira casó con D. Ramiro, Rey de Navarra (1), y Doña Sol ó Maria con el Conde de Barcelona, D. Raimundo III (2); por mas que esto no se aviene con las inscripciones que aun se leen en la capilla de San Sisebuto de Cardeña, en donde se consignó que Doña Elvira, fué Reina de Navarra, y Doña Maria Sol, de Aragon (3).

A su regreso á Castilla, trajo consigo Doña Jimena, el cuerpo de su esposo, el cual habia permanecido depositado en Valencia en en la Iglesia de las Virtudes,—hoy parro-

---

(1) Huber, en su «Historia del Cid».

(2) Bofarrull, «Condes de Barcelona».

(3) El P. Florez, sin duda por error de copia, nombra Reinas de Navarra á las dos.

quia de San Esteban,—y tuvo digno enterramiento en el Monasterio de San Pedro de Cardeña.

En el año 1104 (1) falleció Doña Jimena, y en 1272 dispuso el Rey D. Alfonso X, que las cenizas de ambos esposos, ocupasen en nuevo sepulcro, un lugar al lado izquierdo del altar mayor de aquella Iglesia (2). En 1447 y en 1541 sufrieron nuevas traslaciones estas sepulturas, y despues otra, á principios de este siglo, cuando los invasores franceses se las llevaron á Burgos: mas tarde, fueron restituidas á Cardeña y se colocaron en la Capilla de San Sisebuto, hasta que, por fin, en 1842, el Ayuntamiento de esta Ciudad las depositó en la Capilla de la Casa Consistorial en una elegante urna, en cuyo sitio se conservan hoy.

El monumento que en Burgos se conoce por el nombre de *Solar del Cid*, fué erigido á la memoria del Campeador en el año

---

(1) Los «Anales toledanos III», consignan este suceso en el año 1106.

(2) En este sepulcro se leian los siguientes versos latinos:

Quantum Roma potens bellicis ex tollitur actis.
Vivax Arthurus fit gloria quanta Britannis
Nobilis é Carolo quantun gaudet. Francia magno
Tantum Iberia duris Cid invictus claret.

Y en la circunferencia:

Belliger invictus, famosus marte triunfis
Clauditur hoc tumulo magnus Didaci Rodericus.

1784, como se lee en una inscripcion que contiene; y ocupa, segun tradicion, el lugar en donde estuvo la casa solariega de este burgalés, contribuyendo á la composicion del mismo algunas de las piedras que pertenecieron á la antigua casa del Cid (1).

Terminada la precedente y breve reseña histórica del *Famoso Castellano* del P. Risco, y sin que se nos olvide consignar lo mucho que nos ha ayudado para ello la notable obra del Sr. Malo de Molina, «RODRIGO EL CAMPEADOR» (2), abundante en datos de la mas grande autoridad, pasaremos á hacer una protesta que juzgamos oportuna.

Como escribia muy bien el malogrado Sr. Cabanilles en su «Historia de España» al hablar del Cid, «los hechos de su vida »han sido exagerados de un modo lastimo»so y vestidos por la fábula con dorados »atavios, pero aun despojado de la parte »novelesca es una gran figura.»

---

(1) Dicha inscripcion contiene lo siguiente:

En este sitio estuvo la casa y nació en 1026 Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador. Murió en Valencia en 1099 y fué trasladado su cuerpo al Monasterio de San Pedro de Cardeña, cerca de esta Ciudad. Lo que para perpetua memoria de tan exclarecido solar de un hijo suyo y héroe Burgalés erigió sobre las antiguas ruinas este monumento el año de 1784. Reinando Carlos III.

(2) Madrid.=Impr. Nacional. 1857.

Esto hemos pretendido hacer, sin que desmereciese la fama que sus hechos le conquistaron; despojarles de la parte fabulosa, y aun, reconociendo lo difícil de la empresa, animados del mejor deseo, consultar los autores mas serios para obtener la verdad. Procurando creimos hallarla en lo que dejamos consignado, y pasamos en silencio muchas de las novelescas noticias que se leen, principalmente en el *Poema* y los *Romanceros*, que no merecen otra consideracion para la historia, que la de ser olvidadas.

El no haber hecho esta distincion, fué indudablemente una de las causas que movieron al Jesuita Masdeu á negar la existencia de este héroe burgalés, no hallando además, para ayuda de sus investigaciones, la célebre *Historia Leonesa* que publicó el P. Risco. No dejaria de influir tambien en Mr. Dunham, la exageracion de aquellas fábulas, para que no creyese sério ocuparse del Campeador, lo mismo que el Sr. Alcalá Galiano, al traducirle, que decia: «Sobre si »ha existido ó nó el Cid, está pendiente »todavia la disputa, siendo imposible deter»minar de un modo que no deje lugar á »duda, por faltar para ello las competentes »autoridades.» ¡Parece mentira que haya escrito esto un hombre tan docto!....

El personage histórico de que nos ocu-

pamos, fué motivo de numerosas leyendas en anteriores siglos, y la escena española trató de caracterizarle tambien, pero las exageraciones que acogieron sin reservas tantos escritores, contienen los defectos históricos de que hemos hecho mencion.

Además de las antiguas obras que al principio indicamos, los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjón en su «*Ensayo de* »*una Biblioteca española de libros raros y* »*curiosos*», traen apuntados los siguientes, relativos al Cid:

Una «*Crónica del famoso caballero Cid Ruy diez campeador*»; segun en ella se expresa, publicada «*á costa del Abad, monges y convento de Sant Pedro de Cardeña;*» impresa en Burgos en 1512.

Otra edicion existe de 1498, hecha en Sevilla, la cual debió ser la primera.

Otra de 1593, que, como la de 1512, trae al fin el epitafio siguiente:

«Cid Ruy Diez so que yago aqui encerrado.
»E vencí al Rey Bucar con treinta y seis Reyes de paganos.
»Estos treinta é seis reyes los veinte é dos murieron en el campo.
»Vencilos sobre Valencia desque yo muerto encima de mi caballo.
»Con estas son setenta é dos batallas que yo vencí en el campo.
»Gané á Colada é á Tizona (1) por ende Dios sea loado. Amen.»

---

(1) La primera de dichas espadas, llamada *Colada*, existe en la Armería Real de Madrid señalada con el número 1727, y la segunda, *Tizona*, se halla vinculada en poder de los Marqueses de Falces, asi como en aquel Real museo se encuentra

De la misma obra se hicieron las ediciones siguientes:

En Toledo en 1526.

En Sevilla en 1541.

En Alcalá de Henares en 1562, unida á la Crónica de Fernan-Gonzalez.

En Burgos en 1568.

En Sevilla en 1587.

En Bruselas en 1589; y

En Alcalá de Henares en 1604.

Entre las biografias mas notables del Campeador, podemos citar las que ponemos á continuacion.

El «*Gesta Roderici Campidocti*» que el P. Risco publicó por primera vez en su «Castilla y el mas famoso Castellano,» que se supone escrito en la primera mitad del siglo XIII.

La que glosando la anterior publicó el mismo P. Risco.

La del célebre historiador suizo Mr. Jean Müller, publicada en 1805, la cual va seguida de los *Romanceros del Cid*, por Mr. Herder.

La del laureado poeta español D. Manuel José Guintana, dada á luz en 1807.

La del aleman Mr. Huber, de 1829 (1).

---

también la silla que usaba á caballo nuestro héroe, que lleva el número 2311 del catálogo de dicha Armería.

(1) Este escritor copió el fragmento de la Historia de Ibn Bassam, escrito en 1109 y publicado por Mr. Dozy en 1842, que tambien le tradujo al latin Asbach.

La traduccion de la «Crónica», al inglés, por Mr. Southey, en 1808.

Otra traduccion de Mr. Monseignat, de 1853; y

La «Crónica» que publicó el Sr. Turquet, sin olvidar los grandes y valiosos datos que Mr. R. P. A. Dozy proporcionó en sus «Investigaciones sobre la historia política y literaria de España en la edad media», que se imprimió en Leiden en 1842, y de cuyo libro se valió muy principalmente el Sr. Malo de Molina para su «Rodrigo el Campeador», que en nuestra pobre opinion es la obra de mas crédito histórico que se ha publicado respecto al Cid, como razonada é imparcial.

«Las mocedades del Cid», de Guillen de Castro (1); «El Cerco de Zamora,» de Diamante; la traduccion de la primera por Mr. Corneille, y el último drama que sobre Rodrigo Diaz escribió nuestro contemporáneo, el eminente poeta Sr. Garcia Gutierrez, son las producciones mas principales que han llevado á la escena la gran figura del que es motivo de estas líneas.

---

(1) Debió ser escrita esta obra en los primeros años del siglo XVII.

V.

San Sisebuto.—San Garcia.—San Juan *de Ortega*.—San Julian.—El Beato Lesmes.—La Beata Juana de Aza.—Santo Domingo de Guzman.—San Nicolás de Gallo.—Don Ramon de Bonifaz.—Don Aparicio.—Don Juan Perez de Medina.

(10.. á 1257.)

Hay periodos en la historia que abundantes en hechos ó circunstancias de una índole especial, obtienen un determinado carácter que les dá nombre; así, la época que nos ocupa, fué en esta Provincia, la de los Santos Abades, á causa de la distincion que alcanzaron entre sus contemporáneos los de Cardeña, Arlanza, Silos y Oña. Pero si hablamos aquí solamente de los hechos y virtudes de los dos primeros, es porque nos impide hacerlo de Santo Domingo y San Íñigo, el fin que nos hemos propuesto y que dejamos expresado, de que solo nos hemos de ocupar de los que nacieron en este territorio.

San Sisebuto, segun la respetable opinion del P. Florez (1), vió la luz en las cercanías del Monasterio de San Pedro de Cardeña, en año cuya fecha se ignora. Tomó el hábito de San Benito en el mismo, y su Comunidad le distinguió de tal manera, que treinta años, próximamente, gozó el privilegio de ser Abad de tan antiquísima fundacion, cuyo origen se hace remontar al siglo VI. (2)

Las grandes virtudes que este Santo poseia, le valieron una devocion sin límites, siendo testimonio de ello, en gran parte, la circunstancia de que en los años que ejerció la Abadia, no hubo uno en que no obtuviera donaciones aquel Monasterio (3).

Despues de tan larga fecha, son muy cortos los datos que hallamos para hacer algo mas interesante la lectura de estas líneas: además, el ser tan breve la Historia que el Abad de Cardeña Fr. Lope de Frias, escri-

---

(1) «Esp. Sagr.» T. XXVII.

(2) Aunque el P. Alonso de San Víctores, en su «Sol del Occidente»=P. II. Cap. II. n.° 18, afirma,—copiando las palabras de Marco Maximo,—que fué edificado el monasterio á que nos referimos en el año 537, lo cual copiaron Yepes y otros, el P. Florez, sin negar que en dicho siglo fuera, no conviene en la fecha indicada, segun sus congeturas.

(3) Esto refiere el P. Berganza; afirmando el P. Florez, que el Abad Frias escribió lo poco que de este Santo ha llegado hasta nosotros, copiado por Arévalo y Yepes.

bió acerca de San Sisebuto,—copiada mas tarde por otros que trataron de Cardeña,—nos hace creer que nada nuevo haya de encontrarse, despues de la actividad que para el objeto debió de emplear, lo cual confirma el P. Berganza (1).

Fr. Enrique Florez supone el fallecimiento de San Sisebuto, en el año 1087, sin precisar el dia (2), y hace constar el aprecio y consideracion que su Comunidad le profesaba, demostrado en la circunstancia de haberle dado sepultura, no en el sitio en donde se enterraba á los Abades, sino en otro mas propio para su veneracion, que fué la Capilla de Santiago, trasladando sus restos, mas tarde, al altar mayor deaquella Iglesia.

Otras dos veces trasladaron allí las cenizas de este Santo (3), hasta que desde el Monasterio de Cardeña se llevó á depositar

---

(1) En su citada obra «Antigüedades etc.» T. II.

(2) Supone este escritor, que el 14 de Marzo, dia en que se celebraba su culto en Cardeña, no fué el de su muerte, como afirmó el P. Yepes, sino el de alguna de sus traslaciones; en prueba de cuya opinion expone algunos argumentos.

(3) En el año 1610, segun el P. Arévalo, se depositaron las reliquias de San Sisebuto en la capilla de los Mártires; despues, se destinó para su culto otra especial, en medio de la cual estaba el sepulcro del Cid y su esposa, quienes apreciaron debidamente las cualidades de este Santo, su contemporáneo.

su cabeza en el altar de San Gregorio de la Catedral de Burgos, juntamente con las reliquias de los mártires que allí habian perecido, víctimas de la persecucion de los mahometanos, siendo hoy el Relicario de esta Santa Iglesia el lugar en donde se veneran.

A principios del siglo XI, nació San Garcia en el lugar de Quintanilla (1), y á fines del mes de Setiembre de 1039 tomó el hábito en el Monasterio de San Pedro de Arlanza.

La vida ejemplar de este Santo y sus condiciones personales, que hubo de conocer por sí mismo el Rey D. Fernando I, le valieron un preferente lugar en el ánimo de este Monarca, como puede observarse por la circunstancia de que elegido Abad, lograra del Rey de Castilla cuantiosas donaciones y privilegios para su Monasterio, obteniendo tambien la señalada honra de que el Soberano eligiera el mismo para su enterramiento.

El célebre monge Grimaldo (2), contemporáneo de este Santo, y el famoso poeta Gonzalo de Berceo, que vivió dos siglos

---

(1) La circustancia de haber nacido en él el Santo que nos ocupa, hizo que tomara el sobrenombre de este, conociéndosele hoy por Quintanilla *San Garcia*.

(2) En la Vida que escribió de Santo Domingo de Silos.

despues (1), elogiaron sus vírtudes, consignando que «yá en vida era tenido por Santo» (2).

Á sus sagradas revelaciones se debió el descubrimiento en Ávila y la traslacion á Arlanza, de las reliquias de los mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, las cuales fué á buscar.

Tuvo lugar su muerte en el año 1073, y fué enterrado en la Iglesia de su Monasterio, al lado de la pared de la nave izquierda (3).

---

(1) El P. Florez, copia en su «Esp. Sagr.» los versos en que este poeta elogia á San García, tratando del Monasterio de Arlanza, en la «Vida de Santo Domingo».

(2) Asi lo consigna el Obispo Sr. Sandoval, trascribiendo una escritura del año 1039.

(3) El epitafio que en su sepultura habia, el cual copiamos del referido Sr. Sandoval, decia como sigue:

«*Aquí está sepultado el cuerpo del glorioso San Garcia, Abad que fué de esta casa: y entre muchos testimonios que hay de su santidad uno es, que un viernes Santo, comiendo pan y agua con sus monjes, echando la bendicion, convirtió el agua en vino. Tambien le fué revelado donde estaban los gloriosos mártires San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, sus hermanas; y consultando con Santo Domingo de Silos de comun parecer fueron á dar parte al Rey Don Fernando el primero, el cual acompañado de muchos Obispos y grandes del Reino fué á Abila y de allí con este Santo y Real acompañamiento los trasladó á esta Casa por intervencion de este Santo el cual murió año de MLXXIII.*»

En el año 1620, fueron trasladados los restos de este Santo Abad á la capilla de los Mártires, segun probaba un pergami-

Por el año de 1080 nació en el lugar de Quintana Ortuño (1) San Juan *de Ortega*, siendo sus padres Don Vela Velazquez y Doña Eufemia, los cuales estuvieron sin sucesion los veinte primeros años de su matrimonio.

Dedicado al estudio de las letras desde muy joven, se distinguió mucho en su carrera, y habiéndose hecho eclesiástico, estuvo algun tiempo al lado de Santo Domingo de la Calzada.

Con motivo de la muerte del Rey de Castilla, Alfonso VI, estalló la guerra entre aragoneses y castellanos, y temeroso San Juan de no poder conservar su patrimonio entre los tumultos que suelen ser consecuencias de tales luchas (2), determinó repartir sus bienes entre los pobres, reservándose para sí lo absolutamente necesario.

Por entonces, deseando visitar los Santos Lugares, pasó á Jerusalen, y á su regreso, amenazada seriamente por un recio temporal la embarcacion en donde venia, ante

---

no hallado dentro de la urna en el año 1724, al ser abierta para extraer de ella un hueso que fué concedido como reliquia al pueblo donde nació. Por último, no hace muchos años, se trasladaron á la Colegiata de Covarrubias las cenizas de San Garcia, el cual es conmemorado por la Iglesia el dia 25 de Noviembre.

(1) Entonces *Quintana Fortunio.*

(2) Croisset «Año Cristiano».

tal peligro, hizo voto á San Nicolás,—de quien traia reliquias,—ofreciendo edificar una Iglesia bajo su advocacion, en cuanto saliese á salvo.

Continuaba la guerra en España cuando llegó de su viaje, y con objeto de realizar su promesa, eligió un campo situado en el monte Idubeda (Oca), en donde construyó la Iglesia ofrecida. (1)

El Emperador D. Alfonso, fué á visitar á este Santo en aquel desierto parage, y quedó prendado de su ciencia y virtud, haciéndole, con tal motivo, donacion del lugar que ocupaba, que se llamó «Realengo del monte de Oca», cuyo coto señaló, concediéndosele en estos términos: «*para siempre á vos Don Juan de Quintana Fortunio y todos sus parientes*», al mismo tiempo que le otorgaba franquicia de portazgos y pastos para sus ganados, en todo el Reino. (2)

Con motivo de esta donacion, sin duda,

---

(1) Este lugar, dice el citado Croisset, que se hallaba en el camino de Santiago llamado *Ortega* ú *Ortiga*, á causa de la mucha maleza que allí habia, güarida en aquellos tiempos de salteadores y malhechores.

El P. Florez, afirma que estaba situado entre los pueblos *Ortega de Arriba* y *Ortega de Abajo*, de los que no hallamos noticia

(2) Consigna el P. Alonso de Venero, en su «Enchiridion», que las predicaciones de este Santo influyeron en el ánimo del Monarca que acabamos de mencionar, para que se aviniese con su padrastro D. Alfonso de Aragon.

usó el Santo en su testamento, (1) el dictado de *Señor de Ortega*, de su Iglesia de San Nicolás y del hospital, y como tal dueño de todo, lo legó á sus parientes y canónigos regulares, segun consta en dicho documento.

Instalado en su retiro San Juan, impúsose grandes penitencias, colocó en la Iglesia las reliquias que habia traido de Jerusalen, y acompañado poco despues, de algunos otros que con él vistieron el hábito de la regla de San Agustin, obtuvo la debida autorizacion para establecer su Monasterio, bajo el amparo del Pontífice Inocencio II, que en 1138 expidió el oportuno Breve. (2)

Llevado de su espíritu piadoso y benéfico, no olvidando este Santo ciertas necesidades, y convertido á la vez en arquitecto y maestro de obras, tomó á su cargo la reedificacion de un puente, que cerca de Logroño habia construido Santo Domingo de

(1) Este documento, escrito en latin, que lleva la fecha del año 1152, puede verse en la «Esp. Sagr.» del P. Florez.

(2) Este Monasterio, fué visitado por viageros y peregrinos y entre otros distinguidos personages por el Papa Adrian VI en 1522, que llevó á Roma como reliquia, un brazo del fundador. En 1477, estuvo tambien allí, la Reina Isabel *la Católica*, que se llevó el otro brazo de este Santo y un extremo de su silicio, á cuyo acto se achacó el que dicha Señora, que llevaba ya siete años de esterilidad en su matrimonio, lograra sucesion el siguiente, dando á luz al príncipe D. Juan y despues á la infanta Doña Juana.

la Calzada, su maestro. Hizo además un camino, que ponia en comunicacion los pueblos de Agés y Atapuerca, y luego otro que unia este último con su Monasterio. Al lado de Cubo hizo tambien un puente, cerca de Nágera otro, y sobre el rio Oja, próximo á Santo Domingo, construyó uno de madera, con objeto de hacer mas transitable el camino que conducia á Santiago, para la peregrinacion.

El dia 2 de Junio de 1163, (1) murió este Santo, y fué enterrado en la Iglesia de que él era fundador. En 1474 se trasladaron sus restos mortales, desde el lugar que hasta entonces habian ocupado, al Convento que hoy ruinoso debe contener bajo sus escombros las cenizas de San Juan de Ortega.

En el año de 1128 (2) nació en Burgos San Julian (3).

---

(1) Venero, sin duda por error de cifra, trae el año de 1173 pero el «Cronicón Ambrosiano», dice sobre la Era MCCI; «Obiit Beatus Johannes de Urtega».

(2) Croisset en su «Año Cristiano», consigna el de 1108, sin duda, por disculpable yerro. El P. Alcázar, en la vida que escribió de este Santo, trae la fecha que copiamos, lo mismo qne el Sr. Rizo en su «Historia de la Ciudad de Cuenca».= Madrid, 1627.

(3) Es tradicion, en esta Ciudad, que en la calle que lleva el nombre de este Santo tuvo lugar su nacimiento.

Sus padres miraron con interés por su educacion desde sus primeros años, y á los quince comenzaba sus estudios en Palencia, (1) con gran aprovechamiento, segun expresa el *Breviario antiguo* de la Catedral de Cuenca, que dice, «fué muy docto en las sagradas letras y erudito en las humanas».

La fama de su instruccion y virtud, hizo que el Arzobispo de Toledo Don Martin Lopez de Pisuerga, le eligiera para Arcediano de aquella Iglesia, y en Enero de 1192 ocupaba aquella dignidad que desempeñó hasta el año 1196, en cuya fecha fué nombrado Obispo de Cuenca, á los 69 de edad, siendo el segundo Prelado que gobernó aquella diócesis.

Durante su estancia en Toledo, llevó á su lado un burgalés, á quien los anales de la Iglesia han reservado un puesto preferente, y al cual, por sus virtuosas obras, se le conoce por *El Beato Lesmes*.

Once años estuvo San Julian al frente de aquel Obispado, y durante ellos ejercitó grandes y frecuentes actos de caridad, que le valieron la mayor fama y consideracion entre sus diocesanos. (2)

---

(1) El P. Alcázar, dice que ingresó en dicha Universidad el dia 2 de Enero de 1143.

(2) Empleando en limosnas cuanto llegaba á sus manos,

El dia 28 de Enero de 1208, falleció en Cuenca este Santo Prelado, á los 80 años de edad. El Pontífice Julio III, concedió se hiciese su conmemoracion (1); Gregorio XIII le puso en el Martirologio, y Clemente VIII dictó un Breve en 1594, asignándole oficio propio (2).

El dia 11 de Abril de 1508, fueron trasladadas sus reliquias á la Capilla mayor

---

que pudiera servir de alivio á los pobres, se dedicaba en compañia del Beato Lesmes, á fabricar cestas que luego vendian, para proporcionarse el sustento. Tambien se refieren varios milagros llevados á cabo por este Santo y entre otros, relata Venero en su «Enchiridion», el que ejecutó con Doña Inés de Barrientos, curándola de una grave enfermedad.

(1) En 5 de Junio de 1551, á peticion de la Iglesia y municipio de Cuenca, segun refiere el citado Sr. Rizo.

(2) Cuando en 1584 dió órden Gregorio XIII para que todas las Iglesias y Obispados diesen cuenta de los Santos particulares que tenian y culto que se les daba, Cuenca, envió la relacion de San Julian, de quien ya desde muchos años hacia conmemoracion, autorizada por la Santa Sede, aun cuando sin las solemnidades de la canonizacion. Este Papa, sin embargo, dispensó á San Julian de tal requisito y le puso en 5 de Setiembre, dia en que se celebraba su traslacion. Sisto V, le colocó en el Martirologio, el 28 de Enero, atendiendo á la fecha de su fallecimiento accediendo á los deseos de la Iglesia y Cabildo de Cuenca, pero Clemente VIII, hizo que se borrara el 5 de Setiembre por no permitir la Iglesia Romana que se celebrase dos veces un mismo Santo, no habiendo sido Apóstol ó gran Mártir. Asi lo refiere el Jesuita Alcázar.

de aquella Catedral, en donde hoy se veneran (1).

Hay repetidas pruebas de la devocion que particularmente en su diócesis se le ha tenido y tiene, y entre aquellas podemos citar las siguientes.

En 2 de Enero de 1525, el Obispo de Cuenca D. Diego Ramirez de Villaescusa, erigió en su Catedral una cofradia con la advocacion de San Julian, que fué muy respetable por el número y la distincion de las personas que la componian.

En 11 de Febrero de 1615, el Prelado de aquella diócesis D. Andrés de Pacheco, hizo un estatuto con el Cabildo, que ordenaba no se exhibiese más el cuerpo de San Julian; pero cuando en 1642 estuvo en aquella Ciudad el Rey Felipe IV, manifestó tan grandes deseos de verle, que hubo necesidad de contravenir tal acuerdo, por cuya complacencia dejó este Monarca considerables presentes para aquella Iglesia.

---

(1) En su sepulcro se lee la siguiente inscripcion:

«*Divo Juliano qui post primun Antistes Conchensii:*
»*datur dum vixit nihil in eo consideratum, adeo*
»*ut in texendis, divendendisque more Christiano*
»*Cistellis ex episcopatu ad fé proveniencia*
»*gentis elargiendo vitam frugalissiman ducerent*
»*quo Santissime suncto innumeris miraculis*
»*splenduit: Eclesiæ fabrica sarcophagum*
»*vetustate dirutum restituit.=Ann. Dom.* 1508.»

En 1630, en 6 de Julio, el Cabildo y la Iglesia de Cuenca, con su Obispo D. Enrique de Pimentel, tomaron por Armas una efigie de San Julian recibiendo una palma de manos de la Virgen.

Réstanos decir que este Santo es patrono de la diócesis que gobernó.

Por lo que se refiere á la Ciudad que le vió nacer, consignaremos que á peticion del Arzobispo que fué de Burgos D. José de Isla, Cabildo y Ayuntamiento, se recibió el año 1700 una reliquia suya, consistente en una parte del dedo pólice (1), la cual se conserva en el Relicario de esta Catedral.

Algunas personas suelen confundir á San Lesmes, el limosnero de San Julian, con el fundador del que fué Monasterio de San Juan en Burgos, el cual era de nacion francés y llevó primeramente el nombre de *Adelelmo*, segun hace advertir el P. Florez.

El San Lesmes que es motivo de estas líneas, tomó nombre de aquel, que «era ya venerado en Burgos como patrono y abogado de la Ciudad», segun el citado autor de la «España Sagrada.»

Cuando San Julian dió principio á sus predicaciones, y ocupó el cargo de que hicimos mencion, en Toledo, llevó en su com-

---

(1) Martinez Sanz.=«Episcopologio de Burgos».

pañia á este Santo varon, como criado suyo, el cual despues de algun tiempo se hizo eclesiástico, continuando al servicio de aquel por espacio de mas de diez y seis años, siendo el único familiar que tuvo.

Con el famoso Obispo de Cuenca compartió mil privaciones, y cuando este murió, regresó Lesmes á su pátria, en donde continuó haciendo vida ejemplar.

Una grave dolencia contraida en el ejercicio de medir trigo, que San Julian daba á los pobres, fué la que llevó al sepulcro á este virtuoso burgalés, el dia 30 de Enero de 1218.

Su cuerpo fué enterrado en la Catedral de Burgos y allí descansan hoy sus cenizas en un sencillo nicho del grueso de la pared, en la Capilla denominada de San Juan de Sahagun (1).

Se han ocupado, principalmente, de este Santo, Surio, Villegas en sus «Santorales», el Martirologio hispano y Bolando en el dia 30 de Enero, además del P. Alvarez de la Fuente, en su «Diario histórico»: tambien el

---

(1) En esta humilde sepultura, que oculta el respaldo de un banco, se lee la siguiente inscripcion:

«*Aquí yace el Beato Lesmes, hijo de Burgos, abogado del dolor de riñones* »

El P. Florez, deplora que la Iglesia y la Ciudad de Burgos no hayan procurado autorizacion para dar culto público á este Santo.

Sr. Martinez Sanz en la «Historia de la Catedral de Burgos», hace mencion del mismo refiriéndose al Sr. Corcuera.

La Beata Juana de Aza, cuya memoria celebra la Iglesia el dia 2 de Agosto, nació á mediados del siglo XII en la villa de donde tomó nombre su ilustre apellido. Sus padres, de origen nobilísimo, fueron Don Garcia Garcés, Señor del Condado de Aza, rico-hombre y Alferez Mayor de Castilla, Mayordomo Mayor, Ayo y Tutor del Rey Alfonso IX, y Doña Juana Bermudez de Trastamara.

Siendo muy jóven, casó con D. Felix Ruiz de Guzman, Señor de la villa de Caleruega, y con él tuvo tres hijos que fueron, D. Antonio, D. Mamés ó Mamerto y el insigne Santo Domingo, de quien nos ocuparemos.

Es tan breve la historia de esta Santa, que hemos podido comprobar, que solo los elogios de su virtud, que se han venido reproduciendo, son los datos que realzan su vida, muy posteriores á su época.

No puede fijarse con precision la fecha en que murió, aunque algunos la reducen á los años de 1202 á 1205.

Sus restos mortales tuvieron sepultura en la Iglesia parroquial de Caleruega, trasladándoles, mas tarde, á la de San Pedro de Gumiel de Izan, donde estaba el sepulcro

de los Guzmanes: finalmente, se depositaron en Peñafiel en la Iglesia de Dominicos, por encargo del Infante Don Juan Manuel, nieto del Rey San Fernando, que profesaba gran devocion á la Beata.

La Sagrada Congregacion de Ritos, reunida en 27 de Setiembre de 1828, aprobó unánimemente el culto de Doña Juana de Aza, que confirmó en 1.º de Octubre siguiente el Papa Leon XII.

Poco ó nada podemos añadir á lo que de Santo Domingo de Guzman se ha escrito hasta nuestros dias, ya recopilado y por demás conocido; pero, confirmando esta idea, solo haremos un sucinto relato de los hechos mas culminantes de su vida, limitándonos tanto, cuanto es nuestro único deseo hacer constar en estas páginas el nombre de este burgalés.

Nació el 7 de Enero de 1170, en la villa de Caleruega, (1) y arriba dejamos dicho quienes eran sus padres.

Apenas contaba 14 años, cuando pasó á la Universidad de Palencia (2) á estudiar

---

(1) El P. Cornejo, Cronista de la órden de San Francisco, dice, que Santo Domingo nació en *Calahorra*, idea equivocada que debieron copiarle, sin duda, los Señores Dezobry y Bachelet en su «Diccionario biográfico».

(2) El P. Alcázar en, la «Vida de San Julian», elogiando aquella Universidad, halla motivo para ocuparse de Santo Do-

filosofía, donde permaneció hasta la edad de 23, en cuya época el Obispo de Osma, D. Diego de Acebedo, le confirió un canonicato, obteniendo mas tarde un puesto de Arcediano en aquella Iglesia.

Despues de algun tiempo volvió á Palencia, y allí desempeñó una cátedra de Teología, hasta que recibió el encargo de hacer una Mision en Galicia, Aragon y Castilla, pasando luego á Francia en compañía del referido Obispo, quien en Abril de 1203, por encargo del Rey D. Alfonso, iba en busca de la Princesa prometida de su hijo, cuyo acompañamiento á la Corte no pudo verificar á causa de la muerte de dicha Señora.

Entonces, el Señor Acebedo y su protegido tomaron el camino de Roma, y solicitando del Papa les permitiese ir á predicar á los infieles del Norte ó á los albigenses, decidióse Inocencio III, porque lo hiciesen á estos últimos, adquiriendo en esta ocasion, Santo Domingo, un grande nombre y una merecida fama, motivo por el cual, el Pontífice le dió el empleo de Inquisitor en Languedoc, donde nuestro Santo estableció

---

mingo; y aunque algunos afirman que este Santo fué discípulo de aquel Obispo de Cuenca, en dicho establecimiento de instruccion, los Señores Quintana y Salazar de Mendoza niegan esta suposicion, haciendo constar que por aquel tiempo ya se hallaba San Julian en Toledo.

los primeros fundamentos de su Órden religiosa de Predicadores.

En 1216, fué él quien persuadió al mismo Papa para que estableciese un Lector del Sacro Palacio, y Santo Domingo fué el primero que ejerció dicho empleo, comenzando por interpretar las epístolas de San Pablo, cuya doctrina explicaba en público.

El Papa Inocencio III, en el Concilio lateranense,—en 1215,—confirmó la órden de este fundador que mas tarde aprobó por Bula y Letras Apostólicas Honorio III.

Despues de haber fundado su Órden y gran número de Casas de la misma, (1) y trabajado incesantemente en el penoso cargo que se impuso, aunque con el mayor entusiasmo, dejó de existir en Bolonia el dia 4 de Agosto de 1221 á los 51 años de edad. (2)

No nos creemos obligados, ni mucho menos, á llamar la atencion del lector sobre este Santo, figura tan grande en la Iglesia.

---

(1) En Burgos realizó él mismo, la del Convento de Dominicos, que bajo la advocacion de San Pablo estuvo situado antiguamente cerca de la Iglesia de San Cosme y San Damian.

El P. Florez se ocupa de esta fundacion y el Sr. Martinez Sanz, copia en su «Hist. de la Cated. de Burgos», un documento que existe en su archivo, el cual prueba lo que dejamos consignado en esta nota.

(2) En 3 de Julio de 1235, fué canonizado por el Papa Gregorio IX.

Católica, pues conocido y elojiado, aunque nunca lo bastante, no necesita de nuestra pluma para hacer recordar los actos de su vida, grabados indeléblemente en el Catálogo de los Santos Patriarcas. (1)

San Nicolas de Gallo, miembro de una ilustre familia cuyo Mayorazgo poseyeron luego los Marqueses de Fuente-Pelayo, nació en Burgos el dia 5 de Diciembre de 1200.

Fué Religioso de la Órden de la SS. Trinidad y estudió en París, donde recibió el grado de Doctor en Teologia, dándole el hábito el año 1236, en la Ciudad que le vió nacer, el célebre San Juan de Mata.

Elevado por sus méritos á la dignidad de

---

(1) El P. Medrano, en su «Crónica de España», dice, que el Papa Pio V en Bula de 1569, que comienza «*Consueverunt Romani Pontifices etc.,*» declaró que Santo Domingo de Guzman fué el instituidor del Rosario en la forma que hoy se reza. Gregorio XIII, hizo constar esto mismo por otra Bula, lo cual confirmó el Doctor Jacinto Coquecio, en su «*Viscera Maternæ Diepare Mariæ*».

Entre otras muchas *Vidas* que se han escrito de Santo Domingo de Guzman, citaremos; la que escribió en latin Thierryd' Apolda, su contemporáneo; otra en italiano de Bottoni; dos en francés de los PP. Touron y Lacordaire, publicadas respectivamente, en 1739 y 1841; otra en portugués de Fray Luis Cabezas, reformada luego por el P. Luis de Souza, en 1623: y en español, además de la de Juan Lopez, otras que seria prolijo enumerar, escritas la mayor parte por PP. de la Orden de Predicadores.

Ministro de su Sagrada Religion, en el Convento de Roma y del Ciervo Frígido, cabeza de dicha Órden Trinitaria, obtuvo poco mas tarde el Generalato de la misma.

El Rey de Francia, San Luis, le distinguió nombrándole su predicador y eligiéndole para formar parte de su Consejo; volviendo por entonces á España con objeto de asistir á un Concilio Provincial que se celebró en Tarragona por órden del Papa Inocencio IV.

Admirador y verdaderamente consegero de aquel Monarca, le acompañó en la jornada de Siria, en donde quedó cautivo por algun tiempo, pasado el cual, y despues de logrado su rescate, regresó con San Luis á la Capital de Francia, en donde siguió siendo su confesor, hasta el dia 3 de Mayo de 1256 que murió allí, en el Convento de su Orden.

El grande afecto que profesó á este Santo aquel Rey, fué motivo de que iniciase su canonizacion, la cual llevó á cabo el Papa Alejandro IV en Agnania, el 4 de Mayo de 1258.

Don Ramon de Bonifáz y Camargo, Primer Almirante de Castilla (1), debió nacer

(1) El Sr. Moreno Vargas, en sus «Disc. de la nobl. de España» Disc. 13, § 18, citando numerosas autoridades, afirma que D. Ramon de Bonifaz fué el primero que obtuvo esta dignidad.

por los últimos años del siglo XII, á juzgar por la fecha en que murió y otras que citaremos.

Que fué natural de Burgos es innegable, (1) y que desde muy jóven debió dedicarse al servicio de sus Reyes en las lides guerreras, lo prueba el qué, entrado en años, le vemos ocupar una muy distinguida categoría á donde se llegaba despues de largos y considerables servicios, siendo el primero que la obtuvo en Castilla.

Una vez más deploramos aquí, aunque nunca lo bastante, la gran carencia de datos históricos que en estos siglos hallamos, para encontrar en autoridades fehacientes, hechos trascendentales é importantes, que nos vemos privados de conocer á causa del silencio y el tiempo que de ellos nos separan (2).

---

(1) Asi lo dice la «Crónica de España abreviada» y lo confirman las cláusulas del testamento de este personage, disponiendo de los bienes que poseia de su casa, y la mencion que hace de sus hermanos en Burgos: además, afirma esto una historia manuscrita que, propiedad del Condestable de Castilla, habia en Medina, la cual llevaba la fecha del año 1393. Otros autorizados documentos que sus descendientes poseen y hemos leido, comprueban tambien este aserto.

(2) A causa de atribuir, un drama representado en Pontevedra en 1866 la victoria del rio de Sevilla á un gallego de nombre Payo Gomez Chirino, nuestro amigo el Excmo. Señor D. Narciso Perez Reoyo, amante de las glorias de su papatria, publicó en el «Avisador de la Coruña» un comunicado,

De los años 1240, 1242 y 1246 son los documentos en que, con anterioridad á la época de su mayor gloria hemos podido ver la firma de D. Ramon de Bonifáz, siendo ya Almirante de Castilla en la primera de estas fechas (1).

---

combatiendo tal especie y probando que el héroe de aquella jornada fué D. Ramon Bonifáz.

Entablada una polémica con este motivo, sostuvo contra sus contendientes, de tal manera, los derechos que le corresdian á este célebre burgalès que, movidos por el mayor celo en realzar las glorias de su país, los de Pontevedra, en 1871, removieron el sepulcro que ellos decian ser el del triunfador del Guadalquivir, y hallaron allí encerrados varios restos mortales, entre los cuales destacaba el esqueleto de un fraile envuelto en su hábito, con su correspondiente breviario encima.

Sentimos que el plan que nos hemos trazado no nos permita dar cabida aquí á los incontestables argumentos que el Señor Perez Reoyo empleó en sus artículos, pero en cambio hacemos constar, que nuestros lectores le deberán la mayor parte de los datos que aquí lean, los cuales dada la escasez que de ellos se advierte en la historia de aquellos siglos, como decimos arriba, no pudieron ser mas en número y exactitud, ni mayor la amabilidad de nuestro amigo, que nos les proporcionó.

(1) El primero, es una escritura de donacion que con su tercera mujer Doña Tarasia Arias de Fenejosa otorgó á favor del Monasterio de San Millan de la Cogolla, en primero de de Setiembre, espresando en ella su cargo de *Almirage Mayor de la mar*: el segundo; una escritura de permuta entre D. Ramon de Bonifáz y los monges de Cardeña, de fecha 14 de Abril, en la cual se titula *Alcalde del Sr. Rey*; y el tercero, es su testamento, hecho en Baeza el primero de Setiembre de 1246, ante el Escribano de aquella Ciudad Martin Pascual.

Despues, una breve referencia nos enseña que acaudilló las huestes cristianas en la conquista de Baeza, (1) y no volvemos á hallarle hasta la toma de Sevilla, consultando previamente con el Rey Santo, en Jaen, (2) la forma en que se debia llevar á cabo aquella y los medios de que era preciso valerse para obtener de los Beni-Omeya, Ciudad tan defendida por estos, cuanto codiciada por el Rey de Castilla.

De acuerdo con este Monarca, en cuanto á la necesidad de utilizar la comunicacion que por el Guadalquivir tenian los moros para abastecerse, convínose en la idea de aprestar naves que bloqueasen parte del territorio enemigo, ayudando de este modo á la empresa proyectada.

Afanoso y consentido, partió Bonifaz para la costa cantábrica, y dió principio á su cometido armando un número conveniente de barcos, con los cuales se dirigió inmediatamente hácia Sevilla. Pero, conociendo su rumbo y sus intenciones los mahometanos, vinieron á su encuentro y hubo de reñir una batalla con ellos, antes de llegar al Guadalquivir, obteniendo la Armada cris-

(1) En una carta que en 27 de Marzo de 1248 escribió á Bonifáz el Rey D. Fernando,—de la cual poseemos copia,—se hacé constar esto, al ordenarle la entrada en el Guadalquivir con su armada.

(2) Florian Ocampo, en su «Crónica etc.»

tiana una señalada victoria sobre los moros que se le oponian en su camino. (1)

Yá tenia Don Fernando á la vista de sus Reales las naves de Bonifaz, y solo le restaba reunir el mayor y mas escogido número de gente posible, para lo cual hizo que el mismo Almirante escribiese á su hijo el Capitan Don Luis, que se hallaba en Baeza. (2)

El sólido puente de barcas, defendido por fuertes cadenas de hierro, que los moros tenian establecido entre la Torre del Oro y Triana, hacia mas dificil de realizar el proyecto de apoderarse del rio, y reconocióse que no habia manera de conseguir esto si no desaparecia tal obstáculo.

Preparadas convenientemente dos naves y llegados dia y momento oportunos, desplegaron sus velas y caminaron rápidamente á favor del fuerte viento que las empujaba

---

(1) Esto refieren de acuerdo todos los historiadores, incluyendo al P. Mariana en su «Hist. general», el Conde de la Rosa en su «Hist. Vética», el Dr. Salazár de Mendoza, Moreno Vargas, al tratar del origen de la dignidad de Almirante y otros cuya enumeracion omitimos.

(2) Esto, que refiere Ocampo, de quien lo tomaron otros escritores, nos lo confirma la carta misma que escribió Bonifáz á su hijo en 8 de Mayo de 1248, quien se hallaba en Baeza, convaliendo de las heridas que habia recibido defendiendo de los moros el castillo de Jaen, segun se lee en la otra carta ya citada, escrita por el Rey Santo á D. Ramon ,en 27 de Marzo del mismo año.

contra el curso natural de la corriente; tropieza una de ellas con la fatal cadena, y resentidos por el golpe los eslabones, ceden paso á la segunda, que en su rápida carrera la rompe , trasponiéndola y salvando así el solo obstáculo que habia para poner bajo el cetro de Castilla la Ciudad mora. (1)

De aquí que los mahometanos pidieran la paz y Don Fernando se hiciese dueño de Sevilla, despues de un sitio que duró quince meses, haciendo su entrada triunfal en la poblacion el dia 23 de Noviembre de 1248. (2)

El héroe de aquella victoria, como era natural, obtuvo grandes recompensas del Monarca, (3) continuando al frente de la flota, que del Oceano al Mediterraneo vigilaba y defendia de las armas moras los dominios que el Rey Cristiano poseia en aquellas costas.

---

(1) Segun el P. Mariana, tuvo lugar este suceso el dia 3 de Mayo de 1248, pero la nota anterior lo contradice, con la fecha de la carta del Almirante á su hijo, que es posterior á la en que Mariana pone el hecho referido.

(2) Nuñez de Castro en la «Vida de San Fernando» y Mendez de Silva, en su «Poblacion de España».

(3) Con este motivo, segun refiere Salazar y Mendoza, le hizo merced el Rey de los Señorios de Villoveta, en la Merindad de Castrogeriz, y de Abriada, en la de Campomuñoz. Obtuvo además otras donaciones, mercedes y privilegios y como espresivo regalo, un rico alfange que habia perteneciido al Rey moro de Sevilla.

Ninguna otra noticia podemes añadir de este personage, como no sea que, en el año 1251, uno antes de la muerte del Rey Santo, se hallaba al frente de su Armada en las costas de África, en particular guerra contra el partido de los Villamarines, enemigos de los Reyes de Fez y Marruecos.

El año 1256, fué el último de la vida de Don Ramon de Bonifáz, segun se leia en su sepultura, (1) de la cual hoy solo ha quedado la memoria.

Estuvo casado tres veces, (2) siendo su primera muger Doña Andrea de Grimaldi, con quien tuvo tres hijas llamadas Maria, Antonia y Berenguela: de su segundo matrimonio con Doña Luisa de Velasco y Gor-

---

(1) Ponz, lo mismo que el P. Florez, en su «Esp. Sagr.», traen la inscripcion que sigue:

«*Aquí yace el muy noble y esforzado Caballero D. Ramon de Bonifáz, Primer Almirante de Castilla, que fué en ganar á Sevilla y falleció año de* 1256.»

La Reina Isabel *la Católica*, leyendo en la primitiva inscripcion que este sepulcro tuvo, segun el P. Florez refiere, las palabras: «*que ganó á Sevilla*, hizo que se mudasen por las que contiene el epitafio copiado.

Lástima que hoy no podemos contemplar este mausóleo de tan esclarecido burgalés, aun á costa de deplorar la inocentada del Rey Felipe III, que mandó decapitar los Apóstoles que ornaban el cuerpo del lucillo porque á su parecer ocupaban allí inferior posicion que la estátua del Almirante!

(2) Así consta por su testamento, al cual nos referimos arriba.

maz, fueron D. Pedro, D. Luis y Doña Andrea; y de su tercera esposa Doña Tarasia Arias de Fenejosa, no sabemos que tuviera sucesion.

Los restos de la Iglesia del arruinado convento de San Francisco de Burgos, son aun testimonio de la piedad y fé religiosa de este personage, que mandando por su testamento que se procediese á la ereccion de una Capilla, donde reposasen sus cenizas, tomó base en esta el Monasterio que luego acabó de edificar la Ciudad.

Contemporaneo de Bonifaz fué el Obispo D. Aparicio, quien al lado del Rey Santo asistió á la conquista de Sevilla (1).

Nació en Burgos á fines del siglo XII, en donde su familia ocupaba una buena posicion social (2).

Dedicado á los estudios teológicos obtuvo el título de Maestro, y haciéndose eclesiástico fué nombrado Arcediano de la Iglesia de su patria, alcanzando con el tiempo la

---

(1) Asi lo confirma la data de un privilegio que en 5 de Enero de 1248, otorgó el Rey á la órden del Alcantara, la cual dice «*Facta carta in exercitu prope Sevillam*» y la confirma «*Aparitius Burgensis Episcopus.*»

(2) Lo prueban las copiosas fundaciones religiosas que hicieron sus hermanos Gonzalo Peregrini y Melina y su sobrino Martin Fernandez, de los que hace mencion el P. Florez.=«Esp. Sagr.» T. XXVI.

distinguida honra de ser elegido para gobernar la Diócesis.

Las guerras contra los moros que por entonces ocupaban en Andalucia al Rey Don Fernando, llevaron á D. Aparicio á los Reales de aquel Monarca, como á otros ilustres Prelados, y allí, el primero entre los demás Obispos, segun se acostumbraba, confirmó el privilegio otorgado por el Rey á la Órden de Alcántara, en 5 de Enero de 1248, además de otros á la de Calatrava.

Un hecho de grande importancia realizó en su Obispado, y fué la valuacion de los préstamos de aquel, cuyo curioso documento puede verse copiado íntegro por el P. Florez, en su «España Sagrada.» (1)

Tomada que fué Sevilla, regresó á Burgos (2), en donde continuó hasta el dia de su muerte, que tuvo lugar el 21 de Julio de 1257, dejando fundado aniversario y memorias, dotadas con sus propiedades (3).

---

(1) En el lugar que acabamos de citar.

(2) Aquí, se le vé despues confirmando entre otros privilegios, uno que en 30 de Enero 1255 concedió el Rey San Fernando al Obispo y Cabildo de esta Diócesis, dispensándoles de pagar el tributo Real de la moneda á sus clérigos.

(3) En la «Memoria de los entierros» segun el Sr. Martinez Sanz, dice, que «yace en San Salvador»; cuyo altar estuvo situado cerca del lugar en donde hoy está el púlpito del lado del Evangelio.

Otro distinguido burgalés asistió al triunfo de Sevilla, y fué el Arzobispo de Toledo D. Juan Perez de Medina, sucesor en aquella alta dignidad del célebre historiador D. Rodrigo.

Nacido en Burgos, (1) debió criarse, sin duda, al lado de su tio el famoso Obispo D. Mauricio, á quien cupo la honra de poner la primera piedra de esta suntuosa Catedral.

Desgraciadamente, poco mas sabemos para decir aquí de este Prelado: únicamente, que en 1247 fué elegido para aquel elevado cargo, mereciendo grandes distinciones por parte del Rey de Castilla, asi como del Rey de Francia San Luis, quien le envió con una muy expresiva carta valiosas reliquias para su Iglesia (2).

Poco tiempo conservó el gobierno de su Diócesis, pues el dia 23 de Julio de 1248 terminó su existencia.

---

(1) Contra la opinion de Gil Gonzalez Dávila, que dice nació en Medina del Campo, de donde cree tomó el apellido, tenemos las pruebas de que en su testamento, declara ser sobrino del Obispo de Burgos D. Mauricio y deja un aniversario en la Iglesia de Burgos, fundado en las casas que en esta Ciudad poseia, lo cual afirma terminantemente el P. A. de Guzman, en su «Vida de San Luis.»

(2) El P. Mariana, en el L. XIII. C. VIII de su «Hist. general de Esp.», copia esta carta fechada en 4 de Mayo de 1248 y una relacion de las reliquias, pudiendo verse lo mismo en la obra citada del P. Guzman.

VI.

Don Pablo de Santa Maria.—Don Gonzalo de Santa Maria.—Don Alfonso de Santa Maria *ó de Cartagena*. —Don Pedro *de Cartagena*.—Alvar-Sanchez de Santa Maria.—Pedro Suarez.—Alvar-Garcia de Santa Maria.—Alonso de Valladolid.—Alonso de Burgos.

(1350 á 1499.)

Hemos llegado á una época en nuestra relacion que, de gran trascendencia para la Península toda, no deja de tenerla para Burgos, cuna de los mas importantes de sus protagonistas y escena en mas de una ocasion de los hechos que la caracterizan.

Nos referimos al período histórico que comienza en el Rey Enrique III, en el cual la influencia de los judios conversos en la gobernacion del Estado, poco á poco adquirida y sólidamente lograda, fué origen de graves acontecimientos que sobrevinieron (1). Y no analizaremos aqui el proceder

(1) El Excmo. Sr. D. José Amador de los Rios en su notabilísima obra titulada «Historia de los Judios de España y Portugal», marca especialmente esta época y discurre sobre ella con datos auténticos, severa imparcialidad y grande estension.

de aquellos nuevos católicos, que dictando severas leyes contra sus antiguos hermanos obedecian al obrar de esta manera, á conveniencias políticas y religiosas que nos abstenemos tambien de calificar, por lo que respecta al interés social. (1) Solo es nuestro objeto, consignar la preponderancia que lograron algunos burgaleses relacionados intimamente con aquellos sucesos, tan importantes para nuestra historia.

Don Pablo de Santa Maria, nació en Burgos el año 1350, de padres judios descendientes de la tribu de Leví, y en su religion se le conoció por el nombre de Salemoh Halevi. (2)

Notable Ravino y maestro de la Ley de Moises, era muy reputado entre los hebreos, que admiraban en él su instruccion á la par que su rara elocuencia.

Las predicaciones de San Vicente Ferrer, fueron causa de que tomara las aguas del

---

(1) Principalmente, le pertenece á D. Pablo Santa Maria la confeccion de la Pragmática que bajo el título de «Ordenamiento sobre el encerramiento de los judios y de los moros», firmó en Valladolid el dia 2 de Enero de 1412 la Reina Doña Catalina.

De este documento, se ocupa el Sr. de los Rios en la obra que queda citada y estudia detenidamente su espíritu y las intenciones de San Vicente Ferrer, que dice fué quien la dictó.

(2) Asi lo afirma el P. Cristobal de Sanctotis en la «*Vita dom. Pauli Episcopi Burgensis*», á quien seguimos en nuestra narracion.

bautismo en Burgos el día 21 de Julio de 1390, cambiando su antiguo nombre por el de Pablo de Santa Maria. (4)

Con él recibieron el mismo Sacramento sus cinco hijos y sus seis hermanos, y mas tarde, se hacia tambien cristiana su madre, de la misma manera. (5)

Casado desde el año 1376 con una Señora de su tribu, quiso que esta renegara con él su religion, lo cual no consiguió por entonces. En vista de tal oposicion y dejando en Burgos sus hijos, en poder de su anciana madre, pasó á Paris á perfeccionar sus estudios teológicos en aquella Universidad, despues de haberse hecho Sacerdote. (6)

---

(4) El P. Florez, en su «Esp. Sagr.» dice que influyó no poco para su conversion, la fé cristiana que le inspiraron las obras de Santo Tomás.

El Tesorero de la Catedral de Burgos D. Garcia Alonso de Covarrubias, fué quien le administró el Sacramento del bautismo en la capilla de Santa Práxedes de aquella Iglesia. El sobrenombre que tomó entonces fué el de *Santa Maria*; se le llamó tambien de *Cartagena*, desde que obtuvo el cargo de Obispo de aquella Diócesis y aun se le conoció por el nombre de *Burgense* á causa del lugar de su nacimiento.

(5) Dos de los primeros fueron Alvar-Garcia y Pedro Suarez, y sus hijos se llamaron Gonzalo, Alfonso, Pedro, Alvar-Sanchez y Maria.

(6) En virtud de nuevas instancias que hizo á su muger desde Paris, consiguió que esta abrazase el Catolicismo,—por mas que el Sr. Capmany en su «Museo Hist.» dice que ya habia muerto la esposa de D. Pablo cuando se hizo Eclesiástico. No sabemos de donde recogió esta especie el autor del «Mu-

Seis años mas tarde, el de 1396, pasó á Avignon y allí se dió á conocer en sus predicaciones como hombre elocuente y de grande instruccion, obteniendo en el mismo año el cargo de Arcediano de Treviño en la Iglesia de Burgos, (1) desde donde fué á Sevilla de canónigo, permaneciendo allí por espacio de tres años. (2)

No tardó en llegar á noticia de la Córte de Enrique III la fama que gozaba D. Pablo y en el año 1402 era elegido para Obispo de Cartagena.

Reunidas Córtes en Toledo el año 1406, tuvo ocasion de apreciar entonces por si mismo el Rey *Doliente*, las dotes de elocuencia y sabiduria del Obispo que habia creado cuatro años antes, manifestando desde entonces este Monarca, una predileccion por nuestro burgalés, que veremos confirmada.

---

seo», pues ninguno de los escritores que hemos consultado lo refieren asi, antes bien, el P. Florez dice que al salir para Paris D. Pablo, quedó disuelto su matrimonio y que cuando llegó á Burgos con objeto de tomar posesion del Obispado, su madre,—que le sobrevivió dos años—y su mujer, le esperaban en el Palacio para felicitarle. Además, en la inscripcion que habia en la sepultura de esta, se leia, como se verá oportunamente, que murió en el año de MCCCCXX.

(1) Tomó posesion de este cargo, segun refiere el Señor Martinez Sanz en su «Episcopologio de Burgos», el dia 13 de Julio de 1396.

(2) En una de las cláusulas de su testamento lo consignaba asi el mismo D. Pablo, segun copia del referido P. Florez.

Comprendiendo Enrique III que se acercaba el fin de su vida, quiso formalizar sus disposiciones testamentarias (1) y, nombrando al Obispo de Cartagena Canciller Mayor del Reino, le designó para que cuidase de la educacion de su jóven hijo el Infante D. Juan, quien solo contaba dos años de edad (2).

Muerto el Rey, comenzó D. Pablo de Santa Maria á poner en práctica el mandato de su Soberano, ayudado por la Reina Doña Catalina y el Infante D. Fernando *de Antequera*. Luego que este último regresó de Andalucia, pasó D. Pablo á su Diócesis, cuyos cuidados no tenia en olvido, y por entonces fué nombrado por el Papa Benedicto XIII, su *Legado ad latere* en España (3).

Cuando despues del compromiso de Cas-

---

(1) Fernan Perez de Guzman, en la «Crónica de D. Juan II», copia este testamento, del cual nombraba egecutores á Don Ruy Lopez Dávalos, Condestable, á *D. Pablo, Obispo de Cartagena,* al P. Enriquez y al P. Illescas.

(2) El Sr. de los Rios en su «Historia crítica de la literatura Española» L. IV, hablando de la educacion literaria de D. Juan II dice, que el Obispo de Cartagena «le instruyó en »el latin en gran manera, llegando el jóven Monarca á hablar»le y escribirle perfectamente, lo mismo que en filosofia mo»ral é historia, que llegó á aprender con perfeccion».

(3) Asi lo afirman, el «Diccionario de biogr. ecles. completa», añadiendo que desempeño este cargo por espacio de cuatro años.

pe pasó á ser Rey de Aragon el Infante D. Fernando, se acordó el nombramiento de cuatro tutores para el jóven Monarca de Castilla, siendo uno de ellos D. Pablo, que continnó en el encargo que habia recibido del finado D. Enrique.

Por el año de 1413, deseando elegir un lugar en donde reposasen sus restos mortales, comisionó nuestro personage á sus hermanos Alvar-Garcia y Pedro Suarez, para que con su hijo D. Gonzalo, entonces Arcediano de Briviesca, trataran con el Reverendo P. Prior de S. Pablo de Burgos, sobre la eleccion de una capilla; lo cual conseguido, otorgaron la oportuna escritura en dicho año (1).

En 1414 falleció el Obispo de Burgos D. Alfonso de Illescas, y fué nombrado para reemplazarle D. Pablo de Santa Maria, no sin mostrar alguna opósicion antes de decidirse á aceptar este puesto (2).

Hallábase ya en edad avanzada cuando en 1435 suplicó del Rey y del Papa Eugenio IV, le eximiesen de la carga que le imponian sus deberes de Prelado, la cual, dada aquella condicion no podia soportar.

---

(1) Antes de este enterramiento, eligió D. Pablo otro en la Catedral de Burgos y capilla de Todos los Santos, á la cual añadió entonces el título de Santo Tomás de Aquino, segun espresa el Sr. Martinez Sanz en su Historia de dicho Templo.

(2) Asi lo refiere el P. Florez en su «Esp. Sagr.»

Como era de esperar, consiguió sus deseos y dispuso el Rey que le reemplazase en el Obispado de Burgos su hijo D. Alfonso, que por entonces se hallaba en el Concilio de Basilea.

En el mismo año que D. Pablo renunciaba su cargo, y hallándose visitando la Diócesis, le acometió su última enfermedad en el pueblo de S. Clemente. Conociendo la gravedad de su estado, hizo llamar á su familia con objeto de que todos recibieran su bendicion, pero se vieron privados de ello sus hijos D. Gonzalo y D. Alfonso, que se hallaban en el referido Concilio, por lo cual les dirigió una sentida carta (1).

Por fin, el dia 30 de Agosto de 1435 falleció este grande hombre, recibiendo sepultura en el lugar por él escogido en el Convento de S. Pablo de Burgos (2), de-

---

(1) El P. Sanctotis, la copia en la biografia que escribió de este Prelado, de la cual queda hecha mencion.

(2) En este sepulcro, que se hallaba debajo del primer arco de la capilla mayor del lado del Evangelio, se leia la inscripcion siguiente:

«Hic requiescit corpus Reverendi Patris Domini Pauli mi»seratione divina Episcopi Burgensis, Magistri in Theologia »archicancillarii et Conciliarii serenisimi Dni. nostri Re»gis Joannis, huyus nominis II. Qui venerandus Pontifex hanc »Ecclesiam cum Sacristia et Capitulo suis sumptibus ædifi»cavit, additiones ad postillam Magistri Nicolai de Lyra, et »librum qui dicitur Scrutinium Scripturarum ad fidelium eru»ditionem et infidelium impugnationem composuit. Et post

jando en pos de sí una fama que la historia

»hæc et multa alia pia opera, liberatus de corpore mortis »huyus profectus est ad Omnipotentem Deum senex et ple»nus dierum XXIX dic Augusti anno Domini MCDXXXV ætatis »vero suæ LXXXIII. Clementia divina illum in gloria sua co»llocare dignetur. Amen.»

Dos fechas de este epitafio, no estan acordes con lo que dejamos espuesto. Que fuera el dia 29 de Agosto el de la defuncion y que falleciera á los 83 años de edad.

Acerca de la primera, respetando la opinion del P. Sanctotis, que pone tambien el 29 de Agosto, tenemos la no menor autoridad del *Libro redondo* de la Catedral de Burgos, el cual, segun el Sr. Martinez Sanz en su «Episcopolojio», consigna el 30 de Agosto.

La de que la edad de D. Pablo á su muerte fuera 83 años, se halla contradicha por la afirmacion del referido Sanctotis, que dice, nació en 1350.

Cuando se destruyó el admirable templo de San Pablo, se quisieron trasladar al sepulcro de su hijo D. Alfonso las cenizas de D. Pablo de Santa Maria, pero no pudo averiguarse con certeza donde estaban yá y solo se trasladaron algunos huesos con probabilidad y no más, de que fueran restos de aquel Prelado. En las actas capitulares de aquel año, consta oficialmente lo que se practicó sobre el particular.

Cerca del lugar que ocupaba el referido sepulcro en la Iglesia de San Pablo, se hallaba otro con la inscripcion siguiente:

«Aquí yace Doña Maria, madre del Sr. D. Pablo, Obispo de »Burgos y de Alvar-Garcia de Santa Maria, Cronista del Rey »que yace en el Monasterio de San Juan. Falleció año de 1416.»

En la misma Capilla mayor, al lado del Evangelio y en un arco al lado de donde reposaban los restos de D. Pablo, se leia lo que sigue:

«Aquí yace la Señora doña Juana, madre de los Señores »D. Gonzalo, Obispo de Zigüenza y de D. Alfonso de Carta»gena, Obispo de Burgos y de los honrados caballeros Pedro »de Cartagena y del Doctor Alvar-Sanchez.»

ha consignado, tanto por las obras piadosas y benéficas que hubo de realizar (1), como por las debidas á su pluma, que fueron apreciadas grandemente (2).

---

(1) Dice el tantas veces citado P. Florez, que entre las obras que llevó á cabo este Obispo, se encuentra la construccion del convento de San Pablo, en donde fué sepultado, que hallándose yá hacia mas de 140 años colocados sus cimientos, este Prelado, dió órdenes y recursos necesarios para que se terminase; y aunque desde 1228, por lo menos vemos que existia en Burgos un convento de San Pablo, documentos antiguos que cita el autor de la «Esp. Sagr.» nos hacen conocer »que «se hallaba cercano á la Iglesia de San Cosme y al lado »del rio de los Pisones y Cardeñuela,» poniendo el nuevo á orillas del Arlanzon.

(2) Una de las principales obras que dió á luz este célebre Burgalés fué el «*Scrutinium Scripturarum*», que sirvió mas tarde de norma al notable Teólogo Fr. Cristobal de Sanctotis, para deponer argumentos en el Concilio de Trento.

Refiere el P. Florez que al reconocer el mérito de la obra aquel Concilio, encomendó á este Teólogo su publicacion, encargándole muy particularmente el Cardenal Scripando, lo hiciese tambien de la biografia de su autor: todo lo cual verificó en 1519, que se imprimió en Burgos

Además de la mencionada, podemos citar las obras siguientes del Sr. Santa Maria.

«Adiciones sobre «Nicolau de Lyra»,
un «Tratado de Cæna Domini» y otro de la
»Generacion de Jesucristo.»

Los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjon, ya citados traen el cátalogo que el Sr. Gallardo hizo de la manuscritos de la Biblioteca Nacional y entre ellos hallamos los que siguen. del personage que nos ocupa.

«*Suma de las Crónicas de España.=Un Memorial de su »linage y descendencia* y una *Relacion en verso de arte ma-*

Una observacion nos queda que hacer sobre este personage.

La «Crónica de D. Juan II» de Fernan Perez de Guzman, afirma que fué nombrado Patriarca de Aquilea al renunciar el Obispado, y de este autor lo toman, sin duda, el P. Florez y el «Diccionario de biogr. ecles. compl.», pero el Sr. Martinez Sanz, en su «Episcopologio de Burgos», consigna, que en el archivo de esta Catedral nada consta sobre este nombramiento. Además, D. Alfonso, hijo y sucesor de D. Pablo en este Obispado, dice,—en el Diario que escribió de lo que en el Concilio de Basilea sucedia,—que el dia 2 de Setiembre de 1435, presidia aquella Congregacion, entre otros, el *Patriarca de Aquilea.*

Creemos con el Sr. Martinez Sanz, que dada la dificultad de comunicaciones en aquellos tiempos, no pudo suceder que tres dias despues de la muerte de D. Pablo se conociera este hecho en Basilea y se le nombrara sucesor; siendo de notar tambien, que en la inscripcion de su sepulcro se hace caso omiso de esta distincion.

»*yor, de todos los Señores que hubo en España desde* »*Noé, hasta D. Juan II,* que se hallaba al fin de otra obra, «que en coplas de arte mayor escribió de *cosas desde Adán* »*hasta el mismo Rey D. Juan II.*»

Don Gonzalo de Santa Maria (1), fué el hijo mayor de D. Pablo, que le antecede, y nació en Burgos el año 1379.

Dedicado, desde que recibió el bautismo en 1390, á los estudios teológicos y las letras, llegó á ser uno de los hombres mas doctos de su tiempo en la lengua latina, en jurisprudencia y en historia (2).

Siguiendo el ejemplo y las inspiraciones de su padre, se decidió por la carrera eclesiástica.

Nombrado primeramente Arcediano de Briviesca, no tardó en ser elegido para el cargo de Auditor del Palacio Apostólico, teniéndose en cuenta para ello su instruccion y fama de jurisconsulto.

Esta misma circunstancia le valió la distincion que en él hizo el Papa Benedicto XIII al elegirle como Juez contra los judios, para el cumplimiento de la Pragmática que en 1412 firmó en Valladolid la Reina Doña Catalina (3).

---

(1) Tambien es conocido este personaje por Gonzalo Garcia de Santa Maria, como el Sr. Rizo le nombra en su «Historia de Cuenca», y diremos al ocuparnos de su hermano Don Alfonso.

(2) El Sr. de los Rios en su «Historia de los judios de Esp. y Port.» hace sobresalir en este personaje su instruccion júridica.

(3) La obra que citamos en la anterior nota consigna que D. Gon zalo tuvo á su cargo, primero por designacion de Be-

Canvocado el Concilio de Constanza en 1416, fué uno de los designados por el Rey de Aragon para asistir al mismo (1).

Dos años mas tarde, presentado para el cargo de Obispo de Sigüenza al Papa Martino V, no llegó á nombrarle este Pontífice por entonces (2), pero en 1419 obtuvo el Obíspado de Astorga. Desempeñando este puesto, en 1421, acompañó á la Reina, de órden del Rey D. Juan II, con la mision de poner en libertad á Doña Leonor, y de marchar en su compañía á donde ella determinase ir.

En el año 1427, fué trasladado á la Diócesis de Plasencia y de esta pasó á la de Sigüenza, en donde falleció el dia 17 de Diciembre de 1448.

Trasladados sus restos mortales á Burgos, ocuparon un lugar al lado de donde reposaban los de su padre y otros de sus parientes, en la Iglesia del Convento de S. Pablo (3).

---

nedicto XIII y luego por la de Martino V, «el castigo de los judios que contraviniesen á los Estatutos Pontificios.»

(1) Zurita, consigna que este personage fué uno de los seis que eligió aquel Concilio para resolver las dificultades que en el mismo ocurrieran.

(2) El «Dicc. de biogr. ecles. comp.» expone esta circunstancia.

(3) En su sepultura habia la siguiente inscripcion;
«Hic quiescit corpus Reverendi Patris Dni. Gundisalvi

Don Alfonso de Santa Maria (1), hijo y hermano, respectivamente, de los dos personages que anteceden, nació en Burgos en el año de 1384.

Dedicado al estudio de las letras, filosofía, cánones y derecho civil, llegó á ser un verdadero tesoro de instruccion (2).

El año 1420 es la primera fecha en que vemos figurar á este personage, despues de haberse hecho eclesiástico, ejerciendo los cargos de Dean de las Iglesias de Santiago y Segovia, nombrado por entonces

---

»Episcopi Saguntini, Decretorum Doctoris, auditoris,
»et Consiliarii Serenisimi Principis Dni. nostri Joaninis
»hujus nominis secundi Regis Castellæ et Legionis.
»Hic venerandus Pontifex fuit filius, ex legitimo
»matrimonio natus, Reverendi Pontificis Dni. Pauli
»cuyus corpus in sepulcro alterius parietis tumulatum
»existit: et post multa pia opera liberatus de corpore
»mortis hujus, profectus est ad Omnipotentem Deum
»decima septima mesis Decembris anno Dni.
»millesimo quadrigentesimo quadragesimo octavo
»ætatis vero suæ sexagesimo nono. Clementia
»Divina illum in gloria sua collocare dignetur. Amen.»

(1) Fué mas conocido por el sobrenombre de *Cartagena* que se le dió á su padre segun hemos referido.

(2) El Sr. de los Rios en su «Hist. crítica de la lit. española», elogia su sabiduria, particularmente en el latin, al mismo tiempo que pondera sus grandes dotes como poeta castellano. Lo mismo refiere Hernando del Pulgar, en sus «Claros varones de España» tit. XXII.

para hacer la concordia entre los Infantes D. Juan y D. Enrique (1).

El dia 2 de Enero de 1421, tomó posesion de una canongía en la Catedral de Burgos (2), y por este tiempo le designó el Rey para miembro de su Consejo, enviándole á Portugal como embajador, á fin de ajustar y firmar la trégua de veintinueve años que se pactó entre ambos Reinos.

En 1423, volvió á Lisboa para llevar á cabo las ratificaciones, y en 1424 fué allí, por tercera vez, á fin de terminar un arreglo sobre las indemnizaciones de aquella guerra.

En 9 de Abril de 1429, tomó posesion del cargo de Capiscol ó Chantre de la Catedral de Burgos, de cuya Iglesia era Canónigo, como dejamos dicho, hacia ya ocho años.

Habiendo fallecido en Basilea el Cardenal Obispo de Sigüenza, D. Alonso de Carrillo, fué nombrado nuestro burgalés para reemplazarle en aquel Concilio, con D. Alfonso de Isorna, Obispo de Cuenca, y Don Juan de Silva, Señor de Cifuentes. Mientras

---

(4) «Cron. de D. Juan II», ya citada.

(2) El Sr. Martinez Sanz en su «Episc. de Burgos», dice, que en el archivo de su Catedral consta esto, en acta que allí se conserva. En este documento se le nombra Alfonso *Garcia* de Santa Maria, lo cual hace suponer que tomó el apellido de D. Garcia Alonso de Covarrubias, que fué quien administró el bautismo á toda la familia; y aquella misma circunstancia se observa en D. Gonzalo, como dejamos anotado.

estos iban en representacion de Castilla, D. Gonzalo, Obispo de Plasencia y hermano del que nos ocupa, desempeñaba igual encargo por parte del Reino de Aragon.

En 1435, estando D. Alfonso en aquel Concilio, como digimos arriba, renunció su padre el Obispado de Burgos, y el Rey D. Juan II, que tanto distinguió á esta familia, le presentó para reemplazarle en aquel cargo, habiendo sido confirmado en él por el Papa Eugenio IV, y tomado posesion de la Diócesis, por procuracion, el dia 10 de Octubre de citado año.

En el referido Concilio se dió á conocer, entre otras ocasiones, defendiendo con gran argumentacion y entusiasmo la precedencia de puesto de Castilla sobre los representantes de Inglaterra, haciendo prevalecer su opinion y dando motivo á que Eneas Silbio,—despues Pio II,—dijera de él, que era «Delicia de las Españas, honor «de los Prelados, preclaro en su elocuencia «y doctrina y sobresaliente en su sabidu«ría, consejo y elocuencia.» (1)

Despues que regresó de Basilea, recibió

(1) En este Concilio, se le conoció por el *Burgense*.

Durante el tiempo que estuvo en Basilea, escribió un Diario que tituló «Tratado de las sesiones», cuyo original, que obra en el archivo de la Catedral de Burgos, trata del triunfo de sus argumentos en el incidente de la precedencia de puesto contra Inglaterra

del Rey el encargo de pasar á Logroño en busca de la Princesa Doña Blanca que casó con el Príncipe de Asturias; y en 1441, con ocasion de la discordia que nació entre los Reinos de Castilla y Navarra, fué nombrado Embajador para evitar la contienda entre ambos Estados.

Cuando en 1454 ocurrió en Valladolid el fallecimiento del Rey de Castilla, y fueron trasladados sus restos mortales al sepulcro que habian de ocupar en la Cartuja de Miraflores, salió nuestro Prelado á recibirles á Palenzuela, donde se hizo cargo de ellos y los condujo al sitio en que, merced á sus decididas instancias, logró ver construido el tan apreciado sepulcro que hoy conserva los restos de aquel Monarca.

En 1456 fué en romeria á Santiago de Galicia, y á su regreso, acometiéndole una grave enfermedad en Villasandino, dejó de existir el dia 23 de Julio del referido año, á los 71 de edad (1).

Grandes fueron las obras que durante su

---

(1) En un magnífico sepulcro que, en medio de la Capilla de la Visitacion de la Catedral de Burgos, contiene los restos de este Prelado,—el cual fué construido antes de 1449, segun el Señor Martinez Sanz en su «Hist. de la Catedral»,—puede leerse en gruesos caractéres góticos, la inscripcion que sigue:

«*Dilectus Deo et hominibus cujus memoria in venedictione est.*»

Pontificado realizó D. Alfonso, ayudado por el Rey de Castilla, á quien merecia una gran consideracion, tanto por sus méritos personales, como por el recuerdo aun latente de lo que en la Corte habia influido su padre, el *Gran Canciller*, y aun contra la rivalidad del de Luna,—cuyo origen no tratamos de consignar,—obtuvo de su Soberano marcadas distinciones y muestras de deferencia (1).

Cierto es y muy patente, que el talento

---

(1) La rivalidad entre este personage y D. Alvaro de Luna, no pudo ser mayor. El Señor de los Rios en su «Historia de los judios de Esp. y Port.» la analiza y emite un juicio un tanto severo para el Obispo de Burgos.

A pesar de la oposicion que, por causas que pudieran ser de una emulacion mal entendida, hallaba D. Alfonso en el privado de D. Juan II, logró obtener de este los recursos y seguridades convenientes para llevar á cabo la construccion de la célebre Cartuja de Miraflores.

Además, á este Obispo debió Burgos la terminacion del ya demolido Convento de San Pablo y del arruinado de San Juan *de Ortega*, para cuyas obras dejó su padre, D. Pablo, órdenes y caudales.

Pero, la obra que verdaderamente llama la atencion y que tomó á su cargo este Prelado, fué la ejecucion de las dos torres ó capiteles que sobre la Catedral de Burgos son hoy admiracion del mundo, por su arquitectura y elegancia.

Fueron tambien fundaciones de este Obispo, el Convento de San Ildefonso en Burgos y la Capilla de la Catedral en donde eligió su enterramiento en 1440, la cual dotó espléndidamente, contribuyendo además á la fábrica del Convento de la Merced.

de D. Alfonso, revelado por su pluma en partes y estilos distintos, fué mérito personal que le dió fama (1), y á esto hemos

(1) El autor del «Valerio de las historias», Diego Rodriguez de Almella, camarero que fué de este Obispo, consigna el catálogo de sus obras, citando como principales, las que siguen:

«Memoriales de virtudes», que existe en el Escorial,—dedicada al Rey de Portugal D. Duarte, impreso en 1635.

«*Defensorium fidei.*»

«Doctrinal de Caballeros»; del cual se hicieron dos ediciones en Burgos, en 1487 y 1497.

«Duodenario.»

«Sobre doce cuestiones.»

«Declinaciones sobre la traslacion de las Ethicas.»

«*Conflatorium.*

«Oracional de Fernan Perez de Guzman», al cual le llamó asi, por contestar en él á algunas cuestiones que este presentó al Obispo de Burgos, el cual, escrito en 1454, se publicó en Murcia en 1667.

Hizo tambien dos tratados; uno, sobre el «Asentamiento de las sillas, contra el Rey de Inglaterra», y otro de «Como las conquistas de Canarias e todas las ciudades e villas e lugares de la provincia de Tanjar con Fez e Marruecos pertenescen al Rey de Castilla e no al Rey de Portugal.»

Compuso tambien una, «Apologia sobre el Psalmo *Judicame Deus etc.*» y otras «Devotas escrituras.»

Hizo además, una Genealogia de los Reyes de España, que comienza en Atanarico y concluye en D. Enrique IV de Castilla y Leon, la cual segun el Sr. de los Rios, en su «Hist. crit. de la lit. española» fué traducida al castellano por Juan Villafuerte y Fernan Perez de Guzman.

Esta obra se publicó con el título de «*Anacephaleosis rerum hispaniæ*» en el Tomo II de la «España Ilustrada» de Scoto y en otra edicion de Granada, el año de 1545.

Asimismo escribió y fué impreso en 1501, un tratado con

de agregar, que no fué menor la que obtuvo por la eleccion que hizo de personas que

---

el título de «*Tulio de officiis y de senectute*» en romance, el cual se hallaba manuscrito en la Biblioteca del Escorial.

No es menos digno de consignarse el «Libro de Ciceron que se llama la *Retórica* trasladado al romance por el muy Reverendo Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, á instancia del muy esclarecido Príncipe D. Duarte, Rey de Portugal», del cual se halla tambien un ejemplar en dicha Biblioteca.

La proposicion que hizo este Obispo contra Inglaterra en el concilio de Basilea, sobre la precedencia de asientos se encuentra tambien manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, y segun en ella se dice, fué puesta en romance por su autor «á ruego de D. Juan de Silva, Alferez Mayor del Rey.»

Aunque Rodriguez de Almella en su «Valerio», afirma que este Obispo de Burgos tradujo *Doce libros de Séneca*, los autores que hemos consultado solo hablan de *cinco* de ellos expresándose de esta manera D. Bartolomé E. Gallardo: «En »1491 se imprimieron en Sevilla los *cinco* libros de Séneca »que escribió este Prelado y tratan: el 1.° de la Vida Biena»venturada: el 2.° de las Siete artes liberales: el 3.° de Amo»nestaciones y Doctrinas: el 4.°, es primero de Providencia »de Dios: y el 5.°, segundo del anterior. Se hicieron nuevas »ediciones de esta obra; en Toledo en 1510; en Alcalá de He»nares en 1530; y en Amberes en 1548.»

El Maestro Sarmiento, cree que D. Alfonso de Cartagena, fué el autor de la famosa y conocida obra «Amadis de Gaula», y el Sr. Gallardo, de cuya erudicion en el asunto no puede dudarse, se inclina á creerlo asi, diciendo que en su opinion *ninguno reune tantas circunstancias para ser su autor.*

Dicho Señor, en el catálogo de manuscritos la Biblioteca Nacional de Madrid, trae de D. Alfonso, los que siguen:

«*Anacephaleosis* ó Compendio de la Historia de España. Por un anónimo.»

«*Defensorium unitatis Chistianæ.*»

«*Genealogia regum Hispanorum:*»

le rodeasen, las cuales elevaron mas, si era posible, el buen nombre de su maestro (1).

Citaremos uno de sus elogios, que confirma el aprecio que mereció á sus contemporaneos este distinguido burgalés, copiando para ello del cap. 243 de la «Crónica del Rey D. Juan II.» Dice: «fué este D. Alonso, »tan gran letrado y tan señalado, que es»tando el Papa Eugenio en público Consis»torio con todos los Cardenales, como le »fuese dicho que el Obispo D. Alonso de »Burgos iba á ir á hacerle reverencia, el »Pontífice respondió: *Por cierto que si el »Obispo de Burgos en nuestra Córte viene, con*

«Los libros de Séneca. De la vida Bienaventurada.—Traducidos.»

«Traduccion de los Oficios y Tratado de *senectute* de Ciceron.»=Año de 1422; y

El «Oracionario.»

Además de estas obras, cita el Sr. D. José Amador de los Rios, otra que este célebre burgalés publicó, y era la traduccion de un libro de Séneca con el título de «Los remedios de los contrarios de fortuna»: y para terminar esta prolija enumeracion, añadiremos que segun el Sr. Martinez Sanz, se conservan en el archivo de la Catedral de Burgos, el «Discurso sobre la ley *Gallus*», compuesto por este personage, además de una «Serie de los Obispos de Burgos, que fué su última obra, terminada en 1456.

(1) Tuvo por familiares á San Juan de Sahagun, D. Juan de Coca, que fué Obispo de Calahorra, D. Diego Rodriguez de Almella, historiador ya citado y Arcipreste de Santibañez, y el célebre Obispo de Palencia, D. Alfonso de Burgos.

»*gran vergüenza nos asentaremos en la silla*
»*de San Pedro.*»

Tambien á la muerte de este personage, escribió su admirador y amigo Fernan Perez de Guzman, una estensa poesia ensalzando sus cualidades y virtudes, con el título de «Coplas que fiso el noble Caballero Fernan Perez de Guzman, ssobre el transic del Reverendo P. D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos.»

Don Pedro de *Cartagena*, fué hijo tercero de D. Pablo, por órden de nacimiento, el cual tuvo lugar en Burgos en 1387; desde muy jóven se dedicó á la milicia y recibió una esmerada educacion, como no podia menos de suceder, atendida la distincion de su familia.

Primeramente, obtuvo del Rey D. Juan II un puesto entre los guardas de su Real persona, y asi en la toma de la villa y fortaleza de Lara,—cuya Alcaidia vinculó en su casa, —como en otras batallas á que asistió en el reinado de Enrique IV y de los Reyes Católicos, dió marcadas pruebas de valor y lealtad, que le valieron de Enrique IV el nombramiento de Consejero (1).

Cuando en el año 1475 disputó la corona á

---

(1) Asi lo afirma en su «Hist. de los Judios de España y Portugal» D. José Amador de los Rios.

los Reyes Católicos el de Portugal, D. Pedro de Cartagena se puso de parte de este último, y con otros caballeros de Burgos se apoderó del castillo de esta Ciudad (1).

Despues de terminadas estas discordias, y dueños de sus territorios D. Fernando y Doña Isabel, se asoció de tal manera á la causa de estos Monarcas, que, admirado de aquella Reina, hizo un elogio suyo en verso, en el cual, confesándose impotente para ponderar sus raras prendas (2), se servia de elevados pensamientos que daban muy favorable idea de sus dotes como poeta, aunque no desprovisto de los defectos propios de los de su época (3).

---

(1) El Sr. Martinez Sanz en la «Hist. de la Catedral de Burgos.» Nota XIV.

(2) Se espresaba de esta manera.

«Cuando mas se ensoberbece
»el rio, en la mar non mella:
»que echen agua, non la acresce;
»nin tampoco la descrece
»el que saquen agua de ella.»

«Asi era en concepto del poeta y caballero converso la grandeza de Isabel», añade el Sr. de los Rios á los anteriores versos en el cap. XI del Ensayo II de sus «Estudios sobre los judios en España.»

(3) Dice esto el Sr. de los Rios, en el lugar últimamente citado, refiriéndose principalmente al juego de las letras que componen el nombre de Granada en estos versos:

«Dios querrá, sin que yo yerre
»que remateis vos la R
»en el nombre de Granada.»

Desconociendo otros hechos de su vida que merezcan consignarse (1), réstanos decir que casó dos veces; primero, con Doña Maria de Sarabia, y despues, con Doña Mencia de Rojas.

De su descendencia sabemos, únicamente, que fué hijo suyo el Canónigo de la Iglesia de Burgos D. Lope de Rojas, el cual nació en 1433, y murió el 11 de Noviembre de 1477, habiendo sido enterrado en la Iglesia del Convento de S. Pablo de esta Ciudad (2).

Seis meses mas tarde, ocupaban los restos mortales de D. Pedro, un sepulcro en la referida Iglesia (3).

---

(1) Es tradicion, muy admitida, que desde una ventana de la casa de este burgalés fué arrojado á la calle por D. Alvaro de Luna, su enemigo Alonso de Vivero, y que este edificio estaba situado enfrente del Palacio de las Cuatro Torres.

(2) El P. Florez, en su «Esp. Sagr,» copia el epitafio de su sepultura.

Este D. Lope, por haberse decidido con su padre por el Rey de Portugal, en la guerra de que dejamos hecha mencion, tuvo algunas diferencias con el Cabildo de Burgos, y de ello se ocupa, el Sr. Martinez Sanz, en la citada nota XIV de su «Hist. de la Cat.»

(3) Decia su inscripcion:

«Aquí está sepultado el cuerpo del virtuoso y honrado ca»ballero Pedro de Cartagena, del Consejo del Rey nuestro «Señor é su Regidor de esta Ciudad, con Doña Maria de La»rabia, é Doña Mencia de Rojas, sus primera y segunda muge»res. Finó á diez de Mayo de mill quatrocientos setenta y »ocho, en edad de noventa años.»

El Sr. de los Rios, segun deducciones que hace, cree, que

Alvar-Sanchez de Santa Maria, el mas jóven de los hijos de D. Pablo, nació en Burgos en 1388 y estudió Decretos, llegando á figurar entre los Doctores predilectos de la Córte, como parcial de D. Alvaro de Luna, por el año de 1420.

Al siguiente, de 1421, fué nombrado Corregidor de Toledo, puesto que no desempeñó, por negarse á recibirle como tal aquellos ciudadanos. Despues, se ignora si siguió á su tio Alvar-Garcia y hermano mayor, D. Gonzalo, que por sus simpatias hácia los Reyes de Aragon y Navarra, se pusieron á su servicio. (1)

Dijimos arriba, que con el hebreo Salemoh Halevi, habian recibido las aguas del bautismo sus dos hermanos Pedro Suarez, que le precedia en edad, y Alvar-Garcia, que era mas jóven. (2)

---

fué hija de este personaje la escritora Doña Teresa de Cartagena, autora de la «Arboleda de los enfermos» y de la «Admiracion de las obras de Dios», cuya primera obra se halla en la Biblioteca Nacional. En la duda, que fundada abrigamos, acerca del lugar del nacimiento de esta Señora, remitimos al lector hacia la «Historia crítica de la lit. Esp.» T. 7.° cap. XXII.

(1) Refiere esto el Sr. de los Rios, en el T. III. cap. I. de su «Hist. de los judios.»

(2) El Sr. de los Rios, en su obra últimamente citada, dice que D. Pablo tuvo además otro hermano que, convertido al Catolicismo, se llamó Tomás Garcia de Santa Maria y era vecino de Soria, en donde se hizo bautizar; el cual fué progenitor de los de su nombre en Aragon.

Sin que se conozca la fecha cierta del nacimiento del primero de estos, contando ya bastantes años cuando se convirtió, se comprende la consideracion que entre los burgaleses se le tenia, por la influencia de D. Pablo ó por la suya propia, al obtener de sus convecinos el nombramiento de Procurador en Córtes.

Partidario y protegido, como su hermano, del Infante D. Fernando, obtuvo de este en 1406 la distincion de ser escogido entre los demás Procuradores del Reino, como representante suyo para la guarda y ejecucion del testamento de D. Enrique. (1)

De Alvar-Garcia, podemos decir, que en 1410 recibió el título de *Noble Ciudadano* de Burgos, y que mereció cumplidos elogios de sus contemporáneos, por sus dotes personales que tanto le distinguieron. (2)

Nombrado Regidor en su patria por la Reina Doña Catalina y el de *Antequera*, fué despues elevado al cargo de Notario de Cámara, y luego al de Consejero Real, recibiendo encargo de la Regencia del Reino,

---

(1) Asi lo afirma dicho Sr. de los Rios en el lugar que acabamos de indicar.

(2) Fernan Perez de Guzman, se espresa de esta manera: «era tan notable é discreto onbre, que non le fallescia sa»ber para ordenar (la historia), é conciencia para guardar su »verdad.»

para que siguiese escribiendo las «Crónicas de Castilla», desde donde las habia dejado el Canciller Lopez de Ayala, (1) siendo encargado, además, del Registro de la Real Cancillería. (2)

Llegado que fué á la privanza de D. Juan II, D. Alvaro de Luna, confirmó á Santa Maria en su cargo, y siguió escribiendo la *Crónica* de aquel Reinado, terminando la parte que se referia á la Regencia de Doña Catalina y su cuñado D. Fernando.

Hasta 1434 continuó Alvar-Garcia en su oficio de Cronista, y en esta época, tal vez porque solicitado de los Reyes de Navarra y Aragon, pudiera favorecer á su partido poniéndose de su lado, ó quizá porque no le agradara al Condestable la calificacion que de sus actos hiciese en sus escritos, dejó en aquel año de estar encomendada á su pluma la redaccion de la Crónica. (3)

---

(1) En 1406, segun opinion del Dr. Galindez de Carvajal. El Sr. de los Rios, en la pag. 216, T. VI. de su «Historia crit. de la lit. Española», consigna, como en el Ensayo II Capítulo VIII de sus «Estudios sobre los judios», que no fué el hijo de D. Pablo llamado Alvar Sanchez, sino Alvar-Garcia, quien continuó la «Crónica de Castilla.»

(2) El cuaderno de contestacion á las peticiones generales de las primeras Córtes que al salir de su menor edad celebró D. Juan II, vá autorizado por Alvar-Garcia de Santa Maria.

(3) El referido Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal, en el Prefacio que puso á la «Crónica de D. Juan II», dice, que se

Esto fué motivo de que en 1444 se hallase este burgalés perteneciendo al bando que estaba de parte de los Infantes de Aragon.

Simpatizando con las ideas manifestadas por su sobrino D. Alfonso, entonces Obispo de Burgos, le vemos apartado de la Corte y en grande enemistad con D. Álvaro de Luna (1), la cual continuó hasta la muerte de este, con cuya ocasion ganó influencia el partido de D. Alfonso, no pudiendo aprovecharse de ella Alvar Garcia, porque poco despues, el dia 21 de Marzo de 1460, falleció y fué enterrado en la Capilla Mayor del Monasterio de San Juan de Burgos (2).

---

creia que el poeta Juan de Mena, fuese quien la continuó desde 1420; aunque confunde al personage que nos ocupa con su sobrino Alvar Sanchez de Santa Maria.

(1) De esta enemistad tratan estensamente el Sr. Rizo en su «Juicio crítico de D. Alvaro de Luna» y el Sr. de los Rios, quien cita las siguientes palabras de D. Alvaro á sus escuderos, cuando le ofrecian la influencia de los Santa Maria, al ser preso en Burgos: «sabeis cuanto mal me quiere este linage.....»

(2) Dice el P. Florez en el T. XXVII de su «España Sagrada», que el motivo de no estar sepultado este personage, como toda su familia, en el convento de San Pablo, se esplicaba por el motivo de haberle designado enterramiento los Monjes de San Juan, agradeciéndole de esta manera el valimiento que interpuso con la Córte para lograr que aquella comunidad no estuviese sujeta á Francia y saliese del precario estado en que se hallaba, para la cual Alvar-Garcia dió gran parte de sus bienes.

Judios conversos y naturales de Burgos, como los que anteceden, fueron los dos Alonsos, uno, llamado de *Valladolid* (1), y el otro, de *Burgos*.

El primero fué conocido en su religion por el nombre de Rabbi Abbner, y antes de la mitad del siglo XIV publicó tres libros encaminados á hacer ver á los hebreos sus errores, cuyas obras tituló «Libro de las batallas de Dios», «Monstrador de justicia» y «Libro de las tres gracias.»

Fray Alonso de Burgos fué llamado asi por el lugar de su nacimiento, siendo natural del valle de *Mortera*? en la misma provincia (2).

Nació de padres judios á principios del

---

(1) El Sr. de los Rios, dice que tomó el nombre de esta Ciudad á causa de haber pasado á habitarla y permanecido en ella largo tiempo. «Hist. de los judios.»

(2) El Sr. D. Juan Pablo Martir Rizo, en su «Historia de la Ciudad de Cuenca»,=Madrid. 1627=pag. 175, de donde lo copia el Sr. de los Rios, dice, que habiendo llegado Don Alfonso de Burgos á ser gran privado en la Córte de los Reyes Católicos, conocido por el vulgo bajo el nombre de Fray Mortero, hubo un cantar muy conocido en su época que decia:

»Cárdenas y el Cardenal
»y el Obispo Fray Mortero
»traen la Córte al retortero.»

Nosotros no hemos podido determinar cual fuera el lugar del nacimiento de este personage.

siglo XV, y convertido al catolicismo en sus primeros años, ingresó en la Órden de Religiosos de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de Burgos (1).

Su fama, principalmente como predicador, se estendió por Castilla, y algunos Grandes de la Corte, conociendo su doctrina y particulares prendas, buscándole en los claustros de su Monasterio, le llevaron cerca de los Reyes Católicos, quienes le recibieron con extraordinaria deferencia.

Fiel émulo de los *Santa Maria* (2), siguió las mismas inspiraciones y abrigó las prevenciones mismas que aquellos, contra sus antiguos hermanos, los hebreos, segun dejaba ver en sus obras que tituló: «Contra judæos,» «De Ministeriis fidei,» «Corona Regia» y «Ensis Pauli,» siendo en esta última bien manifiesto su casi ódio hácia los judios que no habian abrazado la Religion Cristiana.

La Reina Católica Doña Isabel, le nombró su confesor y Capellan Mayor, presentándole despues para el Obispado de Córdoba, desde donde fué trasladado al de Cuenca.

---

(1) Fué bienhechor de este Convento, y en su claustro se leia en una pared, un elogio al mismo, por haber contribuido á su construccion, cuya copia trae el Sr. Rizo en su obra citada últimamente.

(2) Fué familiar de D. Alfonso, Obispo de Burgos.

Siendo este Prelado Presidente del Consejo, asignó en 1484 las leyes de la Hermandad y Órden judicial, en junta que se reunió en la Villa de Orgaz.

Últimamente, fué promovido á la Diócesis de Palencia, y desempeñando este cargo hizo construir el edificio donde fundó el Colegio de San Gregorio de los Dominicos de Valladolid, cuyas obras comenzó en 1488, y terminaron ocho años despues.

Acerca de la fecha de su fallecimiento, unos autores, consignan el 8 de Noviembre de 1499, y otros, el 6 de Diciembre de 1492, siendo Conde de Pernia (1).

---

(1) Segun refiere el Sr. Ponz en su «Viaje de España», es notable por su mérito el sepulcro que en San Pablo de Valladolid contiene los restos de este Prelado. En él,—obra de Berruguete, segun aquel Académico,—se leia la sola inscripcion: «Operibus crédite.»

Fr. Alonso de Burgos, contribuyó en gran parte a la construccion de las obras de dicho Convento, y Lucio Marineo Siculo le elogia grandemente.

VII.

Alonso de la Torre.—Gonzalo de Arredondo.—Pedro Fernandez de Villegas.—Pedro Ruiz de la Mota.—Diego de Avellaneda.—Alonso de Venero.—Diego de Siloe.—Nicolas de Vergara.

(14.. á 1574.)

El Bachiller Alonso de la Torre, nació á principios del siglo XV, en un pueblo perteneciente al entonces Obispado de Burgos (1).

Dedicado al estudio de las letras, y siendo ya Bachiller, ingresó en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca en 1437, despues de haberse sometido á las pruebas que exigia aquel Establecimiento para la admision de Colegiales.

Allí continuaba estudiando las disciplinas liberales y teologia, cuando decidido por

(1) Tanto D. Adolfo de Castro, en su «Biblioteca de autores españoles», como el Sr. de los Rios, en la «Hist. crit. de la lit. española», convienen en este punto.

el partido de D. Juan de Navarra, salió de su patria, huyendo de las persecuciones del Condestable D. Álvaro de Luna.

La fama de su instruccion y talento, de que dió pruebas en sus poesías, brillando entre sus contemporaneos de Navarra y Aragon, le hicieron un buen lugar en la Córte, y principalmente en el ánimo del Sr. de Veamonte, á cargo de quien estaba la educacion del Príncipe de Viana, D. Cárlos (1).

Las instancias del Preceptor del futuro Monarca, cerca de Alonso de la Torre, para que hiciese una recopilacion de cuanto él creyese necesario para la educacion de un Príncipe, dieron por resultado la famosa «Vision deleitable» (2), que D. Juan de Vea-

---

(1) El Cap. XVII de la P. II. de la «Vision deleitable», consigna, que D. Juan Veamonte, era la persona á quien mas estimaba *el Bachiller*, «despues del muy ilustre Sr. D. Cárlos.»

(2) En la Biblioteca del Escorial, segun afirma el Sr. de los Rios, en su obra últimamente citada, se hallan cuatro códices de aquella grande obra, y uno de ellos del tiempo de su autor, que se compone de 150 folios, dice en su primera página, lo siguiente:

«Aqui comienza el libro, por nombre llamado «*Vision de-*»*leitable.*» El qual fué compuesto é acopilado por un notable é »muy claro é non menos famoso varon, llamado el Bachiller »Alonso de la Torre. El qual lo aderezó al muy Serenissimo é »aun diremos bienaventurado señor don Carlos de Guiana »(sic) duque de Gandia, fijo del muy ilustrissimo señor don »Johan, rey de Aragon. E fué fecho é acopilado por el dicho

monte recibia con entusiasmo y aplicaba despues con fruto en el desgraciado Don Cárlos.

Esta obra, por la parte filosófica que encerraba,—lo mismo que las poesias de este docto burgalés,—dieron motivo para que se le reputase *gran filósofo*.

Tan escasas son las noticias que de él hemos encontrado, que solo en algunos juicios críticos de sus obras, hallamos su nombre, con las breves noticias que preceden; y ni el empleo del resto de su vida,

---

»Bachiller á ruego del muy noble don Juan de Beamonte, ayo »del dicho señor don Cárlos é del su Consejo.»

Las obras citadas de los Señores Castro y de los Rios, tr en juicios críticos sobre este libro, además de los Señores Ticknor y Campmany,—este último, en su «Teatro histórico crit. de la Eloc. española», T. I.—y convienen todos ellos en señalarle como modelo entre los de su especie, en el siglo XV.

Segun el Sr. Castro, se tuvo guardado por algun tiempo su original y luego lo publicaron, como el Sr. Capmany refiere, en Barcelona, el año de 1484, traducido al catalan; despues, en 1489, en Tolosa, y mas tarde en 1526 y 1538, se hicieron nuevas ediciones. El Italiano Domingo Delfini, le tradujo á su lengua y le dió á luz en Venecia, como obra original suya. En el año 1663, Francisco de Cárdenas, hizo una nueva edicion en español, y la imprimió en Amsterdam, con dedicatoria al Príncipe de Portugal D. Manuel.

Acerca de las obras poéticas de Alonso de la Torre, dice el Sr. de los Rios que «en su mayor parte son eróticas y le pre»sentan ausente de su dama, lo cual parece muy conforme »con la situacion en que él se hallaba.»

«El Cancionero», que se dió á luz en Valencia en 1511

ni el lugar de su fallecimiento, ni el de su naturaleza, nos ha sido dado averiguar.

El P. Gonzalo de Arredondo y Alvarado, nacido tambien en dudosa fecha, pero que puede reducirse á mediados del siglo XV, debió ser natural de las cercanias del pueblo de Belorado, en donde por aquel tiempo se ven sus apellidos en repetidos documentos.

Profesando en el Monasterio de San Pedro de Arlanza y reconocido su talento, fué nombrado por los Reyes Católicos su Cronista.

Elegido Abad de su Monasterio en 1488, desempeñó esta dignidad hasta el año 1500 en que la renunció, con objeto de que en él se plantease la reforma de San Benito de

---

contiene cinco composiciones suyas: unas *coplas*, una *esparza* y otras tres *coplas* y *canciones*.

En la Biblioteca del Escorial, existe un códice que contiene una pregunta de Mossén Juan de Villalpando, sobre la *inconstancia* é *industria de la fortuna*, dirigida á este burgalés, quien le responde filosófica y cristianamente, aunque de una manera discreta, que «la verdadera desventura proviene del »olvido de la razon, cuya centella desvanece el error que de »continuo nos guerrea», todo esto, en bonitos versos que elogia el Sr. de los Rios, de quien tomamos los anteriores renglones.

Tambien en la Biblioteca Nacional de Madrid se hallan algunas *coplas* manuscritas de Alonso de la Torre, segun el Sr. Gallardo.

Valladolid; pero reelegido de tres en tres años, siguió en este cargo hasta el de 1518, en el cual murió.

Producto de su aficion á los estudios históricos, fué la «Historia de Fernan-Gonzalez» que compuso y que no llegó á publicarse (1). Además, es suya tambien, una obra mística que tituló «Castillo inexpugnable defensorio de la fé.» (2) De ambos li-

---

(1) El Sr. Gallardo, consignó en su «Catálogo de los manuscritos que existen en la Bibl. nacional de Madrid», como procedente de la de Campomanes, uno, titulado: «*Crónica de »los famosos fechos y ejemplos del excelentísimo y fuerte »caballero Conde D. Fernan-Gonzalez: autor Fr. Gonzalo »de Arredondo y Alvarado, Abad del monasterio de San »Pedro de Arlanza y Prior de Nuestra Señora de Bohada*»: y añade: «el maestro Alvarez, es de parecer que esta obra es »diferente de la que se imprimió en Alcalá con el título de «*Crónica de Garci Fernandez*» y afirma, que muchos se »aprovecharon de la de Arredondo sin citar su autor.»

(2) En la primera página de esta obra se lee: «La presen»te obra es acabada intitulada: «Castillo inexpugnable defen»sorio de la fée por el muy reverendo P. Fr. Gonzalo de Ar»redondo, monge del seráfico Patriarca San Benito, último »Abad perpétuo del monasterio de San Pedro de Arlanza y »tambien ende Abad de la observancia. El cual movido de »celo divino y por servicio de Dios y aumentacion del sobre»dicho monasterio, renunció en el trienno su perpetuidad *ad »modum* de la célebre Santísima congregacion de San Benito »de Valladolid y dende se transfirió al priorazgo de Bohada á »donde hizo la presente obra y otras, por mandado de S. M. el »Emperador D. Cárlos V, Rey de las Españas.»

Esta obra está impresa en Burgos por Juan de Junta, en 1528.

bros se han hecho los debidos elogios, y ha ayudado el primero á historiadores postoriores en sus investigaciones, por mas que su sucesor, el Cronista Sr. Sandoval, haya patentizado y corregido bastantes de los yerros que contenia.

Don Pedro Fernandez de Villegas, nació en Burgos el dia 25 de Marzo de 1453 (1).

Su familia era una de las mas distinguidas de esta Ciudad, y de ella descendió el gran poeta latino Fernan Ruiz de Villegas, de quien luego nos ocuparémos.

Despues de haberse graduado D. Pedro de Doctor en Teologia, se ordenó de Sacerdote y fué á Roma, en donde se hallaba cuando se descubrió el sepulcro de Tuliola, hija de Ciceron (2).

Por entonces, la opinion del Dante, con respecto á sus obras, adquirió la mayor fama, y nuestro burgalés leyó con afan sus *Cantos,* logrando interpretarlos de tal modo que aun hoy se celebra la traduccion que

---

(1) Aunque la fecha que consigna el Sr. Nuñez de Velasco en el 9.° de sus «Diálogos de contestacion entre la milicia y la ciencia», no se aviene con lo que consignamos aqui; como tomada esta del mismo Sr. Fernandez de Villegas y su Traduccion del Dante, Comentario I. Estancia 6.ª fólio 18, nos ofrece mayor autoridad.

(2) Así lo refiere el personage que nos ocupa en su Com. al Canto IV. Est. 24.ª de la obra citada.

hizo al castellano de los veinticuatro primeros, por los años de 1480 á 1490 (1).

En el de 1489 era el Sr. Fernandez de Villegas Abad de Cervatos, (2) en la Iglesia de Burgos, y en 1507, Arcediano de Burgos, en la misma (3).

En 1536, el dia 6 de Diciembre, falleció en la Ciudad que le vió nacer; y en este año señaló el Cabildo memorias sufragadas por los préstamos que él mismo le habia dejado en Salas de los Infantes y Cabañas.

Fué enterrado en la Catedral, en la nave pequeña del lado del Evangelio, entre la Capilla de la Natividad de Nuestra Señora y la puerta de la escalera que conduce al Crucero (4).

---

(1) Cuando regresó á Burgos desde Roma, Doña Juana de Aragon, hija natural del Rey Católico y esposa del segundo Condestable de Castilla, que habitaba en esta Ciudad, le instó para que publicase la traduccion mencionada. Dedicada á esta Señora, falleció antes de su publicacion y se la dedicó nuevamente á su hija Doña Juliana de Aragon y su marido el Conde de Haro.

(2) El P. Florez=«Esp. Sagr.» T. XXVI. pag. 411.

(3) El mismo, en el lugar indicado.

(4) El Sr. Martinez Sanz, en su «Hist. de la Cat. de Burgos»=pag. 123, trae copiado del Sr. Monje un elogio de este sepulcro en cuya inscripcion, que está á la izquierda del mismo, sobre un pilar, se lee:

«En este arco está sepultado D. Pedro Fernandez de Ville»gas, Arcediano y canónigo de esta Santa Iglesia, que murió »en 6 de Diciembre de mil y quinientos treinta y seis, de edad

Entre las obras que escribió este personage, se encuentran las siguientes:

Una «Traduccion del Dante, de lengua toscana, en verso castellano, comentado allende de los otros glosadores.» (1)

La «Querella de la fé.»

Un tratado de «Aversion del mundo y conversion á Dios», en coplas antiguas de ocho versos de arte menor.

La «Sátira decena de Juvenal.» (2)

El «*Flosculus Sacramentorum et modus atque ordo visitandi clericos.*» (3) y

Una «Traduccion de un libro de Plutarco.» (4)

Nos resta hacer una observacion al Señor Capmany, que en su «Museo histórico» supone con Gil Gonzalez Dávila, que este

---

»de ochenta y cuatro años. Dotó seis misas cantadas y otras »memorias que los Señores del Cabildo le dicen en cada un año.»

(1) Esta obra fué impresa en Burgos por Enrique Aleman de Basilea.

(2) Una edicion de este libro se hizo por el mismo impresor en la misma Ciudad y año igual que la anterior obra.

(3) Hay ediciones de este libro, segun los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjon, de 1510, hecha en Paris y de 1526, en Burgos; hallándose un ejemplar de la primera en la Biblioteca Colombina, señalado con el número 325. El «Diccionario de biogr. ecles. compl.», cita otras de 1532, en Alcalá de Henares y de 1558, en Burgos, por Juan de Junta.

(4) En el vol. 47 del Archivo de la Catedral de Burgos, se encuentra un ejemplar manuscrito de este libro.

Señor Fernandez de Villegas, renunció el Arcedianato y se hizo religioso, siendo así, que el Arcediano *de Lara*, que llevó á cabo esta resolucion, fué D. Francisco de Camargo, en 1602, cuya noticia debemos á la amabilidad del ilustrado Sr. Martinez Sanz.

D. Pedro Ruiz de la Mota, nació en Burgos, de familia muy ilustre, siendo su padre, Garci-Ruiz de la Mota.

Habiendo recibido el grado de Maestro en teología, llegó á ser eminente predicador, Gran Cronista y Maestro del Emperador Carlos V, perteneciendo al Consejo del Emperador Maximiliano.

Mas tarde fué miembro del Consejo de D. Carlos, quien le distinguió mucho y le llevó consigo á Flandes y Alemania.

Nombrado Obispo de Badajoz por este Monarca, tomó posesion de aquella Diócesis y edificó en su Capital el convento de San Gabriel.

De este Obispado pasó al de Palencia en 1520, y en 30 de Setiembre de 1522 ocurrió su fallecimiento en Herrera Rio Pisuerga, habiendo sido enterrado en el convento de San Bernardino de aquella villa; donde permanecieron sus restos hasta que fueron trasladados al de San Agustin de Burgos, y su Capilla de San Nicolás de Tolentino, que él fundó y dotó.

El epitafio que allí tenia su sepultura, dá algunas otras noticias de este personage, y al efecto le copiamos. (1)

D. Diego de Avellaneda, fué natural de Aranda de Duero, donde debió nacer á últimos del siglo XV.

---

(1) Decia como sigue:

«En esta Capilla yace D. Pedro Ruiz de la Mota, Alcalde »mayor de esta Ciudad de Burgos, Caballero del hábito de »Santiago hijo de Garci-Ruiz de la Mota, Alcalde mayor de »esta Ciudad, Comendador de Montijo, de la órden de San»tiago y nieto de Juan Alonso de la Mota, Alcalde mayor de »esta Ciudad y de la misma órden y caballeria de Santiago; »biznieto de aquel nombrado caballero Alonso Diaz de Cuebas, »Alcalde mayor de esta Ciudad y Capitan de ella en servicio de »los Reyes Católicos, contra el adversario de Portugal, el cual »con su hijo el Comendador D. Juan Alonso de la Mota, está »sepultado en la Iglesia de San Lorenzo de esta Ciudad; y »tiene los antiquísimos enterramientos de sus antecesores »en la Iglesia colegial de Covarrubias. Fué nieto de Alonso »Ruiz de Cuebas, hijo del Comendador Juan Alonso de la »Mota; D. Pedro de la Mota, fué fundador y dotador de esta »Capilla y del Consejo del Emperador Maximiliano y su pre»dicador y limosnero mayor de la Magestad del Emperador »Carlos V y de su Consejo de Estado, Obispo de Palencia.

»Murió electo Cardenal y Arzobispo de Toledo, como lo »testifica el célebre historiador Alvar Gomez en la vida que »escribió del Cardenal Fray Francisco Gimenez. Rogad á »Dios por ellos. Siendo Patron Garci-Ruiz de la Mota lo man»dó hacer. Le sucede en la sede D. Antonio de Rojas.»

No hemos podido averiguar, si en la parte derribada del convento de San Agustin, siguió la suerte de muchos escombros esta sepultura ó fué trasladada á otra Iglesia.

Llegando á ser notable jurisconsulto, le eligió el Emperador Cárlos V para su Real Consejo, y en 1523 le nombró Virey de Navarra.

Despues, perteneciendo á la carrera eclesiástica, fué presentado por aquel Monarca para el Obispado de Tuy en 1526, y cuatro años mas tarde pasó á desempeñar el puesto de Presidente de la Chancillería de Granada, en cuyo cargo continuó, conservando su Obispado, hasta últimos de Noviembre de 1537. (1)

El P. Alonso de Venero, nació en Burgos el dia 16 de Mayo de 1488, y recibió el hábito de Santo Domingo en el Convento de San Pablo de esta Ciudad. (2)

Dedicado con especialidad al estudio de la historia, escribia en 1526 una obra que tituló «Enchiridion de los tiempos», comprensiva de los acontecimientos mas importantes ocurridos en el mundo y principalmente en España, (3) además de una

(1) El P. Florez en su «Esp. Sagr.» T. XXIII.

(2) Asi lo refiere el mismo Venero en su «Enchiridion» y Echard, en su obra titulada «Script. ord. præd.» T. II.

(3) El mismo «Enchiridion» pag. 6. V.

De este libro se hicieron las ediciones siguientes:=En 1526, en Burgos.=En 1540, en Alcalá de Henares.=En 1545, en Salamanca.=En 1576 y 1587, en Toledo, por Juan Rodriguez, siendo anónimas las continuaciones que se han puesto en cada una de ellas, desde el año de 1545.

«Historia de Burgos», que no llegó á publicarse (1) y las Vidas de los Santos de su Diócesis, dejando tambien otros manuscritos que no han visto la luz pública.

Su muerte tuvo lugar el 24 de Junio de 1545.

Diego de Siloe, fué natural de Burgos, en donde nació en la segunda mitad del siglo XV, siendo su padre y profesor, el célebre Maestre Gil de Siloe.

De las primeras obras de este artista, es la notable escalera de la puerta alta de la Catedral de Burgos, en donde se acostumbra á colocar el Monumento, que bajo sus planos y direccion se hizo en 1519, á la cual en aquel tiempo, se la conocia por *escalera dorada*. (2)

En este año llevó á cabo tambien la ejecucion del magnífico sepulcro del Obispo de esta Diócesis D. Luis de Acuña, en la capilla denominada de la Concepcion, y en ella misma, el retablo de Santa Ana, que está en su sacristia.

En 1524, hizo para el Santuario de Santa Casilda, una imagen de esta Vírgen, que cree el Señor Martinez Sanz es la misma

---

(1) Asi lo dice el P. Florez en su «Esp. Sagr.» T. XXVI.

(2) El Sr. Martinez Sanz en la «Hist. de la Cat. de Burgos»: pag. 125.

que hoy existe, asi como su altar, retablo y gradas.

Poco mas tarde, pasó á Granada, con motivo de estar encargado de la direccion de las obras de aquella Catedral, que él habia trazado y puesto sus cimientos.

Allí es donde su inteligencia y habilidad como escultor se advierte mayormente, sobre todo, en la puerta del referido templo que dá á la calle de la Carcel, de cuya obra hizo los mayores elogios el célebre artista Francisco de Holanda.

Un Ecce-Homo, un San Gregorio y el famoso San Onofre, son las estátuas que, obra de Diego Siloe, destacan por su mayor mérito artístico en aquella Catedral, sin despreciar otras valiosas producciones, que tambien son admiradas, en diferentes Iglesias de Granada.

En el año de 1530, fué Siloe á Toledo, á fin de dirigir las obras, que egecutó en compañia de Alonso de Covarrubias, en la capilla de aquella Catedral, denominada de los *Reyes nuevos*.

Tambien el cabildo de Sevilla, necesitó de los servicios de este artista, y despues de inspeccionar por su mandato las obras que en aquel templo metropolitano llevaba á cabo Riaño en 1535, le honró con el nombramiento de Visitador de las obras del cabildo.

Dos veces contrajo matrimonio Siloe, la

primera, con Doña Ana de Sanctotis, que falleció en 3 de Octubre de 1540 y fué enterrada en el Sagrario de la Catedral de Granada, y la segunda, con Doña Ana de Bazán, que le sobrevivió.

En 1563, dejó de existir este notable artista en Granada y se le sepultó en la Iglesia parroquial de Santiago, en la capilla que allí poseia la familia de su segunda muger, que era natural de aquella poblacion.

Su testamento, (1) contiene pruebas de su piedad y lo son las numerosas mandas que dejó á favor de hospitales, conventos, artistas, amigos, á las Catedrales de Burgos (2) y Granada y á la Parroquia en que fué bautizado.

Nicolás de Vergara, llamado *el Viejo,* para distinguirle de su hijo, que tuvo igual nombre y profesion, nació en Burgos (3) á principios del siglo XVI.

---

(1) El Sr. Cean Bermudez, de quien tomamos algunas de las anteriores noticias, contiene datos sobre este documento, del cual dice poseia copia y fué otorgado en 31 de Enero de 1563.

(2) En el archivo de esta Catedral, constan algunas partidas de cargo de lo que percibió su Cabildo de la testamentaria de Siloe.

(3) El Sr. Martinez Sanz, en la pag. 191 de su «Hist. de la Cat. de Burgos», inserta copias de documentos que prueban este aserto.

Hijo, el que nos ocupa, del célebre vidriero Arnao de Flandes y de Inés de Vergara, debió aprender las artes al lado de su padre, y desde el año de 1521 al de 1534, se le vé constantemente en Burgos, ejecutando obras; debiendo ser las primeras, las que en compañía de su padre practicaba en las vidrieras de la Catedral, las cuales tenia ya á su cargo Arnao en 1513. (1)

En el año 1521, construyó Vergara en union de Matienzo la sacristia de la Capilla de la Visitacion en la referida Catedral.

En el de 1524, construyó en el santuario de Santa Casilda la portada que le dá ingreso y la nave del lado de la epístola de la misma Iglesia. (2)

En 1534, labró en el convento de la Trinidad el sepulcro del Canónigo D. Bartolomé Sedano, del cual no nos ha sido dado averiguar el paradero, y quizá ignorados su autor y mérito seria reducido á escombros. (3)

En 1542, fué nombrado Vergara, por el cabildo de la Iglesia de Toledo, su pintor y

---

(1) En la obra citada en la anterior nota y su pag. 230.

(2) El contrato de estas obras se halla en el archivo de la Catedral de Burgos, segun el Sr. Martinez Sanz.

(3) El citado autor de la «Hist. de la Cat. de Burgos», supone que debió ser esta una obra de consideración, atendiendo á que en 22 de Setiembre de 1534 se le abonaron á Vergara como resto de cuenta 30.000 maravedises.

escultor, encargándole de llevar á efecto la pintura de las vidrieras de aquella Catedral, lo cual verificó con la ayuda de sus hijos Nicolás y Juan.

El año 1556, ejecutó la estátua de Nuestra Señora en el Misterio de la Encarnacion, que se halla colocada en aquel templo, en la fachada del reloj, y en 1560 hizo un crucifijo de tamaño natural que se colocó en la capilla de la Torre.

Al año siguiente, pasó á Alcalá de Henares en compañía del famoso Alonso de Berruguete, con objeto de inspeccionar las obras del sepulcro del Cardenal Gimenez de Cisneros.

Pertenece tambien á Vergara *el Viejo*, la invencion y traza del dibujo de la preciosa urna de plata en que descansa el cuerpo de San Eugenio, la cual fué trabajada por el platero Francisco Merino.

Por el año de 1566, comenzó en Toledo la ejecucion de la reja que rodea el sepulcro del mencionado Cardenal en Alcalá de Henares, que no pudo concluir á causa de haberle sorprendido la muerte en 1574, el dia 10 de Agosto. (1)

---

(1) Fecha que consigna el Sr. Cean Bermudez, mas autorizada que la de 1568, puesta por el Sr. Ponz, porque en este año los hijos del viejo Vergara hicieron compromiso de seguir trabajando en la reja para el sepulcro del Cardenal Cisneros, por causa de la muerte de su padre.

VIII.

Alonso de Alvarado.—Juan de Ayolas.—Ortega de Briviesca y Nuño de Castro.—Agustin de Gormaz.—Andrés de Castro.—Pedro de la Peña.—Juan de Castro.—Cristobal Torres.—Cristobal de Acuna.—Diego Luis de San Vitores.

(15 . . á 1672.)

Hemos llegado al siglo XVI, durante el cual ocupaban la atencion de los españoles los descubrimientos de América y las conquistas que por entonces llevaban á cabo en aquellas apartadas regiones, las armas y la religion unidas.

Sin embargo de hallarse situada la provincia de Burgos á alguna distancia de las costas de los mares que circundan á España,—aunque no en grande número, por esta circunstancia,—dió algunos de sus hijos para aquellas empresas, cuyos nombres merecieron luego ser consignados en los anales de aquellos tiempos.

En la expedicion que en 1534 hizo D. Pedro de Alvarado á Quito, vemos al burgalés

D. Alonso de Alvarado (1), que, aunque del mismo apellido que su Jefe, no sabemos fuera su pariente, no conviniendo además los lugares de la naturaleza de ambos.

Una vez en América Alonso, se avecindó en Trugillo, poblacion del Perú, en donde Francisco Pizarro le dió un Repartimiento de indios y le concedió la conquista de los *Chachapoyas*, en 1536.

Despues de haber reconocido la comarca de *Cochabamba*, regresó á Lima en busca de gentes que le ayudasen en su proyecto de reducir á aquellos indios, lo cual consiguió, llegando hasta *Llevantu*, donde empezaba á poblar la Ciudad de San Juan de la Frontera (2), cuando su protector Pizarro, sitiado en Los Reyes por tropas de *Manco Inca Yupanqui,* le llamó en su ayuda.

Acudió Alvarado, se levantó el cerco, y fué despues á *Cuzco*, con objeto de protegerle de las armas de los indios que le tenian bloqueado.

Mas tarde, con motivo de las trascendentales disidencias ocurridas entre Almagro y los Pizarros, que dieron por resultado

---

(1) Este personage era «hijo del Comendador del Hospital de Burgos», segun los datos biográficos publicados en las «Cartas de Indias», recientemente dadas á luz por el Ministerio de Fomento.

(2) El P. Claudio Clemente, en sus «Tablas», consigna esta poblacion por el año 1536.

las prisiones de Fernando y Gonzalo, el hermano de estos, D. Francisco, comisionó á Alonso de Alvarado para ir en socorro de ellos; pero esta vez no le favoreció la suerte, porque, decidido el triunfo por las armas de D. Diego de Almagro, cayó prisionero el partidario de los Pizarros.

Sin embargo, no tardó en verse en libertad con D. Gonzalo, y nuevamente encendidas las rivalidades entre ambos bandos, el dia 26 de Abril de 1538, obtenian las armas de Alvarado cumplida reparacion á su anterior derrota, venciendo con los Pizarros á los parciales de Almagro.

Volviendo nuestro burgalés á su conquista de los *Chachapoyas*, y concluyendo de poblar á San Juan de la Frontera, dispuso nuevos descubrimientos hácia *Muyupampa*, en donde recibió noticia de la muerte de D. Francisco Pizarro, del levantamiento de Almagro *el Mozo* y de la llegada del nuevo Gobernador Vaca de Castro, á quien acompañó en la batalla de *Chupas*.

Ajusticiado Almagro, regresó á España Alvarado en 1543.

Las rivalidades que aun existian entre los bandos de una y otra parcialidad, y la preferencia mas ó menos justificada que Alvarado pudiera tener por una determinada, dieron motivo á que fuese hecho prisionero en la Córte.

Cuando el Licenciado D. Pedro de la Gasca fué al Perú, poco tiempo despues de este suceso, llevó en su compañia al personage que nos ocupa, honrado con un hábito de Santiago y el título de Mariscal.

Constante y hasta fiel en sus ideas y propósitos, siguió siendo en el Perú partidario de los Pizarros, y despreciados por estos sus servicios, tal vez por vèrle entonces acompañando á la Gasca, decidióse por este último que le nombró su Maestré de Campo en la batalla de *Xaxahuana*, juez en la causa de Gonzalo Pizarro, y luego consultor en la junta congregada para repartir mercedes entre los que mas habian contribuido á la victoria.

Por fin, despues de una larga enfermedad murió en *Chuquinga* el año 1556. (1)

---

(1) En la breve reseña biográfica que traen las «Cartas de Indias» arriba citadas, de donde tomamos estas noticias, se juzga con gran severidad la conducta de Alonso de Alvarado. Nosotros, que creemos escrito aquel parecer bajo la impresion de documentos de sus contemporáneos, que como mas adictos al Gobierno de la Metrópoli y al partido contrario de los Pizarros habian de contener agrias censuras para estos, sospechamos que no es todo lo imparcial que debiera el biógrafo, en este punto, sin sospechar que sean intencionados sus juicios.

Por esto omitimos aquí algo, que no está conforme con nuestra opinion; y son solamente, apreciaciones, que sin datos de que carecemos no admitimos.

Mientras tenian lugar los anteriores acontecimientos en el Perú, y formando parte de otra espedicion que al mando del Adelantado D. Pedro de Mendoza, fué al Rio de la Plata en Setiembre de 1534, iba Juan de Ayolas ú Oyolas, natural de Briviesca.

Despues de cuatro meses de navegacion, llegaron á aquel rio los espedicionarios y pusieron los cimientos de la poblacion de Trinidad.

Con objeto de llevar á cabo un reconocimiento del rio Paraná, fué comisionado por Mendoza el personage que nos ocupa, con encargo, al mismo tiempo, de escojer lugar apropósito para el establecimiento de la colonia.

Con este motivo, descubrió el rio Paraguay y ganó una reñida batalla á los índios *Guaranís*, con quienes hizo la paz en 15 de Agosto de 1536, levantando un fuerte en la márgen izquierda del rio, que dió origen á la poblacion de Nuestra Señora de la Asuncion, fundada poco mas tarde por Gonzalo de Mendoza.

Un año despues, siguiendo el curso del Paraguay, se internó en territorio de los indios *Payaguas*, y lográndose la amistad del Jefe de ellos, llamado Tamatia, casó con una hija suya.

Mientras, el Adelantado Mendoza, que enfermo y escaso de víveres seguia en

Buenos-Aires, envió al Contador Juan de Salazar y al Capitan Gonzalo de Mendoza en busca de Ayolas; pero este, que se habia internado con sus gentes en busca de piedras y metales preciosos, regresando yá, fué acometido por los salvages, y despues de ser robados pagaron con la vida su temerario arrojo.

Ortega de Briviesca y Nuño de Castro, fueron tambien naturales de la provincia de Burgos y espedicionarios á América, pero son tan escasas las noticias que de ellos tenemos, que esta circunstancia nos obliga á que solamente escribamos aquí sus nombres, movidos á ello por la celebridad que les ha dado el haber sido consignados repetidas veces en las «Cartas de Indias.» (1)

El P. Agustin de Gormaz, nació en el pueblo llamado Coruña del Conde, á principios del siglo XVI, y fué conocido por Fray Agustin Coruña, á causa del lugar de su naturaleza.

El año 1525, ingresó en la Religion de San Agustin en Salamanca, y en el de 1533 pasó

---

(1) En dichas cartas hallamos; del primero, que fué natural de Briviesca, Mozo de Cámara de Carlos V y alguacil mayor de Lima. De Nuño de Castro, dicen, que en 1530 fué con D. Pedro de Heredia á la conquista de Cartagena de Tierra-firme, pasando de allí al Perú, y ponderan su valor.

á Nueva España, donde le pusieron preso los indios, en la provincia de Chulapan.

Obtenido su rescate, la fama de sus conocimientos teológicos le elevaron al cargo de profesor y le valió la eleccion de Provincial, que en él recayó en el Convento de Méjico.

Designado por Felipe II para Obispo de Popayán, gobernó esta Diócesis por espacio de veinte años, hasta el de su fallecimiento que tuvo lugar en el de 1590, en el pueblo de Timaná, perteneciente al Valle de Neyba.

El P. Andrés de Castro, nació en Burgos, tambien en los primeros años del siglo XVI.

Habiendo tomado el hábito de San Francisco y estudiado teología en Salamanca, fué en 1542 á la provincia del Santo Evangelio de Nueva España, con Fray Jacobo de Tastera.

Allí, aprendió la lengua *Matzalinga* y obtuvo el cargo de Primer Definidor de su Convento en Méjico y Toluca, falleciendo el dia 14 de Diciembre de 1569.

Entre las celebradas obras que dejó escritas este Religioso, se cuentan las siguientes:

Un «Arte de aprender las lenguas Mejicana y Motzalinga.»

Un «Vocabulario de la lengua Motzalinga.»

Un Catecismo de la «Doctrina Cristiana;»

además de varios Sermones para todo el año, escrito en dicha lengua motzalinga. (1)

El P. Pedro de la Peña, fué natural de Covarrubias, hijo de Hernan-Vazquez y de Isabel de la Peña.

Tomó el hábito de Dominico en el Convento de San Pablo de Burgos, el dia 3 de Marzo de 1540 y fué colegial en San Gregorio de Valladolid.

En 1550 se trasladó á Nueva España y contribuyó á fundar aquella Universidad, desempeñando la Cátedra de Prima de teología en 1553.

En este año obtuvó el cargo de Prior del Convento de Santo Domingo de Méjico, y desde 1558 á 1561 el de Provincial.

Habiendo regresado á España y conocido sus relevantes dotes el Rey Felipe II, le presentó para el Obispado de Verapaz, promoviéndole despues, en 28 de Febrero de 1563, al de Quito, donde fundó el Convento de la Concepcion y falleció el dia 7 de Marzo de 1583.

El P. Juan de Castro, nació en Burgos y tomó el hábito de Santo Domingo.

---

(1) El P. Francisco Gonzaga escribió la vida de este burgalés en su libro titulado: «*De origine et progressu Franciscani ordinis.*»

Pasando á Nueva España, con objeto de fundar Provincias de su Orden, llevó á cabo la de Chiapa y mas tarde la de Filipinas, dedicándose al mismo tiempo á la conversion de infieles.

Aunque de edad avanzada fué despues á China, en compañia del P. Benavides, de su misma órden, y allí fueron detenidos y encarcelados ambos, si bien lograron en breve su libertad, regresando el P. Castro á Manila.

Por fin, en 1592, dejó de existir, despues de haber renunciado el Obispado de Verapaz que le ofreció el Rey de España. (1)

El P. Cristobal de Torres, fué natural de Burgos y tomó el hábito de Santo Domingo en 1590, llegando á ser uno de los mas célebres predicadores de su época en España.

El año 1634 fué presentado por el Rey Felipe IV para el Obispado de Santa Fé de Bogotá, del cual tomó posesion el primero de Octubre del año siguiente. Una vez allí, levantó la prohibicion que los naturales de aquel país tenian para recibir los Santos Sacramentos, habiendo rendido culto anteriormente á los ídolos.

En 1651, procuró que el Rey fundara y dotase en aquella capital, una Universidad

---

(1) Echard. «Script. ord. præd.» T. II.

para las cuatro facultades, y trabajando á este fin, y muy querido de sus administrados, murió el año de 1653.

Entre las obras de este Prelado, que se publicaron, podemos citar las siguientes:

«Elogio de Constanza de Austria, Reina de Polonia.»

«Sermones de Santa Teresa», que se imprimieron en Madrid en 1624 y una notable «Oracion fúnebre» de un Religioso Trinitario.

El P. Cristobal de Acuña, nació en Burgos el año de 1597.

A los 15 años de edad próximamente, ingresó en la compañia de Jesús, pasando á América poco despues, en donde se dedicó á la conversion de los indios en el Perú y Chile.

Allí, fué Rector del colegio de Jesuitas de Cuenca y profesor de teologia en el mismo.

Debiendo hacer un viage el General portugués Teixeira, con objeto de reconocer el rio de las Amazonas, á fin de establecer comunicacion por él entre el Perú y el Brasil, fué elegido para esta expedicion el P. Acuña con el P. Andrés de Artieda, la cual duró nueve meses.

Acerca de este viage, escribió nuestro burgalés y se publicó en Madrid en 1641 un

libro titulado «Nuevo descubrimiento del Gran rio de las Amazonas.» (1)

Pasando despues á Roma, como Procurador del Colegio de su Provincia, fué nombrado Calificador del Santo Oficio, y en este cargo permaneció durante algunos años, al cabo de los cuales regresó á América y falleció en Lima en 1675.

El P. Diego Luis de San Vítores, nació en Burgos el dia 12 de Noviembre de 1627, y recibió el bautismo en la Iglesia parroquial de San Gil de esta Ciudad el 19 del mismo mes. Fueron sus padres, de origen nobilísimo, D. Gerónimo de San Vítores, Caballero del hábito de Santiago, y Doña Maria Alonso de Maluenda.

---

(1) Con motivo de haber logrado Portugal su independencia, separándose de España, temióse que los portugueses se aprovecharan del libro de Acuña é intentasen alguna invasion en el Perú por el rio que este Jesuita describia en él, desde su origen hasta su desembocadura en el Oceano y su curso por el territorio Brasileño.

Esto fué la causa de que el Rey Felipe IV diera órden de recojer todos los ejemplares de dicha obra que fuese posible hallar; verificado lo cual, veinte años mas tarde no se conocian sino dos de ellos; uno, en la Biblioteca del Vaticano, y otro perteneciente á Marin Leroy de Gomberville, el cual le tradujo al Francés con el título de «Relacion del rio de las Amazonas», publicado en 1682 é insertado luego en el T. II del «Viage de Woodes Roger's al rededor del mundo.»

Los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjon, traen señalada esta obra como rara.

En 1638 comenzó sus estudios en el Colegio de Jesuitas de Madrid; y dos años mas tarde, en el de 1640, venciendo una gran resistencia que al efecto oponian sus padres, ingresó en la Compañia de Jesus el dia 19 de Julio.

En 1660 formó parte de las Misiones que fueron á Nueva España, y con tal objeto se embarcó en Cádiz el dia 14 de Mayo.

Despues de haber permanecido en Méjico dos años, pasó á Filipinas, y tanto en Manila y Taytay,—donde aprendió la lengua Tagala,—como en los montes de Santa Inés y Maralay y aun en Mindoro, consiguió con sus predicaciones la conversion de muchos indios.

Desde Manila, solicitó llevar á cabo otra importante Mision en las Islas de los Ladrones, á las cuales dió el nombre de Marianas (1), y allí, dedicado tambien á convertir infieles, padeció cruel martirio á manos de los mismos, el dia 2 de Abril de 1672 (2).

---

(1) Fray Marcelo de Ansaldo, en cartas de 3 y 12 de Mayo de 1669, las cuales inserta la obra ya referida y publicada por el Ministerio de Fomento con el título de «Cartas de Indias.»

(2) El P. Francisco Garcia, de la Compañía de Jesus, escribió la vida de este personage, y en ella consigna que era considerado como un »segundo San Luis Gonzaga, por la inocencia de sus costumbres.»

IX.

Bernardo de Fresneda.—Cristobal de Sanctotis.—Gabriel de Santa Maria.—Juan Gallo.—Gregorio Gallo.—Francisco de Sarmiento.—Gerónimo Ruiz de Camargo.—Pedro de Oña.—Antonio de Alvarado.—Bernardino Salazar.—José Gallo.—Cosme de Lerma.—Alonso de San Vítores.—Enrique Florez.

En el siglo XVI fueron numerosos los hijos que dió la provincia de Burgos para la Religion; y además de los que dejamos mencionados, que salieron de su patria para paises de infieles, vamos á ocuparnos de otros que por sus méritos han sido consignados por historiadores diversos.

A principios del referido siglo, nació en la villa de Fresneda de la Sierra el P. Bernardo de Fresneda, siendo sus padres Bernardo de Prado Velasco y Maria Mateo.

Dedicado á los estudios teológicos, tomó el hábito de San Francisco en el Convento de San Bernardino de la Sierra, llamado del Monte.

Elegido por sus méritos Comisario gene-

ral de la Santa Cruzada, el Rey Felipe II le nombró su confesor y le llevó en su compañía cuando pasó á Inglaterra para casarse con la Reina Doña Maria.

En 1563, asistió con este Monarca á la ceremonia de poner la primera piedra para el edificio del Escorial, y poco despues le presentó para el Obispado de Cuenca.

Desempeñando este cargo, concurrió con su presencia al acto de la fundacion del Convento de la Merced de Madrid, por órden del referido Soberano.

En 1568, formó parte del Concilio Provincial Toledano, hallándose presente en la traslacion del cuerpo de San Eugenio, y despues de terminadas las Córtes de Monzón, acompañó al Rey á Cuenca con objeto de que viese y venerase el cuerpo de San Julian.

Diez años fué Obispo de aquella Diócesis, y despues pasó á la de Córdoba, en donde, electo Arzobispo de Zaragoza, murió el dia 21 de Diciembre de 1577.

El P. Cristobal de Sanctotis fué natural de Burgos y profesó en el Convento de San Agustin de esta Ciudad.

Nombrado para asistir como teólogo al Concilio de Trento, se dió á conocer en él por su sabiduría, y siendo interrogado acerca de los notables argumentos que empleaba,

manifestó que eran producto del estudio de la famosa obra del Obispo de Burgos D. Pablo de Santa Maria, por lo cual recibió órden de publicarla, con la biografia de su autor (1).

Escribió algunos libros de estudios históricos, segun el maestro Berganza afirma, y depuso en la informacion de los Mártires de Cardeña, como autoridad para probar la remota fundacion de aquel Monasterio (2).

Acerca del resto de su vida y fallecimiento, nada hemos hallado para poder consignar aquí.

El P. Gabriel de Santa Maria, nació en Burgos y fué Religioso Trinitario calzado. Hízose célebre en la predicacion y el profesorado, merced á lo cual el Emperador Cárlos V le tuvo á su lado largo tiempo, llevándole en su compañía á Alemania cuando se hallaban en su apogeo las heregias de Lutero. Allí consiguió el P. Santa Maria, recobrar para el catolicismo algunos sectarios de aquel, y varias veces intentaron contra su vida.

---

(1) Con efecto, en 1591, segun digimos al ocuparnos de D. Pablo de Santa Maria, se publicó el «Scrutinium Scripturarum», bajo los auspicios del Obispo de Burgos D. Cristobal de Vela y Acuña, con la biografia del autor en latin.

(2) «Antigüedades de España», T. II, cap. VII, en donde copia esta declaracion de Sanctotis.

Habiendo recibido poderes del Obispo de Salamanca D. Rodrigo de Mendoza, pasó al Concilio de Trento en su representacion, y allí recibió testimonios del aprecio que merecian sus cualidades, lo mismo que por parte de D. Pedro de Castro, sucesor en dicho Obispado del Sr. Mendoza, que le autorizó para que siguiese en el Concilio con igual carácter que habia llevado.

Cuando Felipe II pasó á Inglaterra con motivo de su matrimonio con la Reina Doña Maria, le acompañó á aquella Nacion este célebre burgalés, quien, continuando sus predicaciones contra las heregias, consiguió la conversion del Obispo de Winchestre, gran Canciller del Reino, que habia escrito contra la autoridad del Pontífice, cuyas obras quemó en presencia del Cardenal Reinaldo Polo, Legado del Papa Julio III.

A su regreso á España, despues del Concilio de Trento, á cuyo punto se dirigió desde Inglaterra, fué nombrado Obispo de Pisa, y falleció en aquella Ciudad, siendo enterrado en su Catedral.

El P. Juan Gallo, tomó el hábito de la Órden de Predicadores en Burgos, donde nació, perteneciente á una distinguida familia.

Asistió al Concilio de Trento, como teólogo del Rey Felipe II, y en él se distinguió

sobremanera, obteniendo una merecida fama.

Despues, solo sabemos que regresó y falleció en Salamanca el año 1577.

Entre otras obras que dejó escritas, podemos mencionar las siguientes:

«*De ratione susceptæ legationis pro Academia Salmantina.*»

«*Orationem Joannis Galli de laudibus S. Thomæ, tridenti, ad PP. habitam,*» y «*Lecturam super quartum sententiarum.*» (1)

Don Gregorio Gallo, hermano del anterior, «fué uno de los teólogos mas doctos de su tiempo» (2) y nació tambien en Burgos.

Habiendo ingresado en la Universidad de Salamanca, despues de hacerse eclesiástico, verificó allí sus estudios y llegó á ser Catedrático de Escritura en aquel centro de instruccion.

Nombrado por el Emperador Carlos V su predicador, continuó en la Córte de su hijo Felipe II, hasta que este le eligió para primer Obispo de Orihuela en 14 de Julio de 1564.

Trece años estuvo á su cargo aquella Diócesis, al cabo de los cuales fué trasladado á la de Segovia, en cuya Ciudad murió el dia 25 de Setiembre de 1579.

---

(1) Nicolás Antonio en su «Bibl. Hisp.»

(2) Asi se expresa el M. Gil Gonzalez Dávila, en su «Theatro de la Iglesia de Segovia.»

Sus restos mortales fueron depositados en la Capilla del Cristo de aquella Catedral, donde permanecieron hasta que se trasladaron al convento de San Pablo de Burgos y su capilla de San Gregorio, fundacion y enterramiento de sus antepasados.

Don Francisco de Sarmiento y Mendoza, nació en Burgos el dia 10 de Julio de 1525, siendo sus padres D. Luis Sarmiento de Mendoza, caballero del hábito de Santiago, y Doña Juana de Pesquera y Castillo.

Estudió en Salamanca la facultad de Cánones y llegó á desempeñar en aquella Universidad el cargo de catedrático de Leyes, desde cuyo puesto pasó al de Oidor de la Chancillería de Valladolid.

Habiéndose hecho Sacerdote, fué nombrado Auditor de la Rota y Visitador de la referida Chancillería, obteniendo en 1574 el Obispado de Astorga, desde el cual fué trasladado al de Jaen, en 27 de Mayo de 1580.

En 1582, asistió al Concilio de Toledo convocado por el Cardenal Arzobispo Quiroga, y en 1583, fundó en Baeza el convento de Santa Catalina, anejo al cual instituyó un colegio de doncellas.

Es de notar, que el Señor Sarmiento no quiso usar de mas armas en sus sellos, que una cruz con una inscripcion al rededor, que decia: «*Arma miliciæ nostræ.*»

Tuvo lugar su fallecimiento en Jaen, el 9 de Junio de 1595. (1)

Don Gerónimo Ruiz de Camargo, nació en 1552 en Burgos, y fueron sus padres Don Gonzalo Ruiz de Camargo y Doña Juana Ortiz de Bringas y Velasco.

Aprendió las primeras letras en la ciudad que le vió nacer; despues, en Alcalá de Henares, estudió las artes y se dedicó con especialidad á las lenguas Hebrea y Griega, en las que llegó á ser muy erudito.

En 1580, fué á Salamanca con objeto de continuar sus estudios, y en 28 de Setiembre del mismo año obtuvo una beca de colegial en el colegio mayor del Arzobispado de Toledo, en donde mas tarde desempeñó una cátedra de filosofía, por espacio de tres años, hasta que tomó posesion de la plaza de Canónigo Magistral de la Catedral de

---

(1) El Doctor Ximena en sus «Anales de Jaen», califica á este Obispo de «admirable, muy venerable y ejemplo de Prelados,» afirmando que dejó expresada su voluntad, de que aquel Cabildo eligiese el sitio en que se le hubiera de enterrar, escribiendo él mismo el epitafio que se habia de poner en su sepultura, que decia:

«*Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam «tuam»*, y despues: «Aquí yace Francisco, Obispo que fué de »esta Iglesia, habiendo sido primero de Astorga, desde el dia »5 de Junio de el año de 1574 hasta 27 de Mayo de 1580, que »fué promovido á la de Jaen. Nació á 10 de Julio. *Requiescat »in pace.*»

Ávila, adquirida mediante rigurosa oposicion en 20 de Diciembre de 1594. (1)

Por este tiempo, recibió encargo del Cardenal D. Bernardo de Rojas, para que hiciera en Madrid el *Indice* de los libros condenados, dándole para el efecto el título de Calificador del Santo Oficio, en cuyo puesto permaneció cuatro años. A este personage le correspondió tambien hacer las informaciones necesarias para la beatificacion de Santa Teresa de Jesus, y en 3 de Junio de 1613, fué presentado por el Rey Felipe III para el Obispado de Ciudad-Rodrigo, tomando posesion del mismo en el año siguiente de 1614. (2)

En 28 de Noviembre de 1621, fué trasladado á la Iglesia de Coria, y allí edificó los Palacios Obispales y el Seminario, ayudando con socorros y limosnas á los conven-

---

(1) «Anteriormente habia desempeñado el cargo de Abad »de San Miguel de Camargo, en cuyo puesto se venian suce- »diendo individuos de su familia, hacia mas de dos siglos, sin »interrupcion.»—«Dicc. de biogr. ecl. compl.»

(2) Las «Relaciones de las cosas sucedidas en la Córte de España desde 1599 hasta 1614», de Cabrera de Córdoba, contienen, sobre el dia 29 de Junio de 1613, la siguiente mencion del personage que nos ocupa.

Despues de enumerar varias mercedes concedidas por el Rey, dice: «. . . . . y al Doctor Camargo, Canónigo de la »Magistral de Ávila, Consultor del Santo Oficio, que ha estado »ocupado en el catálogo de los libros vedados, el Obispado de »Ciudad-Rodrigo que vale 10.000 escudos de renta.»

tos de religiosos dominicos de su Diócesis, por lo que recibió cartas de los Reyes elogiando su proceder. (1)

Por entonces, no olvidando su patria, hizo construir á sus espensas en la Iglesia de San Lesmes de Burgos, una capilla que denominó de San Gregorio.

Trasladado, por fin, al Obispado de Córdoba, tomó posesion de él el 15 de Junio de 1632, y en el año siguiente, el dia 3 de Enero, falleció en aquella ciudad, habiéndosele sepultado en el Sagrario de la Catedral.

El P. Pedro de Oña, nació en Burgos en la segunda mitad del siglo XVI y tomó el hábito de la Merced siendo aun muy jóven. La reputacion que adquirió como profesor en su Monasterio de Alcalá de Henares, fué causa de que en aquel Colegio, fundacion del Cardenal Gimenez de Cisneros, se escogiese una obra suya titulada «*Artium cursus*», como texto para enseñar la Lógica. (2)

El año 1602 eligió á este Religioso, el Rey

---

(1) El referido «Dicc. de biogr. ecles. compl.», copia estas cartas, verdaderos elogios de la conducta del Sr. Ruiz de Camargo.

(2) Además de esta obra, escribió unos «Comentarios sobre la dialéctica y física de Aristóteles,» y una «Coleccion de Sermones.»

Felipe III, para Obispo de Venezuela, y mas tarde le trasladó á Gaeta, en donde falleció en 1626, dándole sepultura en aquella Catedral.

El P. Antonio de Alvarado, nació el año 1561 en la villa de Belorado, y habiéndose hecho Religioso de la Orden de San Benito, fué muy notable predicador de su Religion, en el convento del nombre de aquel Santo en Valladolid, logrando obtener el Priorato del mismo.

En 1627, falleció y dejó escrito un libro titulado: «Arte de bien morir; guia de los caminos del cielo,» el cual fué muy celebrado. (1)

Don Bernardino Salazar, fué natural de Burgos; hijo de D. Bernardino Salazar y Frias y Doña Maria de Leiva.

Despues de terminar su primera educacion y decidido por la carrera eclesiástica, obtuvo una beca en el Colegio de San Antonio de Portacæli de la Universidad de Sigüenza. Ordenado de Sacerdote, fué nombrado Canónigo Magistral de la Iglesia de

---

(1) Los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjon traen consignado este libro en su obra, tantas veces citada. Se publicó este «Arte de bien morir», primero en 1608, y despues, en Lisboa, en 1616.

Jaen, y desempeñando este cargo en 1621, le presentó el Rey Felipe IV para el Obispado de Chiapa, en Méjico. Pasó á tomar posesion de él y á los cuatro años de su eleccion, falleció en aquella ciudad en 1625, dándosele sepultura en la capilla mayor de aquel convento de Santo Domingo.

Fray José Gallo, nació en Burgos y fueron sus padres D. Alfonso Lopez Gallo, Señor de Fuente-Pelayo y Doña Bárbara N.

Tomó el hábito de San Agustin, y siendo doctor en Sagrada Teologia, fué elegido para Ministro del Santo Oficio, en cuyo cargo murió el año de 1652.

De las obras que escribió, que le dieron gran fama, podemos citar la siguiente:

«Historia y diálogos de Job; con explicacion literaria y moral sobre las versiones de Vatablo, Pagnino, Parafrasto y los Setenta.» (1)

El P. Cosme de Lerma, fué natural de Burgos, perteneciente á una muy ilustre familia de esta ciudad.

Habiendo profesado en la Orden de Santo Domingo, sobresalió por sus conocimien-

---

(1) Se publicó en Burgos en 1629 con el título de «Paráfrasis é ilustracion sobre los pasages dificultosos del Profeta Job.»

tos en las ciencias eclesiásticas y solo podemos decir de él, que escribió las siguientes obras:

«*Compendium sumularum*»; impresa en Burgos en 1642.

«*Disputationes in easdem summulas*»: Madrid=1668.

«*Commentaria in Aristótelis logicam ex ejusdem, Soti doctrina*»: Madrid=1642.

«*Commentaria in VIII libros phisicorum Aristótelis*»: Madrid=1643.

«*Cursus philosophici*»: Roma=1665.

Tambien dejó escrita otra obra, en dos tomos, que tituló; «*In tertiam partem S. Thomæ.*»

El P. Alonso de San Vítores, nació en Burgos á fines del siglo XVI y fué Religioso de la Orden de San Benito. (1)

Nombrado predicador del Rey Felipe IV y Calificador del Santo Oficio, fué elegido, en 1648, Abad de San Martin de Madrid, despues de haber sido General de su Orden.

Los méritos de este burgalés, conocidos por el Monarca, hicieron que este le presentase para el Obispado de Almeria en 1651, de donde fué trasladado al de Orense dos años despues, siendo nombrado últimamente, en 1659, para la Diócesis de Zamora, donde murió en 1660.

---

(1) Este personage, era hermano de D. Gerónimo de San Vítores, padre de Fr. Diego Luis, ya referido.

Dejó publicada una notable obra que tituló; «El Sol del Occidente, N. G. P. S. Benito», que trata de las excelencias de este Patriarca, de su Religion y de cuanto en ella influyó para darla mayor realce y preponderancia.

De los dos tomos que componen esta obra, el primero, fué impreso en Madrid en 1645 y le dedicó al Rey; y el segundo publicado en Toledo en 1647, le *consagró,* como el mismo autor dice, al Dean y Cabildo de aquella Santa Iglesia.

El P. Juan de Jesus Maria, fué natural de Caleruega, en donde nació en 1564.

Dedicado á la Iglesia, tomó el hábito de Carmelita descalzo, elevándole su virtud y méritos, sucesivamente, á todos los cargos de su órden, que desempeñó con extraordinario celo, hasta el 26 de Mayo de 1615, dia en que falleció.

Dejó escritas entre otras, una obra con el título de «*Disciplina claustralis*» que fué impresa en Colonia en 1650.

San Francisco de Sales, en sus escritos se ocupó de este Religioso, de quien Belarmino y Bossuet hacen cumplidos elogios.

El P. Enrique Florez (1), nació en Villa-

---

(1) Aunque anteponemos este personage á otros que le

diego el dia 21 de Julio de 1702. Sus padres, fueron D. Pedro José Florez de Setien Calderon de la Barca y Doña Josefa Huidobro y Puelles.

Desde allí pasó con su familia á Zahara de los Algodonares y al Barco de Avila, en cuyos puntos ejerció su padre el cargo de Corregidor, y en 1713 comenzó sus estudios en el convento de Dominicos de Piedrahita.

Pasados cinco años, ingresó en el convento de Mínimos de Salamanca, el dia 5 de Enero de 1718, profesando en él en 6 del mismo mes, en el año siguiente. Despues, fué á Valladolid á estudiar artes y regresó á Salamanca á fin de ampliar sus conocimientos en Sagrada Teologia.

Tal era su aprovechamiento y conducta, que á los 22 años de edad le eligieron en aquel centro literario, Rector Presidente del colegio de los estudiantes, cuyo cargo desempeñaba en Setiembre de 1724.

Pasó despues á Madrid, y el dia 25 de Julio de 1725 se ordenó de Misa, celebrando la primera en el convento de San Felipe el Real, apadrinándole el Duque de Veraguas, gran deudo de su familia.

En 1729, recibió en la Universidad de Al-

---

precedieron en su nacimiento, ya hemos consignado en la *advertencia* de la página V, motivos que pueden justificar esta interrupcion del órden cronológico que seguimos.

calá de Henares, el grado de Doctor, y un año mas tarde, empezó á formar su «Curso de Teología escolástica»; (1) continuando, como se verá, publicando libros por espacio de 40 años.

Además de los estudios Religiosos que le valieron señaladas distinciones, (2) se dedicó, desde 1730, á los de las lenguas Griega, Italiana y Francesa, además de la Numismática y ciencias auxiliares para el perfecto conocimiento de la Historia.

Jubilado por el año 1739, obtuvo el nombramiento de Rector del Real colegio de Alcalá, cuya magnífica Biblioteca fundó.

El Gabinete de Historia Natural que él coleccionó y la escogida Biblioteca que llegó á reunir de los autores mas distinguidos de esta ciencia, fueron producto tambien, de los múltiples estudios á que se dedicaba y resultado de los frecuentes viages que, provisto de ciertas facultades, hizo á las diferentes provincias de España.

En 1761, le honró la Academia de Inscripciones y Bellas Artes de Paris, con el título

---

(1) Esta obra, segun expresa el P. Mendez, en la biografia que escribió de su maestro el P. Florez, fué causa de grande admiracion por parte del General de la Órden, el famoso Nicolás Antonio Schiaffinati.

(2) En 24 de Mayo de 1736, recibió el grado de Maestro de la Religion y en Marzo de 1751, fué nombrado Catedrático de Teologia de la Universidad de Alcalá.

de Académico, recibiendo constantemente en su habitual residencia de Madrid, numerosas consultas del Gobierno sobre cuanto se creia necesaria su competente opinion.

Continuando sus trabajos históricos y viajando, con objeto de procurarse datos para su notabilísima obra la «España Sagrada», publicó el Tomo XXIX de ella en 1773, en cuyo año puso término la muerte á la existencia del P. Florez, el dia 5 de Mayo, en su celda del convento de San Felipe de Madrid. (1)

Como los hechos de la vida de este burgalés no son de aquella índole que, con frases buscadas, necesitan realzarse para que el lector les aprecie cuanto deba, vamos á prescindir de elogios,—que ya de él hicie-

---

(1) Su cadáver fué sepultado dos dias despues, con gran concurrencia al acto de las personas mas distinguidas de la Córte y se le puso el epitafio siguiente:

D. O. M. S.
Fratri: Henrico: Florez:
AVCVSTINIANO.
Religione: vitæ: innocentia: doctrina
Præstantísimo:
Patres: huyus: Domus:
Sodali: bene: de: Theologia: de: Hispaniæ:
Ecclesia: et: antiquitatibus:
Merentissimo.
hoc: grati: animi: ac: desiderii: monumentum:
Posvere.

ron numerosos escritores, (1)—copiando á continuacion un breve catálogo de las obras de este sabio.

En 1727 escribió y publicó el cuarto tomo que completó la «Suma Philosophica» que habia empezado el P. Maestro Andrés de Sierra.

En 1727 ó 1728 dió á luz un libro que tituló «*In S. Joannem á Cruce Labyrinthus.*»

En 1732, 1733, 1735, 1736 y 1738, respectivamente, publicó los cinco tomos de la «*Theologia Scholastica.*»

En 1734, una «Oracion fúnebre», en las

---

(1) Entre los que elogiaron, en diferentes escritos, las raras cualidades del P. Florez, se encuentran los siguientes:
Don Juan de Iriarte.
» Miguel Casiri.
Fr. Tomás Maria Mamache.
Don Pedro Ferrusola.
El Abate Gregorio Jacobo Terribilini
» Carlos Gonzalez Posada.
» Manuel Cecilio Saiz.
Fr. Miguel de Jesus Maria.
» José de Santa Bárbara.
» Benito Feijoo.
Fr. Nicolás Gallo.
» Diego Tello.
El Conde del Puerto.
Mr. Guillermo Bowles y
El Académico Lopez de Cárdenas; además de la biografia publicada en Madrid en 1780 por el P. Francisco Mendez, discípulo y amanuense del P. Florez, de la cual tomamos muchas de estas notas.

honras que dedicó el convento de San Felipe de Madrid al P. Francisco de Avilés.

En 1742, bajo el pseudónimo de Doctor Fernando de Setien Calderon de la Barca, publicó una traduccion del portugués, de la obra del P. Francisco de la Anunciacion, con el título de «Vindicias de la virtud y escarnecimiento de virtuosos», compuesta de dos volúmenes.

En 1744, usando del mismo pseudónimo, dió al público otra traduccion de la misma lengua de un libro titulado «Obras varias de la Madre Maria de Ceo»; tambien en dos volúmenes.

En 1743 se imprimió la famosa «Clave historial» que fué, por decirlo asi, base de la «España Sagrada», viniendo á ser primer tomo de ella. (1)

De esta «Clave historial» se habian hecho hasta el año 1780, en que escribia el Padre Mendez, diez ediciones.

En 1745 publicó la «Gaceta» del dia 10 de Agosto un «Mapa de todos los sitios de batallas que tuvieron los romanos en España.» En él, explicaba el P. Florez el V. 3.º

---

(1) El conocido cuanto ilustrado D. Juan de Iriarte, amigo íntimo del P. Florez, fué quien le persuadió para que sobre esta obra escribiese la que con el título de «España Sagrada» habia de darle el mayor renombre. Asi lo consigna este, en una carta que escribió á un sobrino del Sr. Iriarte estimulándole para que publicase las obras de su tio.

del C. 8.º del Lib. I de los Macabeos, que dice, que aquellos, conquistaron la Península con *paciencia y consejo.*

En 1747, fueron impresos por primera vez los tomos I y II de la «España Sagrada,» siguiendo despues, en el resto de su vida los demás de esta obra que dejó en el tomo XXIX, publicado en 1775.

En 1754 imprimió un libro, que tituló, «Modo práctico de tener oracion mental», adicionado con los «Suspiros de San Agustin, compuesto por un Religioso de su Orden, para la obra de las Vindicias de la Virtud.»

En 1757, 1758 y 1773, respectivamente, publicó los tres volúmenes de las «Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos antiguos de España.»

En 1761, se imprimieron las «Memorias de las Reinas Católicas», obra compuesta de dos volúmenes.

En 1763, publicó una traduccion del portugués con el título de «Trabajos de Jesus»; en dos tomos.

En 1765, el «Viage de Ambrosio de Morales »

En 1768, la obra titulada «*De Formando Theologiæ studio*» y en igual año la «*De Sacris Cantionibus.*»

En el año referido de 1768, se publicó tambien, la «Delacion de la Doctrina de los

intitulados Jesuitas», la cual firmó su autor con los nombres de *Doctor D. Fernando Huidobro y Velasco.*

En 1770, fué impreso el libro, «*Sancti Beati in Apocalypsis.*

Además de las obras que acabamos de referir, cita el P. Mendez, gran número de manuscritos del P. Maestro Florez, entre los cuales se cuentan algunas poesias.

X.

Gerónimo Fernandez y Fernando Ruiz de Villegas. —Francisco de Salinas.—Francisco Vallés.—Bernardino de Obregon.—Diego de Polo, *el Mayor*.—Melchor Prieto.—Gaspar Prieto.—Pedro Carrillo de Acuña.

(1500 á 1667).

Dos literatos afamados vieron la luz en Burgos por los primeros años del siglo XVI: el Licenciado Gerónimo Fernandez y Fernando Ruiz de Villegas.

El primero, fué hijo de Toribio Fernandez, y sobresalió entre sus contemporáneos por el gran conocimiento que llegó á adquirir de las lenguas.

En 1547, publicó una traduccion de la obra de Friston, «Belianis de Grecia», (1) de la

---

(1) Esta obra, traducida, llevó el siguiente título: «Historia del valeroso é invencible Príncipe D. Belianis de Grecia, hijo del Emperador D. Beliano y de la Emperatriz Clarinda, sacada de lengua griega, en la cual la escribió el sábio Friston, por un hijo del virtuoso varon Toribio Fernandez.

Los Señores Zarco del Valle y Sancho Manjon, hacen mencion especial de ella, en su Catálogo de libros raros, que hemos citado repetidas veces.

cual se hicieron varias ediciones mas tarde.

En 1564, en Amberes.

En 1579, en Burgos.

En 1580, en Zaragoza y

En 1587, otra en Burgos, de las dos primeras partes de la obra.

Tambien en esta Ciudad se imprimieron, en 1579, la tercera y cuarta parte, por Andrés Fernandez, hermano del traductor. (1)

Fernando Ruiz de Villegas, nació por el año 1510, y dedicado en un principio á la carrera eclesiástica, (2) la abandonó y contrajo matrimonio, quedando viudo al poco tiempo.

Discípulo del célebre sabio Juan Luis de Vives, (3) adquirió una grande instruccion, segun se vé por sus producciones, y obtuvo el cargo de Gobernador en la Ciudad que le vió nacer.

Las obras que, escritas en latin desde 1571, dejó á su fallecimiento, vieron la luz pública, primeramente, en Venecia, el año 1734 y contenian epigramas, églogas, epita-

---

(1) En este año habia ya fallecido el traductor, segun se lee en el cap. XXVIII de la tercera parta.

(2) Asi lo afirman Dezobry y Bachelet en su «Dicc. general de biogr.».

(3) No sabemos si este célebre valenciano adquiriria parentesco con el personage que nos ocupa, al contraer matrimonio en Burgos con una Señora de esta Ciudad.

fios, &c., siendo muy elogiadas por la elegancia de su estilo. (1)

Además, escribió el «Triunfo de la Batalla de Lepanto.» (2)

Francisco de Salinas, nació en Burgos el año 1512, y era hijo de Juan de Salinas, Tesorero del Emperador Carlos V.

A los diez años de edad, perdió casi completamente la vista, y su familia, con objeto de proporcionarle distraccion, hizo que tomara lecciones de música.

Mas tarde, trasladándose á Salamanca, se dedicó allí al estudio de las lenguas griega y latina, á las matemáticas y la filosofia.

Llevándole despues en su compañia el Arzobispo de Santiago de Compostela, Don Pedro de Sarmiento, pasó con él á Roma en 1538; pero la muerte de este Prelado, ocurrida dos años mas tarde, fué causa de que Salinas se decidiese por la carrera eclesiástica, y se dedicara, desde que le faltó su protector, al perfeccionamiento de sus conocimientos musicales.

Relacionado en Roma, con varios españoles y sobre todo con el Duque de Alba, consiguió este del Papa Paulo IV que le

---

(1) Hizo esta publicacion el Dean de Alicante D. Manuel Martí, quien compara estas obras con las de Virgilio y Horacio.

(2) El P. Florez en su «Esp. Sagr.»

nombrase Abad de San Pancracio en Nápoles.

Veintitres años hacia que se hallaba en Italia, cuando fué elegido para profesor de música en Salamanca, el año 1561, en donde sacó aventajados discipulos y escribió una série de tratados que se titularon «*De musica libri septem*», los cuales se imprimieron en 1577 en aquella Ciudad, haciéndose otra edicion de los mismos en 1592, aunque con diferente título, en los cuales trataba especialmente, de la union del ritmo poético con el musical. (1)

Tambien fué este burgalés poeta y conocedor de las lenguas, traduciendo en versos castellanos algunos Epígramas de Martial, (2) considerándole, sobre todo, como uno de los mejores músicos de su tiempo.

Falleció en Salamanca en el mes de Febrero de 1590.

Don Francisco Vallés, apellidado *el Divino,* nació en Covarrubias, donde recibió las aguas del bautismo el dia 4 de Octubre de 1524.

Sus padres, fueron D. Francisco Vallés y Doña Brianda de Lemus, quienes, segun re-

(1) Estas obras sirvieron luego de modelo y enseñanza á los notables músicos de aquel siglo, Morales, Guerrero y Victoria, de Sevilla los dos primeros y de Ávila el último.

(2) Chandón y Delandine en su «Dic. Hist.»

fiere el Sr. Oliver, (1) debieron de ser personas distinguidas á juzgar por el *Don* que precedia á sus nombres.

Desde edad muy temprana se dedicó al estudio de las letras, ingresando en el colegio de Alcalá de Henares, en donde tomó el grado de Bachiller en medicina en 1544 y sucesivamente, los grados de Licenciado y Doctor.

A los 29 años de edad, recibió este último título, y para ello sostuvo un pleito contra el Claustro de aquella Universidad Complutense, que le negaba el derecho á este grado, por falta de condiciones reglamentarias.

A los 30 años, era Vallés catedrático de *Prima,* y tanto se distinguió en la exposicion de las Doctrinas Galénicas, que llegó á conocérsele por los dictados de *Galeno español* ó *Alma de Galeno.*

Acerca del origen del sobrenombre de *Divino,* por el cual se le conoce mas vulgarmente, se cuenta, que hallándose el Rey Felipe II con un fuerte ataque de gota, le mandó llamar, y Vallés le aconsejó, despues de reconocerle, que metiese los piés en un barreño de agua tibia,—de leche, segun el P. Fellar—y que con este medicamento consiguió un grande alivio; por lo que, cuando

(1) «Memoria biogr. de D. Francisco Vallés».

le saludó al dia siguiente el Rey, hubo de decirle: «*¡Ay Divino Vallés, lo que te debo!*»

En una obra titulada «*Mothodus medendi*», refiere el mismo Vallés, que hallándose el Rey enfermo de gravedad, le administró al quinto dia, contra la opinion de sus compañeros, un purgante que le curó, y le valió la honra de ser nombrado Primer Médico de Cámara del Rey y Proto-Médico general de los Reinos y Señoríos de Castilla.

Tomó tanto interés y parte activa en el perfeccionamiento de la enseñanza de la medicina, que á él se deben, entre otras cosas, las reglas que se establecieron y hubieron de seguir los farmacéuticos y los médicos, en las preparaciones medicinales, además de marcar las pesas y medidas que debian emplearse en el arte de recetar. Sobre esto publicó un libro, cuyo título pondrémos mas adelante, con los de otros que escribió.

Entre las distinciones de que fué objeto por parte del Rey, merece especial mencion, la de ser uno de los comisionados para formar la Biblioteca del Escorial, con los sábios Ambrosio de Morales y Arias Montano.

Con motivo de haberse declarado una epidemia en su pueblo natal, acudió á él Vallés, ansioso de socorrer á sus paisanos, y como medio para poner coto á los estragos que el mal producia, hizo derribar las

murallas que cercaban la Villa; en conmemoracion de lo cual, viendo los notables efectos que produjo esta medida, acordó el Ayuntamiento dar el nombre de *Divino Vallés* á una de las calles de la poblacion, que aun hoy conserva.

Estuvo casado cuarenta y dos años con Doña Juana de Vera, de la cual tuvo seis hijos, que ocuparon puestos distinguidos.

Con sus bienes y los de su esposa fundó en 1587, un mayorazgo para sus descendientes; primero, sobre la casa que habitaba en Alcalá de Henares, y despues, sobre una finca denominada *Serafin;* expresando que, en el caso de que aquellos faltasen, seria para el Monasterio de la Concepcion Gerónima de Madrid, el Colegio de Jesuitas de Alcalá de Henares y la Universidad de la misma, asignando á esta última la mencionada casa, y determinando que fuese, señaladamente, «para el Cate»drático que á la sazon y en adelante fuere» de la cátedra mas principal ó mas antigua »de medicina, de dicha Universidad: por »manera, que el tal Catedrático, mientras »lo fuere, seria usufructuario de ella, ha»ciendo la Universidad la memoria y ani»versario que en favor de los fundadores »creyeren que es razon y ordenaren.» (1)

(1) Copiamos de la citada Memoria del Sr. D. Ignacio Oliver.

El dia 20 de Julio de 1589, le ofreció el Colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, un enterramiento para él, su mujer y un hijo, en una de las Capillas del Colegio, lo cual aceptó.

Habiendo ido acompañando al Rey hasta Burgos, falleció en esta Ciudad, el dia 20 de Setiembre de 1592, en el convento de San Agustin, despues de haber suplicado del Monarca que si moria allí fuesen trasladados sus restos á Alcalá, lo cual se verificó con gran aparato.

A continuacion copiamos los títulos de las notables obras que dejó escritas y fueron publicadas:

En 1555. «*Controversiarum medicarum et philosophicarum libri decem.*»

En 1558. *Comentaria in quator libros meteorologicorum Aristotelis.*»

En 1559. «*Comentaria in Galeni de locis patientibus libros sex.*»

y un «*Tractatus medicinalis.*»

En 1561. «*In aphorismos Hippocrates simul et in libellum de alimento commentaria.*»

En 1562. «*Octo librorum Aristotelis de Phisica doctrina versio recens et commentaria*», que dedicó al Rey Felipe II.

En 1567. «*Commentaria in Prognosticum Hippocrates.*»

En 1569. «*In libros prænotionum, in libros de ratione victus commentaria.*»

Otro: «De las aguas destiladas, pesos y medidas que los Boticarios deben usar por nueva ordenanza y mandato de S. M. y Real Consejo». (1)

Las dos últimas obras que dió á luz, las cuales le dieron una inmensa reputacion, fueron las tituladas.

«Comentarios de los libros de las epidemias de Hippócrates» y

«*Philosophia sacra, sive de iis que scripta sunt phisice in libris sacris.*»

Bernardino de Obregon, nació en las Huelgas de Burgos, el dia 20 de Mayo de 1540, siendo sus padres Juana Diaz de Obregon y Francisco Gomez de Obregon, ilustres de abolengo.

Habiendo quedado huérfano en sus primeros años, un tio suyo, que era Chantre de la Catedral de Sigüenza, lo confió al morir al Obispo de aquella Diócesis; pero el fallecimiento inmediato de este Prelado, privó á Bernardino de la acertada educacion, que de él, sin duda alguna, hubiera recibido.

Obregon, se decidió por las armas y sirvió contra Francia algun tiempo, siendo Secretario y Ayudante del Duque de Sesa Don

---

(1) «Por el Doctor D. Francisco Vallés, Proto-Médico general de todos los Reinos y Señorios de Castilla.»

Gonzalo Fernandez de Córdoba. En la guerra de Flandes, se distinguió en extremo contra los franceses, pues en el asalto de Chatelet y de Ham, á las órdenes del Duque de Saboya y de Carreto, fué el segundo que penetró por la brecha, con grave peligro de su vida, por cuyo mérito el Rey Felipe II, en 16 de Junio de 1552, le hizo merced de hábito de Santiago.

Poco tiempo debió seguir en su primitiva carrera, pues en 1566 le vemos ya dedicado á obras de caridad, comprando en la calle del Prado en Madrid unas casas, con objeto de establecer allí un hospital.

Acerca de su conversion á la penitencia, se refiere (1) que, yendo un dia Obregon por la calle de Postas, al pasar por el lado de un barrendero, éste, le manchó el traje sin apercibirse de su paso, entonces Obregon incomodado le dió una bofetada, y el barrendero, con mansedumbre, le dijo «Doy á vuestra merced las gracias por esta bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta». Al escuchar Bernardino esta satisfaccion, que él no esperaba, estrechó entre

(1) El Sr. Mesonero Romanos en su «Antiguo Madrid», consigna este hecho como le copiamos aquí, siguiendo un tradicional relato que dió motivo á la obra dramática que escribió Gaspar de Ávila, titulada «El Venerable Bernardino de Obregon», de la cual se ocupa el Sr. Barrera Leirado en su «Catálogo bibliogr. y biogr. del Teatro antiguo español.»

sus brazos á aquel hombre y le pidió perdon, regresando á su casa y convirtiéndose desde entonces en humilde servidor de los pobres, para lo cual se retiró al hospital de Corte.

En 1566, como decimos mas arriba, compró unas casas al final de la calle del Prado de San Gerónimo,—en cuyo sitio estuvo luego el convento de Santa Catalina,—y allí instaló Obregon un hospital para hombres; en el cual se fundaron, mas tarde, camas dotadas con rentas, para recibir enfermos que por su pobreza no pudieran curarse en sus casas, ó por la calidad de sus enfermedades no pudiesen ingresar en otros hospitales. (1)

La conducta ejemplar que observó en el cuidado de los enfermos hizo que tuviese bastantes discípulos, y el año 1568 se formó ya en Madrid una *Congregacion*, que fué aprobada por el Sr. Carasa, Nuncio entonces de S. S. en España, la cual se denominó *de hermanos enfermeros mínimos*,—vulgo, *Obregones*.

El año 1587, el Emmo. Sr. Cardenal Quiroga, Arzobispo de Toledo, determinó que los siete hospitales que habia en Madrid se refundiesen en uno llamado Hospital Gene-

---

(1) «Antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid» por el Licenciado D. Gerónimo de Quintana.

ral, y habiendo sido confirmada esta resolucion por el Consejo Real Supremo de Castilla, en 8 de Febrero siguiente, se confió su ejecucion al mencionado Sr. Quiroga, auxiliado por el Corregidor de Madrid.

Por consecuencia de tal mandato y ejecucion, el 14 de Julio de 1587 salió el venerable Obregon desde el hospital de Convalecientes, situado en la calle que hoy se llama de San Bernardo, acompañado de los hermanos de su Congregacion que eran 36, y se dirigieron procesionalmente al nuevo hospital general, con objeto de instalarse en él.

Allí obtuvo Bernardino, del Rey Felipe II, el nombramiento de Hermano mayor de toda la Congregacion, y allí fundó tambien la archicofradia del Santísimo Sacramento, que fué enriquecida con muchos privilegios, gozando de los mismos honores que la del Santo Refugio de Roma. (1)

La Duquesa de Braganza, Doña Catalina, nieta del Rey de Portugal D. Manuel, habiendo tenido noticia de los caritativos servicios que la Congregacion de los Obregones prestaba á los enfermos, la llamó á Villaviciosa, á donde fué con sus discípulos Bernardino, con objeto de establecer la

(1) Dicha Cofradia se halla hoy unida á la de Santa Maria de la Almudena.

asistencia que reclamaban los desvalidos que esta Señora amparaba en su palacio, lo cual verificaron en Enero de 1592. Pasando desde alli á Lisboa, en 20 de Enero de 1593 comenzó Obregon las obras de reforma de aquel Hospital Real, ayudado por el Caballero Ruy-Tellez da Silva, y valiéndose para el objeto de las donaciones que habia hecho el Archiduque Alberto.

Hallábase en Evora, cuando Felipe II le llamó para que le asistiese en su última enfermedad; y al morir este Monarca, ingresando de nuevo en el Hospital general que él habia fundado en Madrid, tuvo lugar su fallecimiento el dia 6 de Agosto de 1599, á los cincuenta y nueve años de edad, sepultándole en su Iglesia.

Despues de construido el nuevo edificio de la calle de Atocha, (1) se trasladaron á él las cenizas de este fundador en 1521, y se depositaron en el presbiterio de la Iglesia al lado de la Epístola (2).

---

(1) Su fundacion data del año 1603.

(2) En esta sepultura habia la inscripcion que sigue:
«Aqui estan los huesos del
»hermano Bernardino de Obregon,
»fundador de la humilde congre-
»gacion de los Siervos de los pobres
»el cual dejó el mundo á los 27
»años de su edad y dió principio
»á esta Santa obra dia de San Ber-

Diego de Polo, llamado *el mayor* á causa de llevar el mismo nombre un sobrino suyo, de quien luego nos ocuparémos, nació en Burgos el año 1560 y se dedicó á la pintura, cuya profesion aprendió en Madrid al lado de Patricio Caxes.

Llegó á tener fama de buen colorista, y entre otras obras suyas que le dieron esta reputacion, pueden citarse los retratos de los Reyes Godos que adornan algunas habitaciones del Palacio Real de Madrid y un San Gerónimo y una Magdalena que están en el Escorial.

Falleció en Madrid el año 1600.

Fr. Melchor Prieto nació en Burgos el dia 12 de Agosto de 1578.

Despues de haber estudiado en el Colegio de Santa Cruz de Salamanca las ciencias eclesiásticas, enseñó la Sagrada Teologia hasta que fué destinado á las Islas Occi-

---

»nardino de Sena en el año de 1566
»en el hospital de la Córte: continuó en él y en
»otros 33 años. Murió en este del General
»á 6 de Agosto del año 1599 el dia de la
»Transfiguracion. Trasladóse aquí en el año 1621.»

El dia 10 de Febrero de 1877, fueron trasladados solemnemente estos restos mortales, desde la antigua Iglesia del hospital general á la nueva capilla del establecimiento. Escribieron la biografia de este personage; primeramente, el hermano enfermero mayor del hospital general de Madrid Pedro Iñiguez, y despues Francisco Herrera Maldonado.

dentales, encargado de desempeñar las veces de Vicario general Apostólico en las provincias Peruanas.

A su regreso del Pacífico, se instaló en el Convento de la Merced, á cuya Órden pertenecia, y en él se dedicó á los estudios religiosos é históricos, desempeñando el cargo de Provincial ó Prefecto de las Casas de su Religion en Castilla (1).

Tuvo lugar su fallecimiento en el año 1648.

Las principales obras que dejó escritas fueron: «Josephina Evangélica literal y mística de las excelencias y prerogativas del glorioso Patriarca San José.»

«Psalmodia Eucarística.»

«Vida de San Pedro Nolasco.»

«De las obligaciones de los Obispos.»

«La Oracion Dominical.»

«Las grandezas de la Ciudad de Burgos.»

Monumentos históricos de su Órden y Casa Religiosa.

«Santoral Burguense» y una

«Historia de Burgos,» compuesta de dos tomos, de los cuales el primero, trata de la historia de la Ciudad, y el segundo, de su Iglesia (2).

---

(1) El «Dicc. de biogr. ecles. compl.» dice, que pasó al Paraguay, nombrado Obispo, pero el P. Florez asegura que renunció tal distincion.

(2) El Sr. Martinez Sanz, consigna que en el archivo de la Catedral de Burgos existe noticia de que en el cabildo de

Estas dos últimas obras no han sido publicadas.

Fr. Gaspar Prieto, nació en Burgos en igual dia que el que acabamos de referir, pues eran hermanos gemelos.

Fué electo General de la Órden de la Merced en 14 de Mayo de 1622, despues de haber ejercido el profesorado en las Universidades de Valladolid, Toledo y Salamanca, ocupando tambien el puesto de Provincial de Castilla.

El año 1626, fué nombrado Obispo de Alguer, Virey y Capitan General de los Ejércitos Españoles en Cerdeña: desde allí, pasó al Obispado de Elna en 1634, y murió en Perpiñan el 30 de Octubre de 1637, á los cincuenta y nueve años de edad.

Entre otras obras que escribió se menciona especialmente la titulada: «*Duas allegationes in materia celebrationis comitiorum regni Aragoniœ quœ Cortes generales audiunt pro Philippo rege IV.*

D. Pedro Carrillo de Acuña, fué natural de Tordomar, Villa de la provincia de Bur-

---

27 de Marzo de 1638, se hizo relacion de todo lo que contenia el libro del P. M. Prieto, acerca de la fundacion de esta Santa Iglesia, su grandeza y edificios, entierros de Reyes y Príncipes y otras noticias, asi de la Catedral como de las Iglesias Parroquiales de la Ciudad, sus ermitas, cofradias, etc.

gos, perteneciente hoy al partido judicial de Lerma.

Sus padres fueron D. Pedro de Acuña y Doña Catalina de Bureva.

Habiendo estudiado en Valladolid con grande aplicacion, sobresalió en ambos derechos y obtuvo el cargo de profesor en el Colegio de Santa Cruz, donde esplicó varias clases, siendo ya sacerdote.

Nombrado Arcediano de Briviesca, tomó posesion de este puesto en 7 de Febrero de 1639, y mas tarde, elegido Canónigo de Burgos, dejó este cargo para ocupar el de Auditor del Tribunal de la Rota.

Confiriéndole despues el Obispado de Salamanca, permaneció al frente de aquella Diócesis hasta el año 1655 (1) en que fué á Santiago de Compostela elevado á la dignidad de Arzobispo, en donde falleció el año 1667.

Dejó escrita una obra con el título de «*Decisiones Sacræ Rotæ Romanæ*» que se publicó en Leon en 1665.

---

(1) En este año, segun el Sr. Martinez Sanz, en su «Episc. de Burgos», envió á este cabildo, el dia 13 de Setiembre, como preciada reliquia, la cabeza y principales huesos del Mártir San Lucio.

XI.

Nicolas Fernandez de Castro.—Juan Sanchez Barba.—Diego de Polo, *el Menor*.—José de Ledesma.—Mateo Cerezo.—Juan del Valle y Bárcena.—Pedro Martinez.—Celedonio de Arce.

(1606 á 1795.)

Don Nicolas Fernandez de Castro, nació en Burgos el año 1606 y fueron sus padres Doña Francisca de la Moneda y D. Hernan-Ruiz de Castro, Representante en Córtes por la ciudad de Burgos.

Durante su juventud estudió las primeras letras en su patria, y mostrando grande aplicacion, siguió despues la carrera de Derecho.

En 1628, habiendo vacado algunas becas en el Colegio de Salamanca, hubo concurso para proveerlas, y uno de los que las pretendian era el personage que nos ocupa; pero por tres veces, se interpusieron mayores influencias de otros que aspiraban

á esta gracia, viéndose privado de ella nuestro burgalés.

En 21 de Abril de 1625, recibió en la Universidad de Salamanca, el grado de Bachiller en Cánones, y segun certificacion del Notario y Secretario de aquella Universidad, D. Antonio Alonso Zamora, hizo varias oposiciones á cátedras que vacaron en aquel Colegio, entre otras la de *Instituta* y la de *Código,* obteniendo esta última en 16 de Setiembre de 1637, la cual desempeñó cinco años.

Despues, administró en aquella Provincia las Rentas del Estado, sin retribucion alguna, pues cedió en beneficio del Tesoro público sus derechos.

Mas tarde, fué á Milan, en donde estuvo cuatro años como abogado del Fisco y siete como Senador.

En la Ciudad de Lodi, en 1650, casó con Doña Victoria Sforça Capezi de la Somaglia hermana del Conde de la Somaglia, y de ella tuvo un hijo llamado D. Fernando José Nicolás Antonio, el cual nació en 1656 en Palermo.

Tambien desempeñó los cargos de Pretor en Pavía y Crémona y el de Gobernador en Vercelli.

Despues de desempeñar la plaza de Consultor del Virey de Sicilia, en 1655, volvió á Milan á ocupar el puesto de *Presidente del*

Consejo Extraordinario, para el cual fué nombrado en 24 de Agosto de 1661, y cuyo objeto era, segun él mismo refiere «*administrar aquellas rentas que se disipaban.*»

El año 1650, la ciudad de Landa, queriéndole dar un testimonio de afecto, le expidió título de admision en su nobleza en 15 de Junio.

En 1670 falleció en Milan sin hacer testamento, y habiendo quedado su hijo de corta edad, se le dió por tutor y curador á D. Antonio, tio suyo, primer Marqués de Villacampo y Señor de Zelada del Camino, donde nació el 10 de Diciembre de 1622.

El Sr. Fernandez de Castro se distinguió mucho como jurisconsulto, sobre todo en la Universidad de Salamanca, donde se conservan sus notables disertaciones escritas en latin, habiéndole concedido el Rey en 1636, un privilegio para publicar su notable obra «*Exercitationem Salmanticensium*»

Otra de sus obras fué, la titulada «*Portugal convencida,*» en la cual revela una gran erudicion y fué escrita habiéndosele nombrado Censor en la causa que se seguia, por rebelion, al Infante D. Duarte de Portugal. Además, dejó escrita una estensa memoria sobre «*el estado del fisco en Milan*» y unas «*Respuestas sobre la hacienda en Sicilia*» de cuando fué allí Consultor; existe, además, en la Biblioteca Nacional de Madrid,

un manuscrito suyo titulado; «Voto sobre negar ó conceder el Regium exequatur,» que lleva la fecha del año 1656.

Juan Sanchez Barba, nació el año de 1615 en un pueblo de las montañas de Burgos, segun refiere el Señor Cean Bermudez, y aprendió su profesion de escultor en Valladolid, con algun discípulo de Gregorio Hernandez, como presume al estudiar sus producciones el escritor citado.

Se estableció en Madrid, antes de la mitad del siglo XVII, precedido de gran crédito, segun lo prueba la importancia de las obras que le fueron encomendadas. Comenzó, por ejecutar las estátuas que habia en el retablo principal de la Iglesia de Santa Cruz de Madrid,—las cuales fueron destruidas por un incendio en el siglo último,—y la de San Bruno, (1) que estuvo en la ermita del mismo nombre en el Buen-Retiro y luego en la calle de Alcalá.

A continuacion ponemos sus principales producciones, segun las consigna el Señor Cean Bermudez.

«Las estátuas del retablo mayor de la »Iglesia del Carmen Calzado, inclusa la Vír»gen con San Simon Stok.»

---

(1) Hoy se encuentra esta última en la Real Academia de San Fernando.

«La Concepcion, en una capilla del lado »de la Epístola, en la misma Iglesia.»

«San Pedro Nolasco y San Pedro Pascual, »en la Iglesia de la Merced Calzada,—que »se hallaba en el sitio que hoy ocupa la pla»za del Progreso.»

«San Benito, en la Iglesia de San Bernar»do, y sobre todo, un crucifijo de tamaño »natural con el título de la *Agonia,* que se »veneraba en la Iglesia de Clérigos agoni»zantes en la calle de Fuencarral. (1) Falle»ció este escultor en Madrid, el año de 1670 »á los cincuenta y cinco de edad.»

Diego de Polo, *el Menor*, fué sobrino del de igual nombre ya citado, y nació tambien en Burgos el año 1620.

Despues de haber aprendido en su país natal los primeros rudimentos del arte de la Pintura, pasó á Madrid, en donde fué discípulo de Antonio de Lanchares, con gran aprovechamiento.

Dedicado á estudiar y copiar los cuadros del Ticiano y otros pintores venecianos, logró un buen colorido, que es la cualidad que mas sobresale en sus obras.

Pintó para el Palacio Real de Madrid, siendo de muy corta edad, los retratos de

---

(1) Últimamente fué trasladado este Crucifijo á la Iglesia Parroquial de San Luis de Madrid.

los Reyes Ramiro II y Ordoño II: despues, una Anunciacion para la cúpula de la parroquia de Santa Maria de Madrid, el bautismo de Cristo para la Iglesia del Carmen Calzado, tambien de Madrid, y otros lienzos para particulares, que alguno de ellos fué muy celebrado por Velazquez, segun afirma el Sr. Cean Bermudez, quien asegura hubiera llegado á ser una verdadera notabilidad artística, á no haber fallecido en 1655, á los treinta y cinco años de edad.

José de Ledesma, fué natural de Burgos, donde nació en 1630. Despues de haber aprendido los principios de su arte, pasó á Madrid y allí perfeccionó notablemente sus conocimientos en la pintura, siendo discípulo de D. Juan Carreño. Pero cuando cumplia cuarenta años y sus esperanzas eran mayores, falleció en aquella Corte en el año 1670.

Entre las varias obras que ejecutó, enumera el Sr. Cean Bermudez las siguientes: En el convento de Recoletos de Madrid: Jesucristo difunto, con la Vírgen, San Juan y la Magdalena, en el remate del retablo del Cristo.

En el convento de la Trinidad Calzada, tambien de Madrid: San Juan Bautista, en un retablo de los postes, la Santísima Tri-

nidad en el remate y en el zócalo, la Encarnacion, San Francisco y Santo Domingo.

Mateo Cerezo, nació en Burgos el año 1635.

Desde muy jóven, se dedicó á la pintura, adquiriendo los primeros conocimientos del arte al lado de su padre, llamado tambien Mateo, autor de muchas copias de la imágen del Santo Cristo de Burgos.

A los quince años de edad, pasó á Madrid y continuó sus estudios con el célebre pintor Carreño, quien con sus lecciones consiguió sacar un gran discípulo. Mientras acudia á la escuela de este Maestro, se dedicaba tambien á copiar del natural é imitar los buenos autores, consiguiendo adquirir un bello colorido, y de tal suerte llegó á copiar el estilo de su maestro, que no se distinguian las obras de ambos. (1)

A los veinte años de edad, ya pintaba con gran crédito, principalmente Concepciones, que aun hoy son muy celebradas.

Ejecutó bastantes obras para Madrid y algunas para fuera, ayundando á Herrera *el Mozo* á pintar la cúpula de la Capilla de Nuestra Señora de Atocha.

En Valladolid, donde vivió algun tiempo,

---

(1) El Sr. Cean Bermudez en su «Dicc. hist. de los mas ilustres profesores de las bellas artes en España.»

dejó varias producciones que aun se conservan, asi como en Burgos existen tambien algunas de verdadero mérito.

Habiendo regresado á Madrid, una de las mejores obras que ejecutó fué el famoso cuadro del refectorio de los PP. Recoletos, que representaba la *Cena del Señor en el castillo de Emaus, con sus discípulos.* De este cuadro, dice Palonimo que «*no pintó más Ticiano, Tintoreto, ni el Veronés, ni se puede dibujar más.*» (1)

Se crée, que esta fué la última obra que hizo, pues afirma el Sr. Cean que la ejecutó á los cuarenta años de edad y falleció en el de 1675.

Son tan raros, como apreciados, los *bodegoncillos* de este artista, por lo bien que imitó la naturaleza.

A continuacion ponemos sus principales obras, copiando las relaciones que traen Palonimo y Ponz.

EN MADRID.

En el convento de Santa Isabel:

Santo Tomás de Villanueva, dando limosna á los pobres y San Nicolas de Tolentino,

(1) El referido Sr. Cean Bermudez, despues de hacer un grande elogio, refiere, que un italiano, viendo este cuadro, y movido por el espíritu de rivalidad que existia entre los artistas de su país y los Españoles dijo, admirándose «*¡Per essere d' un spagnuolo non é cativo!*»

sacando las ánimas del purgatorio : en dos altares de la Iglesia.

En la Capilla de Clérigos agonizantes:
un San Miguel, en la Capilla del Cristo.

En el Convento de Carmelitas descalzos; (1) Santa Maria Magdalena y San Gerónimo en la Capilla de Santa Teresa: una Concepcion y la cabeza de San Juan evangelista, en la sacristia: una repeticion del Santo Tomás de Villanueva, citado en *Santa Isabel*; Santa Mónica, San Agustin y un San Francisco, en la escalera del Camarin y en la pieza inmediata el castillo de Emaus: muy retocado.

En la Capilla de la Soledad: (2)
un crucifijo—de lo mejor de su mano—en el primer altar á la izquierda.

En San Francisco:
una Concepcion, en la antesacristia de la Tercera órden.

En el Convento de Monjas de Pinto:
una Concepcion, en el remate del altar mayor.

---

(1) Hoy Parroquia de San José.

(2) Esta Capilla se halla situada en la calle de Fuencarral esquina á la del Arco de Santa Maria, y es propiedad del Señor Duque de Veragua.

En Recoletos:

el expresado cuadro de *la Cena.*

En el Palacio Real:

media figura de un apóstol, en una habitacion de paso.

EN BADAJOZ.

En la Catedral:

una Magdalena de cuerpo entero, en su altar.

EN EL PAULAR.

En la Cartuja;

en la Capilla de la Antigua, la Concepcion del retablo y San Juan Evangelista escribiendo el Apocalipsis, en la puerta del Sagrarió.

EN VALLADOLID.

En San Francisco;

la Vírgen en pie, con San Francisco arrodillado, en el presbiterio, al lado de la epístola; y una Concepcion grande en el cuerpo de la Iglesia.

En San Bartolomé;

dos cuadros grandes en el crucero de la Iglesia, que representan: el primero, la Anunciacion de la Vírgen con los Apóstoles, mayor que el tamaño natural: y el segundo, Nuestra Señora sentada, con el niño Jesús

que pisa un dragon: está á un lado San José y al otro Adan y Eva, con otras muchas figuras y ángeles que llevan el estandarte de la Cruz.

En el Convento de Jesus Maria;

las pinturas del retablo mayor, que representan: la Asuncion de Nuestra Señora, en el remate; dos Santos de la órden franciscana: el Nacimiento del Señor y la adoracion de los Magos: un Salvador en la puerta del Sagrario: San Pedro y San Pablo; el martirio de aquel y la conversion de este; y en el banco, la impresion de las llagas de San Francisco y San Antonio de Padua.

EN PALENCIA.

En la Catedral:

los desposorios de Santa Catalina, en la sala capitular.

EN BURGOS. (1)

En la Catedral:

un San Francisco, que estaba en la Capilla de la Concepcion.

---

(1) En la relacion que vamos copiando se menciona, como obra de Cerezo, un Crucifijo que está en la sala Capitular de la Catedral de Burgos, pero el Sr. Martinez Sanz, en la historia que escribió de este templo, consigna que es produccion del *Greco*.

Tambien se le atribuyen la Crucifixion que está en la sacristia de la Capilla de San Enrique y otro San Francisco que se halla en la Iglesia parroquial de San Lesmes. (1)

EN MÁLAGA.

En la Catedral:

una Concepcion.

Fr. Juan del Valle y Bárcena, fué natural de Mazuela: hijo de Rodrigo del Valle y Juliana de Bárcena.

Despues de haber profesado en el Convento de San Pablo de Burgos, el dia 3 de Diciembre de 1660, se dedicó, con especial aficion á la pintura y ejecutó los cuadros que adornaban el Claustro de aquel Monasterio, representando la vida de Santo Domingo.

El mérito de estas obras, dice el Sr. Cean de Bermudez, «corresponde á la decaden»cia en que estaba la pintura en España en »aquella época.»

No sabemos si fué mayor el número de

---

(1) Algunos autores modernos han atribuido á Mateo Cerezo, *hijo*, algunas obras de su padre y solo en el nombre que llevaron ambos puede confundírseles, pues el estilo de cada uno es tan diferente, que con un ligero golpe de vista puede convencerse el menos inteligente del mayor mérito del que nos ocupa.

sus obras, aunque hay motivos para creer que fuera autor de tres de los retratos de los Prelados de Burgos, que se hallan en la sacristia mayor de esta Catedral, pintados en 1705. (1)

Fr. Pedro Martinez, nació en el pueblo de Quintanilla de la Mata, el dia 9 de Mayo de 1675, recibiendo el nombre de Juan, al ser bautizado.

Desde su niñez, mostró grande aficion al estudio de las ciencias exactas y sobre todo á la Arquitectura y las Matemáticas, como él mismo refiere en el prólogo de una de sus obras.

A los veintitres años de edad, era ya Arquitecto, cuando entró en el Monasterio de Benedictinos de San Pedro de Cardeña, donde profesó el 9 de Diciembre 1698, mudándose el nombre de Juan por el de Pedro, por el cual se le conoció desde entonces.

En el citado Monasterio, haciendo de Maestro de obras, dirigió algunas que se

---

(1) El Sr. Martinez Sanz, en su «Hist. de la Cat. de Burgos», duda si el autor de estos retratos Veedor de escultura y pintura que fué del Arzobispado, seria diferente del que nos ocupa, porque en las actas capitulares se le nombra D. Juan del Valle y Bárcena, sin espresar su estado; pero no somos de esta opinion, porque habia de ser muy rara coincidencia que los dos artistas tuvieran los mismos nombres, vivieran en los mismos años y habitaran en la misma poblacion.

llevaron á cabo en la parte esterior del edificio, y en 1705 trazó el retablo mayor y los colaterales de la Iglesia.

Durante su estancia en aquel convento, siguió dedicado á sus estudios, obteniendo poco despues el cargo de Maestro Mayor en el Arzobispado de Burgos, con el sueldo anual de 600 ducados. (1)

Entonces, trazó y dirigió, las rejas y púlpitos de bronce que están en el crucero de la Catedral y la sacristia que tiene la entrada por el Cláustro, con su cajoneria.

Se hicieron bajo su direccion, entre otras obras, la terminacion de la Colegiata de Peñaranda; el tercer Cláustro y la fachada de la portería del Convento de Nuestra Señora del Prado,—cerca de Valladolid,—estando al frente de las que se ejecutaban en las Iglesias de Haro, Gumiel del Mercado, Sotillo, etc.;—tambien dirigió la Iglesia de San Pedro de Eslonce, delineó la fachada de la Vicaria de las monjas de San Pelayo, en Oviedo; edificó la capilla nueva del Santo titular, en el Monasterio de Silos y la escalera principal en el de San Benito el Real de Valladolid.

---

(1) El Sr. Martinez Sanz, dice, que este nombramiento se hizo el dia 4 de Setiembre de 1702, y que en 1701 construyó Fr. Pedro Martinez, la urna que encierra las reliquias de San Julian en aquel Templo metropolitano.

Los libros que dejó escritos, son fiel testimonio de sus conocimientos y llevaron los títulos siguientes: «*Obras matemáticas de Fr. Pedro, dividido en tres tratados, Aritmética, Geometría y Altimetría, con diseños;*» un volúmen de «*Anotaciones*», en donde cita muchos arquitectos que intervinieron en la construccion del crucero de la Catedral de Burgos: un libro de «*Perspectiva*», otro de «*Geometria*», otro de «*Arquitectura hidráulica*» y otro de «*Fragmentos matemáticos, que contiene una apologia en honor de los Arquitectos que precedieron á la obra titulada*, EL CURIOSO ARQUITECTO, «en donde demuestra los errores que en ella cometió su autor. Además escribió un diálogo en el cual deplora la pérdida de la Arquitectura Greco-romana, y censura las modificaciones de mal gusto introducidas en ella.

Tambien fué inventor de un ingenioso instrumento llamado «Arquímetro» para medir longitudes, latitudes y profundidades.

Falleció en el Monasterio de Oña el dia 4 de Febrero de 1733, á los 58 años de edad.

Celedonio de Arce, (1) nació en Burgos el año 1739 y fué discípulo de Fr. Gregorio de Barambio, mercenario calzado.

---

(1) Aunque es mas conocido por estos nombres, llamábase Celedonio Nicolás de Arce y Cacho.

La Academia de San Fernando le distinguió con el título de su individuo de mérito el año de 1788, nombrándole tambien el Rey su escultor de cámara.

En 1786, publicó en Pamplona una obra que tituló «Conversaciones sobre la escultura» y falleció el 24 de Febrero de 1795.

El Sr. Cean Bermudez, cita como obra notable de este artista, una estátua ecuestre en marfil, del Rey Carlos IV.

FIN.

ÍNDICE ALFABÉTICO

DE LOS

PERSONAGES DE QUIENES SE TRATA.

	Pág.ª
Acuña (Cristobal de)	196
Alpidio	5
Alvarado (Alonso de)	187
Alvarado (Antonio de)	208
Aparicio (Obispo Don)	137
Arce (Celodonio de)	251
Arredondo (Gonzalo de)	174
Avellaneda (Diego de)	180
Ayolas (Juan)	191
Bonifaz (Ramon de)	130
Briviesca (Ortega de)	192
Burgos (Alonso de)	168
Carrillo de Acuña (Pedro)	235
Cartagena (Pedro de)	161
Castro (Andrés de)	193
Castro (Juan de)	194
Castro (Nuño de)	192
Centola (Santa)	1
Cerezo (Mateo)	243
Cid (Rodrigo Diaz, El)	69
Domingo de Guzman (Santo)	126
Elena (Santa)	1
Fernandez (Gerónimo)	219
Fernandez de Castro (Nicolas)	237
Fernandez de Villegas (Pedro)	176
Fernan-Gonzalez (El Conde)	25
Florez (Enrique)	211

Fresneda (Bernardo de)..... 199
Gallo (Gregorio)..... 203
Gallo (José)..... 209
Gallo (Juan)..... 202
Gallo (San Nicolas de)..... 129
Garcia (El Conde Don)..... 65
Garcia (San)..... 114
Garcia-Fernandez (El Conde)..... 51
Gormaz (Agustin de)..... 192
Infantes de Lara (Los)..... 56
Jesus Maria (Juan de)..... 211
Juan de Ortega (San)..... 116
Juana de Aza (La beata)..... 125
Julian (San)..... 119
Lain-Calvo..... 19
Ledesma (José de)..... 242
Lerma (Cosme de)..... 209
Lesmes (El beato)..... 123
Martinez (Pedro)..... 249
Mártires de Cardeña..... 8
Nuñez (El Conde Gonzalo)..... 22
Nuñez *Rasura* (Nuño)..... 14
Obregon (Bernardino de)..... 227
Oña (Pedro de)..... 207
Opila..... 5
Peña (Pedro de la)..... 194
Perez de Medina (Juan)..... 139
Polo, el Mayor (Diego de)..... 232
Polo, el Menor (Diego de)..... 241
Porcelos (v.e Rodriguez).....
Prieto (Gaspar)..... 234
Prieto (Melchor)..... 232
Rodrigo (El Conde Don)..... 10
Rodriguez *Porcelos* (El Conde Diego)..... 11

Ruiz de Camargo (Gerónimo)..... 205
Ruiz de la Mota (Pedro)..... 179
Ruiz de Villegas (Fernando)..... 220
Salazar (Bernardino)..... 208
Salinas (Francisco)..... 221
Sanchez Barba (Juan)..... 240
Sancho Garcia (El Conde)..... 58
Sanctotis (Cristobal de)..... 200
Santa Maria (Alfonso de)..... 153
Santa Maria (Alvar-Garcia de)..... 165
Santa Maria (Alvar Sanchez de)..... 165
Santa Maria (Gabriel de)..... 201
Santa Maria (Gonzalo de)..... 151
Santa Maria (Pablo de)..... 142
San Vítores (Alonso de)..... 210
San Vítores (Diego Luis de)..... 197
Sarmiento (Francisco)..... 204
Siloe (Diego de)..... 182
Sisebuto (San)..... 112
Suarez (Pedro)..... 164
Torre (Alonso de la)..... 171
Torres (Cristobal de)..... 195
Valladolid (Alonso de)..... 168
Valle y Bárcena (Juan del)..... 248
Vallés (Francisco)..... 222
Venero (Alonso de)..... 181
Vergara (Nicolas de)..... 184
Victor ó Víctores (San)..... 6

ÍNDICE.

	Pág.ª
PRÓLOGO	III
ADVERTENCIA	VII
CAPÍTULO I	1
» II	25
» III	49
» IV	69
» V	111
» VI	141
» VII	171
» VIII	187
» IX	199
» X	219
» XI	237